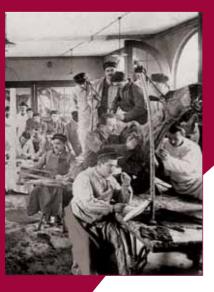


índice

Anfiteatro de Anatomía – Una sala de disección a principios de 1910, Escuela veterinaria de Toulouse

© Escuela nacional veterinaria de Toulouse, Francia, cortesía de su Director, el Profesor Alain Milon









editorial

Evoluciones en la enseñanza veterinaria para un mundo bien protegido0)1
tribuna	
Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro0)3
noticias de la OIE	
El papel de la OIE en la administración de antimicrobianos a animales terrestres y acuáticos)7
La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) digitaliza sus archivos y los pone en línea)9
La Librería ("tienda") en línea de la OIE	. 0
nuevas publicaciones de la OIE	. 0
reuniones y visitas	. 2
noticias de la Sede Central	. 9
actividades regionales	27
actos oficiales	31
noticias de otros organismos	
epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales3	35
zoonosis	ŀΟ
actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores	12
actualidad internacional	
publicaciones	14
eventos especiales	18
agenda	60
correo de los lectores	55

ISSN 1684-3789

editorial

Evoluciones en la enseñanza veterinaria para un mundo bien protegido



A pedido de más de 90 Países miembros, en su mayoría en vías de desarrollo o economías en transición, situados en todas las regiones del mundo, la OIE ha procedido a la evaluación independiente de sus sistemas nacionales de sanidad animal.

Para ello, ha utilizado su herramienta PVS (Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios), que propone 40 criterios, con 5 niveles de calidad cada uno.

El resultado de estas evaluaciones pone de manifiesto desde ya una diversidad de situaciones de no conformidad con las normas internacionales de calidad de la OIE en los países visitados. No obstante, el sentimiento global que prevalece con más frecuencia es la diferencia entre el contenido de la enseñanza veterinaria existente en muchos países y las necesidades de dichos países en términos de capacidades de los Servicios Veterinarios en los ámbitos de vigilancia de las enfermedades animales, zoonosis incluidas, detección precoz y respuesta rápida a los brotes de enfermedades contagiosas. Las necesidades a menudo insatisfechas se refieren también a la inspección de la seguridad sanitaria de los alimentos, el bienestar animal y la preservación del medio ambiente. Asimismo, se desea

"...el sentimiento global que prevalece con más frecuencia es la diferencia entre el contenido de la enseñanza veterinaria existente en muchos países y las necesidades de dichos países en términos de capacidades de los Servicios Veterinarios en los ámbitos de vigilancia de las enfermedades animales..."

que la excelencia técnica de los veterinarios implicados en los sistemas nacionales de sanidad animal se acompañe de una cultura general que les permita comprender los mecanismos de gobernanza nacionales (legislación, cadena de mando, presupuesto, comunicación) e internacionales (organizaciones, normas internacionales). Además, en frente de las amenazas acrescentes que representan las zoonosis, es preciso asegurar que los veterinarios desarrollen un papel líder en las estrategias de control en colaboración con todos los sectores pertinentes, en particular con el mundo médico.

Los Servicios Veterinarios abarcan, según la definición de la OIE, los componentes públicos y privados de los sistemas nacionales de sanidad animal, o sea que estas exigencias de carácter mundial atañen al conjunto de la profesión veterinaria.

Las evaluaciones realizadas sacan a relucir también las necesidades considerables de formación continua para adaptar constantemente los conocimientos de los actores a todas estas nuevas necesidades.

Convendrá pues velar, a nivel mundial, por que la formación inicial y continua impartida a todos los veterinarios incluya programas que satisfagan las necesidades de la sociedad en su conjunto, en vez de basarse exclusivamente en la demanda puntual del mercado de trabajo, variable de un momento a otro y de un país a otro.

A fin de aportar su contribución en torno a esta importante cuestión, la OIE ha decidido invitar del 12 al 14 de octubre de 2009 a todos los decanos de las facultades o escuelas veterinarias en actividad en el mundo (cuyo número se estima en alrededor de 500), así como a los responsables institucionales encargados de los programas académicos veterinarios en los Países y Territorios Miembros para debatir estos temas y concertarse sobre un programa de estudios mínimo para todos los veterinarios sea cual sea el establecimiento en el mundo que le imparta la formación inicial. Efectivamente, es importante alcanzar un consenso global sobre los medios a utilizar para poner fin a la obtención de títulos veterinarios desvalorizados en ciertos países y velar por que dicha obtención de títulos sea vinculada a una preparación de alto nivel que corresponda a las necesidades de la sociedad. También serán bienvenidos a esta

"Convendrá [pues] velar, a nivel mundial, por que la formación inicial y continua impartida a todos los veterinarios incluya programas que satisfagan las necesidades de la sociedad en su conjunto..."

Conferencia los representantes de los diferentes beneficiarios directos de los programas de sanidad y de bienestar animal (criadores, transformadores, consumidores, otros organismos no gubernamentales).

En la Conferencia se abordarán igualmente los diferentes mecanismos que permiten controlar el contenido y la calidad de las formaciones para iniciar la reflexión sobre las recomendaciones globales para el futuro.

Cabe señalar que los colegios veterinarios nacionales ya son considerados por las normas de la OIE como las instituciones encargadas de garantizar la implicación y la calidad apropiadas de los veterinarios y de los paraprofesionales en los sistemas nacionales de sanidad animal. Este papel esencial se evocará y explicará durante la Conferencia, pero esperamos que esta Conferencia conducirá a la expresión de una voluntad común de continuar trabajando sobre un auténtico mecanismo global que permita estimular y enmarcar a nivel mundial la exhaustividad y la calidad de los programas de formación inicial y continua en veterinaria, en particular para preparar mejor a todos los países del mundo ante los riesgos sanitarios emergentes que debemos enfrentar.

¡Esperamos una numerosa participación!

Bernard Vallat
Director General

tribuna



Maison de la Chimie www.oie.int

El mundo evoluciona con rapidez. Por ello, la formación de los veterinarios debe incorporar nuevos problemas y adaptarse constantemente para atender las exigencias sociales en materia de seguridad sanitaria e inocuidad de los alimentos, salud pública y bienestar animal. La formación y capacitación impartidas condicionan la calidad y el desempeño de los Servicios Veterinarios, tanto públicos como privados. Por ese motivo, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha incorporado la formación universitaria y permanente en el fomento de la mejora de las políticas sanitarias y las actividades de los Servicios Veterinarios nacionales de sus Miembros. Los profesionales que cuenten con una formación sólida y una capacitación adecuada facilitarán el cumplimiento de la misión de la OIE: mejorar la sanidad animal en todo el mundo.

COMITÉS

Comité Ejecutivo

Dr. Jean-Luc ANGOT
Dr. Jim BUTLER
Dr. Daniel CHAISEMARTIN
Prof. Jean-François CHARY
Dr. Brian EVANS
Dra. Marguerite PAPPAIOANOU
Prof. Paul-Pierre PASTORET
Dr. Alex THIERMANN

Comité organizador

Sra. Alejandra BALMONT Dr. Daniel CHAISEMARTIN Prof. Paul-Pierre PASTORET Sra. Saraí SUAREZ

Comité Científico

Prof. Hassan Abdel Aziz Aldaros
Dr. Luis BARCOS
Dr. Gideon BRÜCKNER
Dr. Cyril GAY
Dr. Tjeerd JORNA
Dra. Sarah KAHN
Prof. Lars MOE
Dr. Gardner MURRAY
Prof. Louis-Joseph PANGUI
Prof. Paul-Pierre PASTORET
Prof. Sira Abdul RAHMAN
Prof. Alfonso TORRES
Prof. Francisco J. TRIGO TAVERA
Prof. Donal WALSH
Prof. Marcel WANNER

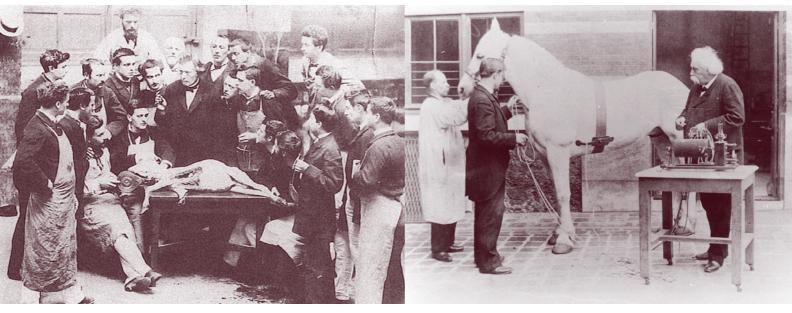
Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro

La conferencia mundial se celebrará en la Maison de la Chimie, en París, del 12 al 14 de octubre de 2009.

Durante la conferencia, los decanos de las facultades de veterinaria y los responsables directos de las políticas sanitarias nacionales de todo el mundo podrán intercambiar pareceres sobre los contenidos de los programas de estudios que han de tener carácter prioritario. El objetivo principal de la reunión consistirá en alcanzar un consenso sobre los programas de estudios actualizados que deben recomendarse a la comunidad

internacional de modo que los futuros profesionales adquieran las competencias necesarias para aplicar las normas internacionales relativas a la vigilancia de las enfermedades, la salud pública veterinaria, la seguridad sanitaria de los alimentos y el bienestar animal, es decir, para desempeñarse a escala mundial. También se examinará la participación de órganos reglamentarios veterinarios en la armonización de los mecanismos de convalidación de los estudios de las facultades de veterinaria con objeto de impulsar el reconocimiento de la importancia de las actividades veterinarias a escala internacional para la sociedad.

© BREC, Escuela veterinaria de Lyon, Francia, cortesía de la Profesora Mireille Rachail-Bretin



Programa provisional • Programa

1.ª jormada je ochubre

INAUGURAL

Presentación principal:

Necesidad de una formación veterinaria mundial para atender las necesidades sociales

Prof. Paul-Pierre PASTORET

Video de presentación de la OIE

Cómo mejorar la sanidad animal mundial

Dr. Bernard VALLAT

SESIÓN

Prevención y control de enfermedades transfronterizas, zoonosis e infecciones emergentes

Presidente: **Dr. Barry O'NEIL**Relator: **Prof. Sira Abdul RAHMAN**

Consecuencias del nuevo contexto mundial en la formación veterinaria (Pendiente de confirmación)

Enfermedades transfronterizas **Dr. Juan LUBROTH**

Zoonosis: interfaz entre animales y seres humanos

Dr. Brian EVANS

Enfermedades de la fauna salvaje **Dr. William B. KARESH** SESIÓN 2

Detección rápida, notificación y vigilancia

Presidente: **Dr. Zhang ZHONGQIU**Relator: **Dr. Jean-Luc ANGOT**

Vigilancia desde el campo hasta los laboratorios Dr. Cristobal ZEPEDA

Vigilancia participatoria Prof. Arnon SHIMSHONY

Vigilancia de las enfermedades de la Lista de la OIE, las enfermedades de la fauna salvaje y los episodios excepcionales

Prof. Claude SAEGERMAN

Legislación apropiada para la vigilancia Dr. Martial PETITCLERC

Clase de patología

© BREC, Escuela veterinaria de Lyon, Francia, cortesía de la Profesora Mireille Rachail-Bretin

Anfiteatro de Anatomía – Una sala de disección a principio de 1910, Escuela veterinaria de Toulouse

© Escuela veterinaria de Toulouse, Francia, cortesía su Director, el Profesor Alain Milon



rovisional • Programa provisional •

SESIÓN 3

Salud pública veterinaria y el concepto de "Servicios Veterinarios"

Presidente: **Dr. Jamil GOMES DE SOUZA**Relator: **Prof. Lars MOE**

El concepto de "Servicios Veterinarios" y la formación de sus funcionarios Dra. Véronique BELLEMAIN

Introducción a la salud pública veterinaria **Prof. Jim SCUDAMORE**

Evaluación de riesgos Dr. Gil HOUINS

Papel de los veterinarios en la investigación biomédica **Dr. Cyril GAY**

Un mundo, una sola salud **Dra. Ilaria Capua**

Papel de la OMS Sr Paul GULLY SESIÓN 4

Seguridad sanitaria de los alimentos

Presidente: Prof. Kazuya YAMANOUCHI Relator: Prof. Hassan Abdel Aziz AIDAROS

El papel de la OIE y de los Servicios Veterinarios en la seguridad sanitaria de los alimentos

Dra. Monique ELOIT

Zoonosis transmitidas por los alimentos

Dr. Stuart SLORACH

Del campo a la mesa Sr. Michael SCANNELL

La trazabilidad

Dr. Luis BARCOS

3." jornada 4 de ochibre

SESIÓN 5

Bienestar animal

Presidente: (Pendiente de confirmación)
Relator: Prof. Salah HAMMAMI

Evaluación científica del bienestar animal Dr. David BAYVEL

El dolor animal y las normas de la OIE **Prof. David MELLOR**

Una formación
Veterinaria en
evolución para
un mundo
más
seguro

París (Francia)
12-14 octubre 2009

La antigua escuela veterinaria de Lyon

© BREC, Escuela veterinaria de Lyon, Francia, cortesía de la Profesora Mireille Rachail-Bretin

El personal y los estudiantes en la antigua escuela veterinaria de Lyon, la primera institución de formación veterinaria en el mundo, fundada en 1762

© BREC, Escuela veterinaria de Lyon, Francia. cortesía de la Profesora Mireille Rachail-Bretin

Anfiteatro de fisiología en la Escuela veterinaria de Toulouse

© Escuela veterinaria de Toulouse Francia cortesía su Director, el Profesor Alain Milon

SESIÓN 8



iona S rogr

SESIÓN 6

de la formación veterinaria en todo el mundo

Presidente: Dr. Carlos CORREA MESSUTI Relator: Dr. Walter WINDING

Ciencias fundamentales Prof. Pierre LEKEUX

Ciencias preclínicas Prof. Francisco TRIGO TAVERA

Ciencias clínicas incluyendo los medicamentos veterinarios Prof. Alan KELLY

Governanza, legislación y organización veterinarias Dr. J. Gardner MURRAY

Competencias iniciales

Dr. Tjeerd JORNA

Educación permanente (Pendiente de confirmación)

Necesidades básicas Armonización mundial de la evaluación de los programas de veterinaria v reconocimiento internacional de los títulos

> Presidente: Prof. Marcel WANNER Relator: Prof. Louis-Joseph PANGUI

Disparidades en la formación veterinaria en el mundo y repercusiones de las diferencias culturales

(Pendiente de confirmación)

Situación actual de la evaluación de estudios veterinarios en Europa Dr. Jan VAARTEN

La evaluación de estudios veterinarios en los EE.UU.

Dr. Ron DeHAVEN

La Revista científica y técnica de la OIE sobre la formación veterinaria (Pendiente de confirmación)

La Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) y el papel de los órganos reglamentarios de veterinarios para garantizar la calidad de la profesión veterinaria

Dr. Herbert SCHNEIDER

Armonización de los Servicios Veterinarios a nivel mundial

Dr. Brian BEDARD

Próxima conferencia sobre la educación veterinaria Prof. Jean-François CHARY

Conclusiones y recomendaciones Presentación de las recomendaciones

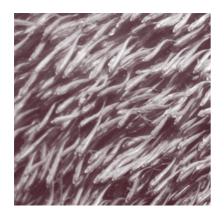
> Presidente: Dr. Bernard VALLAT Relator: Dr. Gideon BRUCKNER

Una formación veterinaria en evolución para unmundo París (Francia)

noticias de la OIE

El papel de la OIE en la administración de antimicrobianos a animales terrestres y acuáticos

La OIE respalda activamente la administración prudente de antimicrobianos al ganado desde hace varios años. Para prestar asistencia a sus Estados Miembros en la materia, la Organización formuló varias directrices relativas a la administración responsable de antibióticos y la vigilancia de su utilización.



La OIE reconoció los riesgos que entraña la resistencia provocada por la administración indebida de antimicrobianos a animales y preparó un método para alcanzar un equilibrio aceptable entre la necesidad de recurrir a esos medicamentos a efectos de mejorar la sanidad animal, la inocuidad alimentaria y la seguridad de los alimentos, y los peligros que entraña su utilización indebida.

También preparó las directrices y documentos que se exponen a continuación y que se actualizan periódicamente:

- Los Capítulos 6.5, 6.6. y 6.7., así como el Capítulo 6.8. del Código Sanitario para los Animales Terrestres, que se revisan de manera periódica desde 2003 y 2004 respectivamente, en función de las recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius. Se trata de los capítulos titulados "Armonización de los programas de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos", "Seguimiento de las cantidades de antimicrobianos utilizados en producción animal", "Uso responsable y prudente de productos antimicrobianos en medicina veterinaria" y "Evaluación del riesgo asociado a la resistencia a los antimicrobianos como consecuencia del uso de antimicrobianos".
- El Capítulo 1.1.6. (edición de 2003, actualizada en 2008) del *Manual de las* Pruebas de Diagnóstico y las Vacunas para los Animales Terrestres titulado "Métodos de laboratorio para ensayos de sensibilidad de bacterias frente a antimicrobianos".
- Una lista de antimicrobianos de interés veterinario aprobada por el Comité
 Internacional de la OIE en 2007.

Tras reconocer que la resistencia a los antimicrobianos representa un grave problema mundial de salud pública provocado por su administración en distintas esferas, comprendidas las medicinas humana y veterinaria, la OIE estableció una estrecha colaboración con la OMS y la FAO que la condujo, por ejemplo, a participar activamente en las reuniones del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Resistencia a los Antimicrobianos creado en 2006. La misión de ese Grupo de Acción consiste en formular orientaciones científicas, basadas en principios de análisis de riesgos reconocidos, sobre la administración de antimicrobianos para evaluar: a) las amenazas a la salud pública que implica la presencia de esos fármacos en alimentos y piensos, incluido en la acuicultura, y b) la transmisión alimentaria de microorganismos y genes resistentes a esas sustancias. Por consiguiente, el Grupo de



Acción se basa en dicha evaluación de riesgos para preparar las orientaciones adecuadas a su

reducción. El Grupo de Acción, cuyos trabajos terminarán en 2010, también se propone: a) mejorar el conocimiento de los riesgos que implica el aumento de la resistencia a los antimicrobianos en seres humanos y animales provocada por su administración en distintas esferas, como los usos veterinarios, la protección de vegetales y la transformación de alimentos, y b) formular propuestas para reducir esos riesgos.

En la primera reunión del Grupo de Acción celebrada en octubre de 2007, en Seúl, Corea, los miembros convinieron en establecer tres grupos de trabajo para que prepararan proyectos de directrices sobre:

- La evaluación científica de los riesgos que implican los microorganismos resistentes a los antimicrobianos transmitidos por los alimentos;
- La gestión de riesgos para contener la presencia de microorganismos resistentes a los antimicrobianos;
- La creación de perfiles de riesgo de los microorganismos resistentes a los antimicrobianos transmitidos por los alimentos a efectos de establecer las prioridades de la evaluación y gestión de riesgos.

En la segunda reunión, que tuvo lugar en octubre de 2008 en Seúl, Corea, se decidió establecer un grupo de trabajo por vía electrónica, con sede en un país miembro, que prepararía un documento recapitulativo titulado "Proyecto de Directrices para el Análisis de Riesgos de la Resistencia a los Antimicrobianos transmitida por los Alimentos". A fines de mayo de 2009, ese grupo de trabajo presentará una versión revisada del documento en la que se contemplarán los comentarios que envíen los miembros y observadores antes de fines de febrero de 2009. A efectos de recabar comentarios, la versión revisada se distribuirá antes de la próxima reunión, que tendrá lugar en 2009.

La OIE no sólo formula normas y directrices sobre el tema, sino que también reconoce la necesidad de que sus Miembros las apliquen y, cuando corresponde, las recojan en sus legislaciones. Por ello, la Organización ha tomado varias iniciativas para facilitar a los Miembros el logro de ese objetivo.

La existencia previa de Servicios Veterinarios eficaces es el primer requisito para poder aplicar las directrices de la OIE y efectuar análisis de riesgos sobre antimicrobianos, comprendida la gestión de riesgos. Esos Servicios y los órganos de supervisión desempeñan un papel decisivo en la ejecución del análisis de riesgos y la aplicación de las consiguientes recomendaciones. A efectos de prestar asistencia en esa tarea, la Organización preparó además un método para evaluar el desempeño de los Servicios Veterinarios públicos, el denominado Instrumento PVS de la OIE, que también toma en consideración sus componentes públicos y privados, así como las interacciones con las partes interesadas.

Otro importante requisito previo es la existencia de laboratorios reconocidos por la comunidad especializada, capaces de prestar asesoramiento de expertos y respaldo científico a los Servicios Veterinarios en la preparación y formulación de normas. Gracias al programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE, los países en desarrollo y en transición pueden acceder más fácilmente a servicios de expertos científicos y lograr el cumplimiento de las normas de la Organización.

La OIE también fomenta la administración responsable y prudente de productos antimicrobianos de uso veterinario mediante sus actividades regionales. Con ese fin, organizó, por ejemplo, la conferencia sobre los medicamentos de uso veterinario en África titulada: "Armonización y Mejora del Registro y el Control de Calidad" que tuvo lugar en Dakar, Senegal, en marzo de 2008. Esa Conferencia, que contó con la participación de representantes de más de 50 países de África, constituyó una plataforma de intercambio de las informaciones científicas y experiencias más recientes sobre la mejora de los procedimientos de registro, la reglamentación, el control de calidad y la distribución de los medicamentos de uso veterinario, incluidos los antimicrobianos. Ya se ha programado una conferencia sobre el tema para diciembre de 2009 en Oriente Medio y se ha previsto organizar otras similares en distintas regiones.

Puesto que la aprobación y el registro de medicamentos constituyen un importante paso adelante para contener la resistencia a los antimicrobianos, la OIE estableció una relación transparente con fabricantes de medicamentos veterinarios y representantes de la industria. Por ejemplo, la Organización promueve activamente la iniciativa Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH), de la que es miembro asociado.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) digitaliza sus archivos y los pone en línea

La primera publicación de la OIE, u Organización Mundial de Sanidad Animal como se denomina actualmente, data de 1927. Durante casi 60 años, los artículos científicos, documentos oficiales, actas de conferencias, informes de las Sesiones Generales. Resoluciones y Recomendaciones, estadísticas sobre la sanidad animal en los Países v Territorios Miembros, así como los informes sobre todas las actividades de la OIE publicados en el Boletín de la Oficina Internacional de Epizootias, el principal medio de difusión de la Organización, han reflejado fielmente su historia.

El *Boletín*, y los artículos científicos que se publican en la *Revista científica* y técnica desde 1981, las normas sanitarias internacionales contenidas en el *Código Zoosanitario Internacional*

El número de documentos de la OIE en línea aumentará considerablemente ya que se añadirán varios miles de archivos que documentan la historia de las actividades de la Organización durante sus más de 80 años de existencia.

que salió a luz por primera vez en 1968, el *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas* que comenzó a editarse en 1989, las estadísticas anuales sobre el estado sanitario animal mundial *Statistics on Animal Health* y *Sanidad animal mundial* que datan de 1959, contribuyen a la mejora de la salud veterinaria en todo el mundo y una inestimable documentación sobre la historia de la sanidad animal y la salud pública.

Por ese motivo, en septiembre de 2008 la Organización Mundial de Sanidad Animal decidió numerizar esos importantes archivos y ponerlos a disposición del público en su sitio Web.

La numerización se inició en esa fecha, comenzándose por la colección completa del *Boletín*, desde el Volumen 1 (1927) hasta el Volumen 93 (1981), y la *Conferencia Internacional de París de 1921* que condujo a la creación de la OIE.

En noviembre de 2008 se empezó la numerización de los ejemplares de la Revista científica y técnica publicados entre 1981 y 2000, es decir, antes de que se pusieran en línea. Posteriormente se emprenderá la numerización de las primeras ediciones del *Código*, el *Manua*l y *Sanidad animal mundial* que debería terminarse a mediados de 2009.

Los archivos electrónicos, que actualmente se encuentran en la base de datos Alexandrie en el sitio Intranet de la Organización, se incorporarán ulteriormente en la base de datos bibliográficos en línea abierta al público donde hasta la fecha podían encontrarse más de 4.000 documentos indexados de la OIE, de los cuales unos 1.600 en su versión completa.

El número de documentos de la OIE en línea aumentará considerablemente ya que se añadirán varios miles de archivos que documentan la historia de las actividades de la Organización durante sus más de 80 años de existencia.

La puesta a disposición del público v la utilización en común de esos recursos en Internet facilitará la búsqueda de información a los órganos gubernamentales, misiones diplomáticas, Delegados ante la OIE y observadores de otras organizaciones internacionales interesados, así como también a las numerosas universidades, sociedades especializadas e instituciones de enseñanza, y a los innumerables veterinarios, biólogos, ayudantes de laboratorio, epidemiólogos, estadísticos, ganaderos, historiadores y estudiantes que, por distintos motivos, se interesan en el trabajo y los logros de la OIE a lo largo de la historia.



La Librería ("tienda") en línea de la OIE



En un paso más para mejorar el sistema mundial de pedidos de sus publicaciones científicas, la OIE puso en marcha una librería ("tienda") en línea más interactiva y pensada para el cliente, con el objetivo de responder a las necesidades expresadas por los usuarios y clientes del sitio web que necesiten documentación científica.

La Librería en línea de la OIE es una aplicación de fácil manejo en la que se ofrecen una serie de nuevas alternativas de compra: inscripción, artículos únicos y nuevos artículos. En ella se brinda también a los usuarios de todo el mundo que quieran acceder a las publicaciones científicas de la OIE la posibilidad de cursar pedidos conjuntos, reservar publicaciones venideras e informarse de la situación de sus pedidos.

La Librería ("tienda") en línea contiene un sistema integrado que permite efectuar búsquedas por tema, año o tipo de publicación y encontrar cualquier libro o estudio disponible.

El sistema está equipado con una función de pago blindada y actualizada. Por otra parte, en una sección especial figuran las señas de los distribuidores en todo el mundo de las publicaciones de la OIE.

Se accede a la Librería en línea desde la página principal del sitio web de la OIE www.oie.int

nuevas publicaciones de la OIE

Las publicaciones se pueden comprar directamente en el sitio de la OIE www.oie.int (publicaciones)

Vigilancia Epidemiológica Animal

Epidemiological surveillance
in animal health

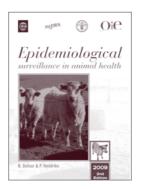
Autores: B. Dufour & P. Hendrikx

2.ª edición, 2009

Idioma: Inglés

Editores: OIE/CIRAD/FAO/AEEMA ISBN 978-92-9044-721-4 Formato: 14.8 × 21 cm, 385 págs.

Precio: 25 €



La versión en Inglés de esta guía práctica es producto de la colaboración entre especialistas de la organización, la formación, la gestión de datos y la evaluación de redes de vigilancia epidemiológica. La experiencia adquirida por profesionales que participan en diferentes redes le confiere un valor suplementario.

En la primera parte se presentan todos los elementos metodológicos necesarios para la creación, el funcionamiento y la evaluación de una red de vigilancia epidemiológica en el terreno. En la segunda parte se examinan ejemplos, concretos y variados,

de redes de vigilancia epidemiológica existentes para mostrar que, independientemente de la diversidad de sus objetivos y métodos de vigilancia, todas ellas utilizan la misma metodología.

Esta guía práctica está dirigida a quienes participan en la creación, la organización y el funcionamiento de redes de vigilancia epidemiológica, tanto en los países del norte, como del sur. También resultará de interés a estudiantes y profesores de epidemiología animal.

Revista científica y técnica Vol. 28 (1), 2009

Influenza aviar

Coordinado por: Profesor Thomas Mettenleiter

Abril 2009

Trilingüe

ISBN 978-92-9044-760-3 Formato: 21× 29,7 cm aprox. 300 págs. Precio: 55 €



Resulta imposible saber si el subtipo H5N1 del virus de la influenza aviar altamente patógena se transformará en el próximo virus pandémico de gripe humana. Pero la posibilidad de que así sea, sumada a los temores de los responsables de las políticas y el público en general ante sus posibles consecuencias catastróficas, dieron lugar a numerosísimos estudios para mejorar el diagnóstico y los conocimientos sobre su epidemiología, determinar la base molecular

de la virulencia de los agentes patógenos y la especificidad de los hospedadores, y perfeccionar las vacunas para seres humanos y animales. El considerable aumento de las investigaciones redundó en una importante mejora de los conocimientos sobre los virus de la enfermedad y su actividad en animales y seres humanos. En este número de la *Revista científica y técnica* de la OIE se presenta un panorama exhaustivo de los hallazgos más recientes sobre la influenza aviar. Destacados expertos en la enfermedad aceptaron compartir sus aportes y últimos resultados para que se dispusiera de un compendio actualizado sobre la influenza aviar altamente patógena.

Revista científica y técnica Vol. 28 (2), 2009

Formación veterinaria en sanidad animal y salud pública en el contexto mundial

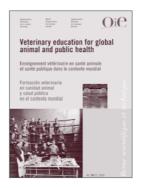
Coordinado por: Dr. Donal A. Walsh

Agosto 2009

Trilingüe

ISBN 978-92-9044-761-0 Formato: 21× 29,7 cm aprox. 350 págs.

Precio: 55 €



Este número de la *Revista científica y técnica* está dedicado a la mejora de la formación de los estudiantes de veterinaria de todas las facultades del mundo sobre las múltiples esferas internacionales de la sanidad animal y la salud pública. Su contenido, que será de sumo valor para quienes se interesan por la medicina veterinaria, consta de 50 artículos divididos en dos secciones de aproximadamente igual importancia. En la primera se examina la formación

sobre sanidad animal y salud pública que deberían recibir todos los estudiantes de veterinaria del mundo, aunque no prevean que su trayectoria profesional posterior esté directamente relacionada con la salud pública. En la segunda sección se analiza la incorporación de una nueva enseñanza en unos planes de estudios ya de por sí sobrecargados.

Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: octubre a diciembre de 2008

Oficina	

Dirección General

Bernard Vallat

Jean-Luc Angot Director General Adjunto (administración,

finanzas y recursos humanos)

Director General Adjunto (sanidad Gideon Brückner

animal y normas internacionales)

Consejero del Director General y Presidente Alex Thiermann

de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres

Maria Zampaglione Jefa de la Unidad de Comunicación Glaïeul Mamaghani Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación Barrie Carnat Auxiliar de la Unidad de Comunicación

Alain Dehove Coordinador del Fondo Mundial

Margarita Gómez Riela Asistenta del Coordinador del Fondo Mundial

Marie Bonnerot Asistenta de la Unidad Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos

Willem Droppers Comisionado

Departamento Administrativo y de Sistemas de Gestión

Daniel Chaisemartin Jefe del Departamento Bertrand Flahault Jefe Adjunto del Departamento Alejandra Torres Balmont Coordinatora de Conferencias

Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara Jefe del Departamento Francesco Berlingieri Jefe Adjunto del Departamento

Comisionada Laure Weber-Vintzel Comisionado Alessandro Ripani Mariela Varas Comisionada Departamento de Comercio Internacional

Sarah Kahn

Jefa del Departamento Leopoldo Stuardo Jefe Adjunto del Departamento

Yamato Atagi Comisionado Gillian Mylrea Comisionada

Departamento de Publicaciones

Paul-Pierre Pastoret Jefe del Departamento Annie Souyri Jefa Adjunta del Departamento Tamara Benicasa Auxiliar de Comercialización

Marie Teissier Documentalista

Departamento Científico y Técnico

François Diaz

Gideon Brückner Jefe del Departamento Elisabeth Erlacher-Vindel Jefa Adjunta del Departamento

Kathleen Glynn Comisionada Yong Joo Kim Comisionado

Coordinador OFFLU (Red OIE/FAO Keith Hamilton de pericia sobre la influenza aviar)

Responsable de la Validación de las Pruebas de Diagnóstico

Responsable del Reconocimiento de la Lea Knopf Situación Sanitaria de los Países

Sara Linnane Secretaria de Redacción Científica

Departamento de Actividades Regionales

Jefe del Departamento Mara Elma González Ortiz Jefa Adjunta de Departamento

Stéphane Berlaud Comisionado Nilton Antônio de Morais Comisionado Secretaria Bilingüe Nathaly Monsalve

Representaciones Regionales y Subregionales

Presidente Saliente del Comité Internacional de la QIE & Representante Regional Abdoulaye Bouna Niang

para África (Bamako, Malí)

Representante Regional para las Américas

Técnico Senior (Buenos Aires, Argentina)

Comisionado (Buenos Aires, Argentina)

Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)

Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Secretaria (Buenos Aires, Argentina)

Representante Regional Adjunto Yacouba Samaké

(Bamako, Malí)

Nicolas Denormandie Comisionado (Bamako, Malí) Mariam Minta Secretaria (Bamako, Malí) Aïssata Bagayoko Secretaria (Bamako, Malí)

Representante Subregional para África Meridional (Gaborone, Botsuana) Bonaventure J. Mtei Patrick Bastiaensen Comisionado (Gaborone, Botsuana) Secretaria (Gaborone, Botsuana) Nemsa Thekiso

Américas

Luis Osvaldo Barcos

Osvaldo Luián Ibarra François Caya Alicia Susana Palmas José Joaquín Oreamuno

Toledo

Yolanda Conte Asia y Pacífico

Teruhide Fujita

Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)

Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón) Itsuo Shimohira Akemi Kamakawa

Representante Regional Adjunta

(Buenos Aires, Argentina)

(Tokio, Japón)

Kenji Sakurai Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón)

Yumiko Sakurai Comisionada (Tokio, Japón) Serin Shin Comisionada (Tokio, Japón) Ikuo Koike Consultor técnico (Tokio, Japón) Matasuke Yamage Consultor técnico (Tokio, Japón) Than Hla Consultor técnico (Tokio, Japón) Mastur Aeny Rachman Noor Consultor técnico (Tokio, Japón) Takako Shimizu Secretaria (Tokio, Japón)

Representante Subregional encargado de los programas SEAFMD (Campaña de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental) (Bangkok, Tailandia) Ronello C. Abila

Alexandre Bouchot Comisionado (Bangkok, Tailandia) Encargada de la Comunicación, SEAFMD (Bangkok, Tailandia) Nichola Hungerford Comisionada (Bangkok, Tailandia)

Tri Satva Putri Naipospos

Europa

Nikola T. Belev

Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa y Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria)

Rina Kostova Secretaria (Sofía, Bulgaria) Representante Subregional Caroline Planté (Bruselas, Bélgica)

Oriente Medio

Ghazi Yehia Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)

Mustafa Mestom Consultor (Beirut, Líbano) Pierre Primot Comisionado (Beirut, Líbano) Rita Rizk Secretaria (Beirut, Líbano) Hani Imam Secretaria (Beirut, Líbano) Asistente (Beirut, Líbano) Khodr Rejeili Mahmoud Gaddaf Asistente (Beirut, Líbano)

Nombre y cargo de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas				
Hassan Aidaros	Miembro del Grupo de Trabajo de la OIE sobre la Seguridad Sanițaria de los Alimentos	Somkiat Kanchanakhan	Experto de la OIE sobre el Síndrome Ulcerante Epizoótico	
Barbara Alessandrini	derivados de la Producción Animal Centro Colaborador de la OIE sobre Bienestar Animal (Teramo, Italia)	Lonnie J. King	Director del Centro Nacional de Zoonosis y de Enfermedades Transmisibles por los Vectores y las Enfermedades Entericas	
David Bayvel	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar Animal	George Khoury	(Atlanta, Estados Unidos de América) Delegado de Siria ante la OIE	
Roy G. Bengis	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades	Jean-Louis Lavigne	Perito Contable (Oficina Fideco, París, Francia)	
Bhudipa Choudhury	de los Animales Salvajes Científica OFFLU	Gardner Murray	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía	
Carlos Correa Messuti	Vicepresidente del Comité Internacional de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Barry O'Neil	y Delegado de Australia ante la OIE Presidente del Comité Internacional de la OIE	
Paolo Dalla Villa	Centro Colaborador de la OIE sobre Bienestar Animal (Teramo, Italia)	James E. Pearson	y Delegado de la Nueva Zelanda ante la OIE Consultor de la OIE	
Salman Abdul Nabi Ebrahim El Khuza's	Presidente de la Comisión Regional de la OIE de la OIE para Oriente Medio y Delegado de Bahrein ante la OIF	Martial Petitclerc Sira Abdul Rahman	Jefe de Proyecto de la OIE Miembro del Grupo de Trabajo	
Steven Edwards	Presidente de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE	Robert Thwala	de la OIE sobre Bienestar Animal Presidente de la Comisión Regional	
Hamed Abdel El-Tawab Samaha	Delegado de Egipto ante la OIE		de la OIE para Africa y Delegado de Suazilandia ante la OIE	
Ricardo Enríquez Sais	Secretario General de la Comisión de Normas	Peter J. Timoney	Experto de la OIE sobre la Arteritis Viral Equina	
	Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos	Preben Willeberg	Secretario General de la Comisión Científica de la OIE para	
Barry J. Hill	Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos	Malek Zirelli	las Enfermedades de los Animales Delegado de Túnez ante la OIE	

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario sobre las normas privadas relativas a la sanidad de los animales y las plantes y la seguridad sanitaria de los alimentos: "la necesidad de una acción regional a favor de los bienes públicos", organizado por la Oficina Subregional de la FAO para América Latina y la región del Caribe	Santiago (Chile)	2-5 de septiembre de 2008	Dr. L.O. Barcos
Reunión del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP): "información e intercambios sobre algunos aspectos de las actividades regionales"	Montevideo (Uruguay)	8 de septiembre de 2008	Dr. L.O. Barcos
14.º Seminario sobre Armonización del Registro ¿ Control de Medicamentos Veterinarios	Asunción (Paraguay)	8-13 de septiembre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
1.er Taller Regional sobre la preparación de las emergencias y los planes de alerta	Chiang Mai (Tailandia)	17-19 de septiembre de 2008	Dr. R.C. Abila
3.ª Reunión del Comité Interamericano de Sanidad Avícola (CISA)	Managua (Nicaragua)	23-24 de septiembre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo & Dr. F. Caya
Taller para el lanzamiento del TCP/RAF/3202 (D) de FAO-GREP: la vigilancia epidemiológica con vistas al otorgamiento del estatus de libre de peste bovina en África	Yaundé (Camerún)	24 de septiembre - 5 de octubre de 2008	Dr. N. Denormandie
Grupo de reflexión sobre un modelo de previsión para la fiebre del Valle del Rift	Roma (Italia)	29 de septiembre — 1 de octubre de 2008	Dr. G. Yehia
Curso de capacitación a distancia sobre el proceso normativo de la OIE (videoconferencias a los países de las Américas)	San José (Costa Rica)	29 de septiembre — 3 de octubre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
Entrevista con el Sr. Jinjun Zhao, Embajador de República Popular China en Francia y Sr. Qu Xing, Ministro Consejero	Embajada de República Popular China, París (Francia)	30 de septiembre de 2008	Dr. B. Vallat & Dr. JL. Angot

Fecha

Participantes

1-3 de octubre de 2008 Dra. C. Planté

Lugar

Hindås (Suecia)

Octubre de 2008 Nombre del evento

Conferencia sobre el bienestar de los animales, organizada por Suecia en cooperación con DG SANCO (Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores de la Comisión Europea)

2009	• 1	13

Octubre de 2008 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
1.ª Reunión de coordinación sobre el desarrollo de un programa de capacitación en epidemiología de campo para veterinarios (FETPV)	Bangkok (Tailandia)	2 de octubre de 2008	Dra. Y. Sakurai, Dr. R.C. Abila & Dr. A. Bouchot
Taller técnico SPINAP-AHI para el África australa	Botsuana	2-4 de octubre de 2008	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Entrevista con el Sr. Cho II Hwan, Embajador de República de Corea en Francia	Embajada de República de Corea, París (Francia)	3 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot
Celebración del Centenario del Instituto Veterinario de Onderstepoort y Conferencia Veterinaria Panafricana	Pretoria (Sudáfrica)	6-9 de octubre de 2008	Dr. G. Brückner, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Seminario OIE sobre la base de datos de sanidad animal y el entrenamiento avanzado en WAHIS y WAHID	Bamako (Malí)	6-10 de octubre de 2008	Dr. K. Ben Jebara, Dr. D. Chaisemartin, Dra. L. Weber-Vintzel,
Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké & Dr. N. Denormandie			
Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Agropecuario organizado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá	Ciudad de Panamá (Panamá)	7 de octubre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
Coloquio Conjunto FAO/OIE/OMS sobre la Influenza Aviar y la Interfase entre Humanos y Animales	Verona (Italia)	7-9 de octubre de 2008	Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dra. L. Knopf & Dr. K. Hamilton
21.º Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET) y 16.º Reunión anual de CONASA (Consejo Nacional de Sanidad Animal de México)	Guadalajara (México)	12-16 de octubre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
Reunión Informal de los Jefes de los Servicios Veterinarios de la Unión Europea (Presidencia francesa)	Estrasburgo (Francia)	13-14 de octubre de 2008	Dr. B. Vallat
Reunión de consultores sobre dispositivos y sistemas de detección precoz y rápida de enfermedades animales y medidas tempranas ante enfermedades emergentes	Sede de la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA),Viena (Austria)	13-14 de octubre de 2008	Dr. K. Hamilton
4.º Cursillo especializado sobre el acuerdo MSF, organizado por la OMC	Ginebra (Suiza)	13-15 de octubre de 2008	Dra. C. Planté
Sesión abierta del Grupo de Investigación del Comité técnico permanente de EuFMD (Comisión Europea para la lucha contra la fiebre aftosa)	Erice, Sicilia (Italia)	13-17 de octubre de 2008	Dr. Y.J. Kim, Dr. R.C. Abila & Prof. P. Willeberg
Entrevista con el Sr. Ali Ahani, Embajador de Irán en Francia	Embajada de Irán, París (Francia)	14 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot & Sra. G. Mamaghani
2.º Taller Internacional sobre la arteritis viral equina	Lexington (Estados Unidos de America)	14-15 de octubre de 2008	Dr. P.J. Timoney
Reunión con el gobierno griego, la OMS y la FAO sobre el refuerzo del Programa de Control de las Zoonosis en el Área Mediterránea (MZCP)	Atenas (Grecia)	15 de octubre de 2008	Dr. D. Chaisemartin
2.º Curso Internacional sobre Zoonosis Emergentes: colaboración entre profesionales sanitarios para superar los retos globales	Valencia (España)	15 de octubre de 2008	Dr. G. Brückner
Reunión regional del Grupo de Expertos de la OIE para la Implementación del Programa de Vigilancia de las Aves Silvestres y las Aves Domésticas a lo largo de las rutas migratorias (bajo el Proyecto OIE/JTF de refuerzo del control de la IAAP en Asia)	Tokio (Japón)	16 de octubre de 2008	Dr. K. Hamilton & Dr. T. Fujita
Seminario sobre las Normas IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) y las organizaciones internacionales	Bari (Italia)	16-17 de octubre de 2008	Sra. A. Weng & Sr. JL. Lavigne
32.º Consejo Intergubernamental para la Cooperación /eterinaria de los Países de la CEI	Moscú (Rusia)	16-17 de octubre de 2008	Prof. Dr. N.T. Belev
Coloquio Internacional sobre "Enfermedades Animales Emergentes — de la Ciencia a la Política Sanitaria", organizado por la AFSCA (Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaría [Bélgica])	Bruselas (Bélgica)	17 de octubre de 2008	Dra. C. Planté & Dr. L.J. King
Discontools (Instrumentos de Control de Enfermedades) — 1.º Reunión dedicada al 2.º Plan de Trabajo sobre determinación de enfermedades prioritarias — Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial (ETPGAH)	Bruselas (Bélgica)	20 de octubre de 2008	Dr. A. Dehove
Visita OFFLU al Laboratorio de Referencia de la OIE para la influenza aviar en la Universidad de Hokkaido	Sapporo (Japón)	20-21 de octubre de 2008	Dr. K. Hamilton & Dra. B. Choudhur
2.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar Animal: "Por la aplicación efectiva de las normas de la OIE"	El Cairo (Egipto)	20-22 de octubre de 2008	Dr. B. O'Neil, Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dra. S. Kahn, Dr. L. Stuardo, Sra. M. Zampaglione, Sra. M. Bonnerot, Sra. A. Torres Balmo Dr. M. Petitclerc, Dra. A. Kamakawa,

Octubre de 2008 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
2.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar Animal: "Por la aplicación efectiva de las normas de la OIE" (cont.)	El Cairo (Egipto)	20-22 de octubre de 2008	Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké, Dr. N. Denormandie, Dr. P. Bastiaensen, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sra. R. Rizk, Sra. H. Imam, Dr. C. Correa Messuti, Dr. G. Murray, Dr. R. Thwala, Dr. S.A.N. Ebrahim El Khuza's, Dr. H.A. El-Tawab Samaha, Dr. G. Khoury, Dr. M. Zirelli, Dr. S.A. Rahman, Dr. D. Bayvel, Prof. H. Aidaros, Dr. P. Dalla Villa & Sra. B. Alessandrini
Taller regional OIE/FAO-APHCA (Comisión de Producción y Sanidad Animal para Asia y el Pacífico) sobre el diagnóstico y el control de la brucelosis, en particular la Brucella melitensis	Chiang Mai & Lampang (Tailandia)	20-23 de octubre de 2008	Dr. T. Fujita & Dr. K. Sakurai
2.ª Reunión del Grupo Intergubernamental <i>ad hoc</i> del Codex sobre Resistencia a Antimicrobianos	Seúl (República de Corea)	20-24 de octubre de 2008	Dr. F. Diaz
Conferencia Científica Internacional sobre "Patología Infecciosa de los Animales" — 3.ª Feria Veterinaria y Zootécnica Internacional	Vladímir (Rusia)	21-24 de octubre de 2008	Prof. Dr. N.T. Belev
Lucha contra las Enfermedades Infecciosas del Ganado para Fomentar el Desarrollo Internacional (CIDLID)	Londres (Reino Unido)	22 de octubre de 2008	Dr. G. Brückner & Dr. K. Hamilton
37.º Reunión Plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	22-23 de octubre de 2008	Dra. C. Planté
Reunión con el Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para coordinar actividades en la región de las Américas en el 2009	Panamá	23 de octubre de 2008	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno Toledo
Encuentros Nacionales Veterinarios (RNV)	Lille (Francia)	23-24 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot & Sra. T. Benicasa
"Panamá Expo Rural", organizada por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá	Ciudad de Panamá (Panamá)	23-26 de octubre de 2008	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno Toledo
6.ª Conferencia internacional ministerial sobre la influenza aviar y pandémica	Sharm el-Sheij (Egipto)	24-26 de octubre de 2008	Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dr. G. Brückner, Dr. A. Dehove, Dr. K. Hamilton, Sra. M. Zampaglione, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
4.º Reunión de la Junta Consultiva del Servicio para la Influenza Aviar y Humana (AHI)	Sharm el-Sheij (Egipto)	27 de octubre de 2008	Dr. A. Dehove
15.º Congreso de la Federación de Asociaciones Veterinarias de Asia (FAVA)	Bangkok (Tailandia)	27-28 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot, Dr. T. Fujita, Dra. Y. Sakurai, Dra. S. Shin, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot, Dr. G. Murray & Dr. D. Bayvel
Mesa Redonda organizada por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá	Ciudad de Panamá (Panamá)	28 de octubre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
Conferencia internacional sobre la seguridad sanitaria e inocuidad de los alimentos en Rusia	Moscú (Rusia)	28-29 de octubre de 2008	Dr. W. Droppers & Prof. Dr. N.T. Belev
Simposio Conjunto FAVA/OIE sobre las enfermedades emergentes	Bangkok (Tailandia)	29 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot, Dr. T. Fujita, Dra. Y. Sakurai, Dra. S. Shin, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot, Dr. G. Murray & Dr. D. Bayvel
Conferencia "Cumplir con los Consumidores Europeos del Futuro" de la DG SANCO (Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores)	Bruselas (Bélgica)	29-30 de octubre de 2008	Dr. B. Carnat
Seminario Regional de la OIE sobre Comunicación para la Región Asia-Pacífico	Bangkok (Tailandia)	30-31 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot, Sra. M. Zampaglione, Dr. T. Fujita, Dra. Y. Sakurai, Dra. S. Shin, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot & Dr. G. Murray
Reunión del Grupo Tripartita FAO-EUFMD/CE/OIE sobre el control de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas en la región del sur de los Balcanes y el Mar Egeo	Isla de Lesbos (Grecia)	30-31 de octubre de 2008	Prof. Dr. N.T. Belev
Taller final sobre el TCP/RLA/3108 de la FAO Conferencia anual del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea (IESUE)	Montevideo (Uruguay) París (Francia)	30-31 de octubre de 2008 30-31 de octubre de 2008	Dr. L.O. Barcos Dra. C. Planté
Inauguración de los nuevos locales del Centro Colaborador de la OIE para la formación de veterinarios oficiales	Lyon (Francia)	31 de octubre de 2008	Dr. B. Vallat
3.ª Reunión del Grupo Directivo del Proyecto PSVS (Programa sobre el Refuerzo de los Servicios Veterinarios)	Bangkok (Tailandia)	31 de octubre de 2008	Dr. JL. Angot & Dr. R.C. Abila
Discontools (Instrumentos de Control de Enfermedades) — 1.º Reunión dedicada al 4.º Plan de Trabajo sobre evaluación de la tecnología — Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial (ETPGAH)	Bruselas (Bélgica)	31 de octubre de 2008	Dra. E. Erlacher-Vindel

B 1					00	00
N	OV	ıem	bre	an	- 70	\mathbf{x}
		U	ω	u		\mathbf{v}

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
3.º Reunión del Comité Consejo sobre sanidad animal — Grupo de Trabajo del Grupo Consultivo sobre la cadena alimentaria y la sanidad animal y vegetal	Sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica)	3 de noviembre de 2008	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
Programa Internacional de Formación de Responsables de Seguridad Sanitaria de los Alimentos de la Iniciativa Mundial para el Liderazgo de los Sistemas Alimentarios	Roma (Italia)	3-4 de noviembre de 2008	Dr. W. Droppers
Taller sobre la implementación de la estrategia regional de bienestar de los animales para Asia, Extremo Oriente y Oceanía	Bangkok (Tailandia)	3-4 de noviembre de 2008	Dra. Y. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. G. Murray & Dr. D. Bayvel
2.º Reunión de GALVmed (Alianza Mundial en pro de los Medicamentos Veterinarios para la Ganadería)	Edimburgo, Escocia (Reino Unido)	4 de noviembre de 2008	Dr. G. Brückner & Dr. K. Hamilton
Diálogo sobre la política pecuaria de la SADC (desarrollo de la política agrícola regional de la SADC). Reunión conjunta de tres subcomités del Comité zootécnico de la SADC	Gaborone (Botswana	4-6 de noviembre de 2008	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
3.º Mesa Redonda Internacional "Apoyo al Avance de las Ciencias de la Vida. Estrategias para la Gestión de Asuntos Duales de Interés para la Investigación"	Bethesda, Maryland (Estados Unidos de América)	5-6 de noviembre de 2008	Dr. J.E. Pearson
Seminario de capacitación para los Delegados de los Países de Europa ante la OIE	Lyon (Francia)	5-6 de noviembre de 2008	Dr. B. Vallat, Dr. G. Brückner, Dr. G. Funes, Sra. M. Bonnerot, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
7.º Reunión del Grupo de Trabajo sobre fiebre aftosa y gestión de movimientos de ganado en el Bajo Mekong	Pakse (Laos)	6-7 de noviembre de 2008	Dra. A. Kamakawa, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot, Sra. N. Hungerford & Dr. G. Murray
Taller subregional sobre "producción avícola familiar e influenza aviar en África Occidental"	Bobo-Dioulasso (Burkina Faso)	6-7 de noviembre de 2008	Dr. N. Denormandie
Taller para los Centros Colaboradores de la OIE encargados de la capacitación de los veterinarios oficiales	Lyon (Francia)	7 de noviembre de 2008	Dr. G. Brückner, Dr. G. Funes, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
Comisión permanente sobre residuos y contaminantes químicos	Ciudad de México (México)	9 de noviembre de 2008	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión regional sobre la fiebre aftosa	Shiraz (Irán)	9-13 de noviembre de 2008	Dr. P. Primot
Comisión permanente sobre la sanidad animal	Ciudad de México (México)	10 de noviembre de 2008	Dra. E. Erlacher-Vindel
1.º Semana veterinaria de la Unión Europea: "Una sola salud: animales saludables = una población saludable"	Bruselas (Bélgica)	10 de noviembre de 2008	Dr. B. Vallat, Sra. G. Mamaghani & Dra. C. Planté
3.ª Reunión del Comité Directivo del Programa de Apoyo a los Planes integrados nacionales de acción para la influenza aviar y la influenza humana (SPINAP-AHI)	Nairobi (Kenia)	11 de noviembre de 2008	Dr. A.B. Niang
3.º Reunión del Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos	Mazatlán (México)	11-13 de noviembre de 2008	Dr. F. Caya, Dr. J.J. Oreamuno Toledo & Dr. R. Enríquez Sais
Federación Internacional de Lechería (FIL) — Cumbre Mundial sobre los Lácteos	Ciudad de México (México)	11-14 de noviembre de 2008	Dra. E. Erlacher-Vindel
Seminario regional del Programa de fiebre aftosa de la SADC sobre las áreas de conservación transfronterizas (TFCAs) y la gestión del riesgo de enfermedades transfronterizas de los animales	Kasane (Botsuana)	12-14 de noviembre de 2008	Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen & Dr. R.G. Bengis
Reunión del Comité de Planificación de Alimentos y Agricultura (OTAN)	Bruselas (Bélgica)	13 de noviembre de 2008	Dr. JL. Angot
Taller final "Armonización de las Prácticas de Bioseguridad y Seguridad Biológica en Europa" del Proyecto de Bioseguridad Europeo	Bruselas (Bélgica)	13 de noviembre de 2008	Dr. F. Diaz
Evaluación del Programa de Mejora de las Capacidades Comerciales	París (Francia)	13 de noviembre de 2008	Dr. A. Dehove
Reunión Regional de la OIE sobre el refuerzo de las redes de información zoosanitaria en Asia y Simposio de la OIE sobre el control de la influenza aviar en Asia	Tokio (Japón)	13-14 de noviembre de 2008	Dr. G. Brückner & Dr. T. Fujita
	Rabat (Marruecos)	13-14 de noviembre de 2008	Dr. Y. Samaké & Dr. N. Denormandie
•	Ankara (Turquía)	13-14 de noviembre de 2008	Dra. C. Planté
Semana Veterinaria Europea	Hanóver (Alemania)	14 de noviembre de 2008	Dr. B. Vallat, Sra. M. Zampaglione & Sra. T. Benicasa
Comisión Europea sobre la cadena alimentaria	Sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica)	14 de noviembre de 2008	Dr. A. Dehove
	Ginebra (Suiza)	14 de noviembre de 2008	Dr. K. Hamilton

Noviembre de 2008 (cont.)

Noviembre de 2008 (cont.)			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Coloquio: "salud y medio ambiente en la cuenca mediterránea"	Cartago (Túnez)	14-15 de noviembre de 2008	Dr. JL. Angot
Discusiones relativas a la apertura de una Representación Subregional de la OIE para el Magreb en Túnez	Túnez (Túnez)	17 de noviembre de 2008	Dr. JL. Angot
Seminario sobre la trazabilidad de la carne de los países desarrollados	Bruselas (Bélgica)	17-18 de noviembre de 2008	Dr. Y. Atagi
 Reunión del grupo de acción de la Organización de Cooperación Económica (OCE) 	Teherán (Irán)	17-18 de noviembre de 2008	Dra. C. Planté
Reunión sobre las políticas sanitarias contra las enfermedades infecciosas, el saber local y la red de investigación en África	Adís Abeba (Etiopía)	17-19 de noviembre de 2008	Dr. A.B. Niang
19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas	La Habana (Cuba)	17-21 de noviembre de 2008	Dr. B. O'Neil, Dr. B. Vallat, Dr. G. Funes, Dr. K. Ben Jebara, Sra. N. Monsalve, Dr. L.O. Barcos, Dr. F. Caya, Sra. A. Palmas & Dr. J.J. Oreamuno Toledo
 Reunión anual del Grupo de Referencia sobre Epidemiología de la Carga de Morbilidad de Transmisión Alimentaria (FERG) 	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	17-21 de noviembre de 2008	Dra. M. Varas
13.ª Reunión Regional de la Asociación Veterinaria de la Mancomunidad de Australasia/Oceania y Taller sobre "Protección, Producción y Progreso en el Pacífico", organizado por la Asociación Veterinaria de Samoa y la Asociación Veterinaria de la Mancomunidad	Apia (Samoa)	17-21 de noviembre de 2008	Dr. T. Fujita
Asemblea General de la Federación Ecuestre Internacional (FEI)	Buenos Aires (Argentina)	17-22 de noviembre de 2008	Dr. G. Yehia
Taller regional sobre el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Doha (Qatar)	18-20 de noviembre de 2008	Dra. M.E. Gonzalez Ortiz & Dr. P. Primot
Seminario Regional del CIRAD sobre la epidemiología animal en la región del Océano Indico, en particular sobre la fiebre del Valle del Rift	Mayotte	18-20 de noviembre de 2008	Dr. P. Bastiaensen
Investigación científica sobre seguridad sanitaria del comercio de productos animales	Sede del Instituto para la Sanidad Animal (IAH), Pirbright (Reino Unido)	20 de noviembre de 2008	Dr. G. Brückner & Dr. K. Hamilton
Taller de revisión por expertos del proyecto "Lucha Mundial contra la Influenza Aviar. Lecciones de la Gestión Mundial de Riesgos y Crisis Sanitarios y Medioambientales Mundiales" del IFRI	París (Francia)	20 de noviembre de 2008	Dr. A. Dehove
Taller de formación sobre la legislación de la Unión Europea para la encefalopatía espongiforme bovina (EEB)	Johannesburgo (Sudáfrica)	24-27 de noviembre de 2008	Dra. L. Knopf
Conferencia Internacional sobre las tendencias demográficas y los cambios climáticos: consecuencias y enfermedades transmitidas por vectores en África Occidental	s Cotonú (Benín)	24-27 de noviembre de 2008	Dr. A.B. Niang & Dr. Y. Samaké
Entrevista con el Sr. Giedrus Cekuolis, Embajador de Lituania en Francia	Embajada de Lituania París (Francia)	, 25 de noviembre de 2008	Dr. JL. Angot
Reunión del Comité Directivo de OFFLU	Sede de la FAO, Roma (Italia)	25-26 de noviembre de 2008	Dr. G. Brückner, Dr. K. Hamilton & Sra. S. Linnane
29.º Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico	Islamabad (Pakistán)	25-29 de noviembre de 2008	Dr. T. Hla
Reunión del Comité técnico del ganado de la SADC	Gaborone (Botsuana)	26-28 de noviembre de 2008	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Conferencia del UNIDO sobre rastreabilidad	El Cairo (Egipto)	26-28 de noviembre de 2008	Dr. G. Yehia
5.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la zonificación en Myanmar	Mandalay (Myanmar)	27-28 de noviembre de 2008	Dr. R.C. Abila
2.ª Reunión de la Red Epidemiológica Participatoria para la Sanidad Animal y Salud Pública (PENAPH)	Sede del Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (ILRI), Nairo (Kenia)	28 de noviembre de 2008 obi	Dra. L. Knopf
12.ª Reunión de Directores de los Programas Nacionales de Control de Rabia en América Latina	Antigua (Guatemala)	30 de noviembre — 2 de diciembre de 2008	Dr. L.O. Barcos
Reunión entre períodos de sesiones de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Biológicas y Toxínicas y su Destrucción (BTWC)	Ginebra (Suiza)	1-3 de diciembre de 2008	Dr. K. Hamilton
40.ª Sesión del Comité del Codex sobre Higiene de Alimentos	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	1-5 de diciembre de 2008	Dr. L.O. Barcos

Diciembre de 2008

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión de un Modelo de Integración sobre el Bienestar Animal (sectores oficial, privado, académico y gremial)	Bogotá (Colombia)	1-5 de diciembre de 2008	Dr. J.J. Oreamuno Toledo
	Embajada de Japón, París (Francia)	4 de diciembre de 2008	Dr. JL. Angot
Medidas contra el riesgo del uso de sustancias químicas, biológicas, radiológicas y nucleares, incluida la vigilancia de las amenazas bioterroristas contra los animales	Bruselas (Bélgica)	4 de diciembre de 2008	Dr. A. Dehove
Taller sobre la rabia: "la cooperación regional hacia la erradicación de la zoonosis que se conoce desde hace más tiempo en Europa"	Antalya (Turquía)	4-5 de diciembre de 2008	Dra. L. Knopf & Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión con los Centros Nacionales de Influenza (CNI) sobre el refuerzo de la Red Mundial de Vigilancia de la Gripe de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Barcelona (España)	4-5 de diciembre de 2008	Dr. K. Hamilton
Taller OIE/OMC sobre Análisis de Riesgos relativos a las Importaciones	Maseru (Lesoto)	4-5 de diciembre de 2008	Dr. G. Brückner
	Sede de la OIE, París (Francia)	8 de diciembre de 2008	Dr. B. Vallat & Dr. JL. Angot
Reunión de un Grupo de Trabajo sobre la clasificación de las enfermedades animales por orden prioritario, organizada por DG SANCO	Bruselas (Bélgica)	9 de diciembre de 2008	Dra. C. Planté
	Sede de la FAO, Roma (Italia)	9 de diciembre de 2008	Dra. M.E. Gonzalez Ortiz
	Ciudad de Panamá (Panamá)	9-11 de diciembre de 2008	Dr. W. Droppers, Dr. L.O. Barcos, Dr. O.L. Ibarra, Prof. S. Edwards Dr. J.J. Oreamuno Toledo, & Dr. J.E. Pearson
Grupo de Trabajo Abierto	Sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra (Suiza)	9-13 de diciembre de 2008	Dr. K. Hamilton
Taller de ASEAN+3 sobre la cooperación entre Sanidad Animal y Sanidad Pública respecto de las zoonosis emergentes y desatendidas	Vientián (Laos)	10-12 de diciembre de 2008	Dra. A. Kamakawa
77.ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Europea para la lucha contra la fiebre aftosa (EuFMD)	Viena (Austria)	11-12 de diciembre de 2008	Dra. L. Knopf & Prof. Dr. N.T. Belev
38.º Reunión Plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	11-12 de diciembre de 2008	Dra. C. Planté
Seminario regional de la OIE sobre la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios	Bamako (Malí)	11-13 de diciembre de 2008	Dr. B. Vallat, Dr. G. Funes, Dra. E. Erlacher Vindel, Sra. N. Monsalve, Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké, Dr. N. Denormandie & Dr. M. Petitclerc
Reunión con el Ministro de Agricultura de Níger	Niamey (Níger)	13 de diciembre de 2008	Dr. B. Vallat & Dr. A.B. Niang
para luchar contra la influenza aviar)	Sede del CIRAD (Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo), Montpellier (Francia)	15-17 de diciembre de 2008	Dr. W. Droppers
7.ª Reunión del Grupo Consejo Regional de Asia de la NACA (Red de Centros Acuícolas de Asia y del Pacífico)	Bangkok (Tailandia)	15-17 de diciembre de 2008	Dra. Y. Sakurai, Prof. B.J. Hill & Dr. S. Kanchanakhan
	Sede de la OIE, París (Francia)	15-17 de diciembre de 2008	Oficina Central de la OIE, Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE
Reunión anual del Grupo de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (STDF)	Roma (Italia)	16 de diciembre de 2008	Dra. S. Kahn
Taller sobre Notificación de Enfermedades	Belgrado (Serbia)	16 de diciembre de 2008	Dr. F. Berlingieri
	Embajada de la Bulgaria, París (Francia)	19 de diciembre de 2008	Participantes para OIE: Dr. B. Vallat, Dr. JL. Angot & Prof. Dr. N.T. Belev Participantes para Bulgaria: Sra. Irina Bokova (Embajador de la Bulgaria), Sra. Katia Deleva (Ministro Plenipotenciario) & Sr. Encho Dimitrov (Segundo Secretario)

noticias de la Sede Central

Movimientos de personal - Llegada



La Dra. Mary-Kathleen ("Kate") Glynn, de la Unidad de Enfermedades Zoonóticas, Entéricas y transmitidas por Vectores de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta (Estados Unidos de América), uno de los Centros Colaboradores de la OIE, se incorporó al Departamento Científico y Técnico de la OIE el 8 de diciembre de 2008.

La OIE se congratula de haber establecido un acuerdo de intercambio de personal especializado con los Centros de Control y Prevención de Atlanta para impulsar una importante esfera prevista en el Plan Estratégico de la Organización. La Dra. Glynn, especialista en las interfaces entre animales y seres humanos de las enfermedades, cuenta además con una gran experiencia práctica.

Anteriormente dirigió y supervisó numerosos proyectos e iniciativas en estrecha colaboración con especialistas de la salud pública. Además, en calidad de supervisora y epidemióloga experimentada, se dedicó a ámbitos tan variados como, por ejemplo, el VIH/SIDA, la preparación contra ataques bioterroristas y las intervenciones en caso de emergencia, la brucelosis, el carbunco bacteridiano, las enfermedades transmitidas por alimentos o por insectos, y las micosis, conjuntamente con organizaciones internacionales y regionales como la OMS, la OPS, la FAO y la OIE.

Su experiencia en ese último ámbito será sumamente útil para establecer y asegurar el liderazgo conjunto de la OIE en el marco estratégico "Un solo mundo, una sola salud", en particular respecto de las interfaces entre animales y seres humanos de las enfermedades, que comprenderá la creación de una red de los Centros Colaboradores de la Organización especializados en esa esfera. Para ello, deberá cooperar con otros departamentos de la OIE y, en calidad de representante de la Organización, con los interlocutores pertinentes de la FAO y la OMS. Otra de sus actividades centrales consistirá en evaluar la asistencia que se prestará a una selección de laboratorios para que establezcan y mejoren la articulación entre servicios de diagnóstico y vigilancia de las enfermedades relacionadas con la sanidad animal. En ese ámbito, se dará la preferencia a países que ya han sido evaluados con el instrumento PVA y los esfuerzos se centrarán en el análisis de las desigualdades entre las prestaciones de esa entidades. Asimismo, prestará apoyo a proyectos de hermanamiento de laboratorios especializados en influenza aviar, enfermedad de Newcastle y otras enfermedades zoonóticas pertinentes.

Presentación del Departamento de Comercio Internacional de la OIE

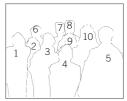
Las cinco veterinarias que hicieron una pasantía en el Departamento de Comercio Internacional de la OIE en 2008 reflejaron la diversidad geográfica y cultural mundial de la Organización. En efecto, se trataba de las Dras. Anne Hessinger de los Estados Unidos de América, Rebecca Jennings de Nueva Zelanda, Minhye Lee de Corea, Nathanaëlle Donay de Francia y Alice Mukakanamugire de Ruanda. Las practicantes participaron en los trabajos del Departamento sobre el bienestar de los animales, la inocuidad de los alimentos y la sanidad de los animales acuáticos. (Por mayores detalles, véase el n.º 2008-4 del *Boletín*).

La Dra. Donay tradujo, del inglés al francés, el informe de la reunión del equipo encargado de los moluscos del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la Lista de Enfermedades de los Animales Acuáticos. También redactó una ficha técnica sobre las virosis mortales del abalón y colaboró con el Grupo *ad hoc* sobre Vigilancia Sanitaria de los Animales Acuáticos en la redacción de un manual.

El Grupo *ad hoc* sobre Bienestar y Sistemas de Producción Animales encomendó a las Dras. Alice Mukakanamugire y Rebecca Jennings la revisión de las publicaciones sobre la aplicación de criterios basados en los animales a efectos de evaluar el bienestar de los pollos para consumo en los sistemas de cría intensiva. La Dra. Anne Hessinger colaboró con el Grupo *ad hoc* sobre la Identificación y Rastreabilidad y la Dra. Minhye Lee participó en la 76.ª Sesión General de la OIE.

Los funcionarios del Departamento de Comercio Internacional de la OIE, ciudadanos de Australia, Colombia, Chile, Francia, Japón, Países Bajos y el Reino Unido, confirman el carácter multicultural de la Organización.





De izquierda a derecha, primer plano:

- 1- Anne Guillon
- 2. Minhye Lee
- 3. Claudia Campos
- 4- Nathanaëlle Donay
- 5- Alice Mukakanamugire
- Segundo plano:
- 6- Willem Droppers
- 7- Yamato Atagi
- 8- Leopoldo Stuardo
- 9- Sarah Kahn
- 10- Gillian Mylrea

Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

OIE, París, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2008

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales
Terrestres (Comisión del Código) se reunió del
29 de septiembre al 10 de octubre de 2008 en París,
para estudiar los comentarios recibidos antes y después
de la 76ª Sesión General y el trabajo realizado tanto por
los Grupos *ad hoc* (comercio de productos de origen animal,
evaluación de los Servicios Veterinarios, bienestar animal
y sistemas de producción pecuaria) como por el Grupo
de trabajo sobre bienestar animal. La Comisión del Código
se reunió con la Comisión Científica y con la Comisión
de Normas Biológicas para intercambiar puntos de vista
sobre temas de interés común.

La Comisión examinó varios capítulos del Código Terrestre y revisó textos ya existes o propuestos en los siguientes temas: el glosario del Código Terrestre, vigilancia sanitaria de los animales terrestres, análisis del riesgo asociado a las importaciones, medidas zoosanitarias que se deben aplicar antes de la salida y a la salida, puestos fronterizos y estaciones de cuarentena en el país importador, zonificación y compartimentación, aplicación de la compartimentación, vigilancia de las enfermedades transmitidas por insectos vectores, semen y embriones, transferencia nuclear de células somáticas en el ganado y los caballos de cría, obligaciones generales en materia de certificación, procedimientos de certificación, el papel de los Servicios Veterinarios en materia de seguridad sanitaria de los alimentos, detección, control y prevención de las infecciones por Salmonella spp. en las manadas de aves de corral, introducción a las recomendaciones para el control de la resistencia a los antimicrobianos, control de las poblaciones de perros vagabundos, lengua azul, rabia, fiebre aftosa, peste bovina, influenza aviar, enfermedad de Newcastle, encefalopatía espongiforme bovina, tuberculosis bovina, perineumonía contagiosa bovina, las enfermedades equinas (incluidas influenza equina, arteritis viral equina y peste equina); prurigo lumbar, peste porcina clásica, fiebre del Nilo occidental, infestación por el escarabajo de las colmenas



y otras enfermedades de las abejas, control de peligros asociados a la alimentación animal que constituyen una amenaza para la salud de las personas y de los animales, fiebre del valle del Rift, cisticercosis bovina, encefalomielitis por teschovirus y otros puntos destinados a alcanzar la coherencia con el *Código Acuático*. Todos estos nuevos o revisados se anexaron al informe de la reunión y se enviaron a los Miembros para comentario.

La Comisión del Código también actualizó su programa de trabajo para 2009.

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

OIE, París, 13-17 de octubre de 2008

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos (Comisión para los Animales Acuáticos) se reunió del 13 al 17 de octubre de 2008 en París para estudiar los comentarios de los Miembros recibidos antes y después de la 76ª Sesión General y el trabajo de diversos Grupos *ad hoc* (lista de enfermedades de los animales acuáticos – equipo crustáceos; vigilancia sanitaria de los animales acuáticos; inocuidad de los productos derivados de animales acuáticos).

La Comisión para los Animales Acuáticos examinó varios capítulos del *Código Acuático* y revisó textos ya existes o nuevos textos propuestos en los siguientes temas: definiciones, lista de enfermedades de la OIE, obligaciones

en materia de certificación, procedimientos de certificación, calidad y evaluación de las Autoridades Competentes, plaga del cangrejo del río, hepatopancreatitis necrotizante, enfermedad de la hemolinfa lechosa de las langostas (*Panulirus* spp.), modelos de certificados sanitarios internacionales aplicables a los animales acuáticos, criterios para valorar la inocuidad de los productos derivados de los animales acuáticos, criterios para valorar la inocuidad de los productos derivados de los animales acuáticos destinados al consumo humano, bienestar de los peces de cultivo durante el transporte, manipulación y eliminación de los restos y residuos de animales acuáticos

La Comisión para los Animales Acuáticos también actualizó su programa de trabajo para 2009.

Grupo de trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de la producción animal destinada a la alimentación

OIE, París, 4-6 de noviembre de 2008

El Grupo de trabajo, que cuenta con expertos de la CCA, la FAO y la OMC, se reunió del 4 al 6 de noviembre de 2008. En la reunion se discutieron los siguientes temas:

- El proyecto de Directrices para la detección, el control y la prevención de las infecciones por Salmonella spp.en las aves de corral;
- el capítulo 6.3. Medidas de higiene y bioseguridad en las explotaciones avícolas;



- el proyecto de Directrices para el control de peligros asociados a la alimentación animal que constituyen una amenaza para la salud de las personas y de los animales, tal y como lo revisara la Comisión del Código;
- la propuesta para convocar a un Grupo *ad hoc* que elabore un texto sobre las consecuencias de la alimentación destinada a la acuacultura en la seguridad sanitaria de los alimentos como continuación del texto sobre las consecuencias de la alimentación destinada a la acuacultura para la sanidad de los animales acuáticos preparado por un Grupo *ad hoc*;
- la resistencia a los antimicrobianos;
- las consecuencias para la inocuidad de los alimento del uso, en los animales destinados al consumo, de vacunas desarrolladas usando biotecnología recombinante;
- el desarrollo del programa de trabajo para 2009: el Grupo de trabajo recomendó revisar su mandato y *modus operandi* y preparar un documento de reflexión sobre los agentes patógenos prioritarios para la seguridad de los alimentos en las normas futuras elaboradas por la OIE.

Grupo *ad hoc* sobre el bienestar de los animales de laboratorio

OIE, París, 8-10 de diciembre de 2008

En su segunda reunión del 8 al 10 de diciembre de 2008, el grupo *ad hoc* Group revisó el proyecto sobre el "Bienestar de los animales utilizados para la investigación, la experimentación y la formación", que redactase en su primera reunión en diciembre de 2007. Aunque no se solicitaron comentarios de manera específica, algunos Miembros y organizaciones aportaron contribuciones que el Grupo tuvo en cuenta en la revisión. El texto se presentará a la Comisión del Código para discusión en marzo de 2009 con el objetivo de circular un anteproyecto destinado al *Código Terrestre*, para consideración de los Miembros. El Grupo estudio documentos internacionales relevantes, incluida la modificación de la directiva 86/609/EC. Igualmente, discutió las siguientes prioridades que identificara en su encuentro anterior:

- formación veterinaria en medicina de los animales de laboratorio,
- transporte de los animales de laboratorio,
- ensayos reglamentarios.

Por unanimidad se acordó que la situación actual a escala mundial del transporte de animales de laboratorio, en particular de los primates no humanos, era motivo de serias preocupaciones. Muchas aerolíneas internacionales han cesado de transportar a estos animales debido a consideraciones comerciales, lo que ha llevado a que laboratorios e instituciones tengan que encontrar otros medios de transporte, dejando abierta la posibilidad de que no se respeten las normas de la OIE y de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). El Grupo destacó

que las normas de la IATA sobre el transporte de primates no humanos no se habían actualizado recientemente y que la IATA estaba considerando realizar un trabajo en esta área. Los miembros del Grupo acordaron que la OIE debería comprometerse con la IATA en esta labor capital y que la elaboración de normas de la OIE para el transporte de primates no humanos y de otras especies era importante para la investigación científica.

El Grupo volverá a reunirse por tercera oportunidad del 4 al 6 de agosto de 2009.

Importación de agentes patógenos

La investigación científica es decisiva para mejorar la sanidad animal en todas partes del mundo y los Miembros de la OIE pueden verse obligados a importar agentes patógenos con ese fin. El *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (el denominado *Código Terrestre*) y el *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres* (el denominado *Manual Terrestre*) contienen recomendaciones sobre las medidas a adoptar en función de los riesgos que entraña cada agente patógeno específico importado.

Cuando se prevé una estricta contención biológica tras la importación, las medidas aplicables a la transacción deben contemplar su grado de bioseguridad, ya que de ello depende la eliminación de los riesgos que presentan.

En el Artículo 5.8.5 del *Código Terrestre* figuran las recomendaciones relativas a la manipulación de agentes patógenos de los animales (véase: www.oie.int/esp/normes/mcode/es chapitre 1.5.8.htm).

Los únicos laboratorios que deben autorizarse a albergar y manipular agentes patógenos de los animales inscriptos en los grupos de riesgo 3 y 4 son los que demuestren contar con instalaciones de contención adecuadas. La clasificación de los agentes patógenos que infectan a animales y seres humanos en esos grupos

de riesgo debe correr por cuenta de los servicios competentes del país interesado y basarse en una evaluación de riesgos conforme a los principios expuestos en el Capítulo 1.1.2. del *Manual Terrestre* (véase: www.oie.int/ esp/normes/mmanual/e_summry.htm).

Si bien varios Miembros de la OIE han incluido al agente de la EEB en el grupo de riesgo 3, no se trata de una norma de la Organización y los países pueden decidir clasificarlo en otro grupo de riesgo.

Las recomendaciones relativas a la importación, embalaje y transporte de agentes patógenos de los animales figuran en el Artículo 5.8.4. del *Código Terrestre* (véase: www.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.5.8.htm) y el Capítulo 1.1.1. del *Manual Terrestre* (véase www.oie.int/eng/normes/mmanual/2008/pdf/1.1.01_COLLECTION.pdf), respectivamente.

Asimismo, puede solicitarse asesoramiento práctico sobre agentes patógenos de enfermedades específicas a los Laboratorios de Referencia pertinentes de la OIE (véase: www.oie.int/esp/OIE/organisation/es_LR.htm).

Las reglamentaciones y normas aplicables al transporte aéreo de materiales biológicos que publica la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) pueden consultarse en su sitio Web (véase: www.iata.org/).

Actividades del Departamento Científico y Técnico

Grupo *ad hoc* sobre Evaluación del Estatus Sanitario respecto de la Peste Bovina

OIE, París, 18-19 de noviembre de 2008

El Grupo estudió las solicitudes de cinco países relativas al reconocimiento del estatus de libre de peste bovina y recomendó la aprobación de cuatro de ellas. La quinta, que se dejó pendiente hasta que se reciban las informaciones complementarias solicitadas, volverá a examinarse en la próxima reunión que tendrá lugar en enero de 2009. Estudió también seis solicitudes de reconocimiento del estatus de históricamente libre de peste bovina, así como varias aclaraciones de Miembros que ya gozan de la categoría de libres de la enfermedad sobre su ausencia en zonas no adyacentes de sus territorios. Asimismo, analizó los adelantos y dificultades de la erradicación mundial de la peste bovina, actualizó la lista de Miembros y Territorios que presentarán en breve solicitudes de reconocimiento del estatus de libres de la enfermedad y compartió con la FAO la tarea de contactar a cada uno de ellos.

Grupo *ad hoc* sobre Vacunas producidas con Materiales obtenidos con Nuevas Tecnologías

OIE, París, 18-20 de noviembre de 2008

Conforme a las conclusiones de la última reunión del Grupo ad hoc sobre Biotecnologías celebrada en agosto de 2008, así como a las prioridades de la OIE, la Comisión de Normas Biológicas decidió encomendar los trabajos sobre biotecnologías a dos nuevos grupos ad hoc dedicados a las vacunas y las pruebas de diagnóstico molecular. El primero se reunió del 18 al 20 de noviembre de 2008 para actualizar las tecnologías utilizadas en la producción de vacunas en función de los últimos adelantos en el Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres (el denominado Manual Terrestre). Sus principales tareas consistieron en preparar una propuesta de revisión o reestructuración de los capítulos horizontales y sobre enfermedades específicas del caso, y estudiar el estado sanitario y la inocuidad de los subproductos de animales inmunizados con vacunas recombinantes.

Para determinar los capítulos sobre enfermedades específicas en los que debían revisarse las secciones relativas a los requisitos aplicables a las vacunas y materiales de diagnóstico, el Grupo *ad hoc* utilizó dos criterios, a saber:

- 1) el aumento del número de vacunas autorizadas producidas con nuevas tecnologías, y
- 2) las mejoras técnicas en materia de inocuidad, eficacia, pureza y potencia.

También estableció los capítulos horizontales del *Manual Terrestre* a actualizar debido a los adelantos de las tecnologías utilizadas para fabricar vacunas y recomendó enmendar la sección titulada "Requisitos para las vacunas y los materiales de diagnóstico" a fin de ajustarlos a las reglamentaciones internacionales.

Por último, el Grupo ad hoc recomendó la ampliación de su composición con especialistas científicos para contar con mayor asesoramiento técnico durante el futuro examen de las consecuencias de las vacunas recombinantes en la inocuidad de los alimentos, y la incorporación de un nuevo capítulo en el *Manual Terrestre* sobre el análisis de riesgos de los materiales biológicos de uso veterinario que incluya una sección dedicada a las vacunas que contienen organismos modificados genéticamente (OMG).

Grupo *ad hoc* sobre Evaluación del Estatus Sanitario respecto de la Perineumonía Contagiosa Bovina

OIE, París, 9-10 de diciembre de 2008

El Grupo ad hoc estudió las solicitudes de dos países relativas al reconocimiento del estatus de libres de perineumonía contagiosa bovina y recomendó la aprobación de una de ellas cuando se reciban las informaciones complementarias pedidas por los expertos sobre asuntos relativamente poco importantes. El Grupo también examinó aspectos secundarios del proyecto de capítulo sobre la perineumonía contagiosa bovina, como las consideraciones sobre las especies y los productos básicos. Asimismo, revisó y aprobó el proyecto de formulario breve para facilitar la confirmación anual del estatus de libre de perineumonía contagiosa bovina.

Actividades del Departamento de Información Sanitaria

Mejorar la declaración de enfermedades de la fauna salvaje a la OIE por los Miembros Perfeccionamiento del nuevo

sistema de notificación en línea WAHIS

El Grupo ad hoc de la OIE sobre Notificación de Enfermedades de la Fauna Salvaje se reunió en la Sede de la Organización en París, Francia, del 2 al 4 de julio de 2008, para: 1) analizar y evaluar la experiencia de la OIE en materia de recopilación de información sobre esas patologías; 2) estudiar la propuesta del Departamento de Información Sanitaria de la OIE relativa a la mejora de la reunión de datos mediante el reemplazo del cuestionario de declaración existente por un nuevo sistema de recolección de datos, notificación e información sobre las enfermedades de la fauna salvaje que se integrará en el Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS) de declaración en línea, y 3) deliberar sobre los datos que deben reunirse para contemplar las nuevas realidades, teniendo presente que ha de evitarse en lo posible que algunos países levanten barreras comerciales injustificadas so pretexto de que se ha notificado una enfermedad en animales salvajes.

Tras deliberar y consultar con el Dr. Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, el Grupo consideró que el actual sistema mundial de notificación de las enfermedades inscriptas en la Lista de la OIE ya incluía la declaración de las patologías de los animales salvajes y funcionaba satisfactoriamente, con la salvedad de que la información no se comunicaba por especie, sino en la sección "fauna salvaje". Propuso también incorporar una breve lista de especies susceptibles y la posibilidad de que los interesados pudieran incorporar otras que no figuraran en esa lista. Asimismo, recomendó que todos los Miembros de la OIE que aún no lo hubieran hecho, nombraran a un coordinador nacional en la materia y que se creara una interfaz WAHIS en reemplazo del cuestionario actual para comunicar los informes anuales en línea.

El Grupo también consideró necesario que los coordinadores nacionales de la notificación de patologías de la fauna salvaje recibieran un resumen de la información que declaran los Delegados de los Miembros sobre las que figuran en la Lista de la OIE, la comprobaran y, posteriormente, la completaran con datos sobre las que no figuran en esa Lista. Puesto que la información sobre las enfermedades de los animales salvajes se notifica anualmente, también recomendó que se indicara el semestre en que se registraron



para integrarlo en el sistema de declaración semestral de WAHIS.

Asimismo, formuló dos recomendaciones. Por un lado, si bien es preciso mantener la consulta directa de los datos sobre las enfermedades de la Lista de la OIE en la interfaz WAHID, debe añadirse una lista de las especies salvajes afectadas. Por otro, es preciso crear una nueva interfaz en la Web, independiente de WAHID, para las patologías de los animales salvajes que no figuran en la Lista de la OIE. De ese modo, se impedirá que esa información se malinterprete y de lugar a barreras comerciales injustificadas. En la página Web también deberá incluirse una explicación sobre los objetivos perseguidos con la recopilación de datos sobre determinadas patologías de los animales salvajes.

El Grupo revisó asimismo la lista de enfermedades de la fauna salvaje que figura en el cuestionario de 2007 y consideró que debe usarse en calidad de lista inicial de declaración en el programa WAHIS-Wild. Además, recomendó que la OIE siguiera estableciendo criterios de evaluación de las patologías de los animales salvajes que no cumplen con los requisitos de inclusión en la Lista de Enfermedades de Notificación Obligatoria de la Organización para incorporarlas en la lista de patologías de la fauna salvaje de declaración anual. En particular, hizo hincapié en que los criterios de inclusión en la lista de patologías de la animales salvajes de notificación anual deben incluir las enfermedades no infecciosas.

De acuerdo con esas recomendaciones, la OIE ha comenzado a modificar el sistema WAHIS para mejorar la declaración de las patologías de la fauna salvaje que figuran en la Lista de la Organización, a crear una interfaz especial para las declaraciones de los coordinadores nacionales sobre las enfermedades de los animales salvajes y a reestructurar el informe de notificación anual de esas patologías para integrarlo en el sistema WAHIS.

Actividades de la Unidad de Comunicación

Conferencia Interministerial "Invertir en el sector agropecuario del África subsahariana"

Sede de la OIE, 8, 9 y 10 de diciembre de 2008



Para impulsar la agricultura y la cría de ganado en África es preciso invertir en caminos rurales; en sistemas de riego, almacenamiento, producción, comercialización y transformación y, también, en la investigación y el fortalecimiento de las instituciones. Asimismo, debe coordinarse la asignación de las inversiones privadas y públicas. En la Conferencia se propusieron soluciones prácticas para reforzar la articulación entre inversiones privadas y subvenciones públicas en el marco de las políticas nacionales y subregionales de los países del continente.

Palabras de bienvenida del Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal, Dr. Bernard Vallat

París, 8 de diciembre de 2008

Señoras y Señores Ministros,

Señoras y Señores miembros del Cuerpo Diplomático,

Señoras y Señores Presidentes y Directores Generales,

Respetado público,

Tengo el agrado de dar la bienvenida a la Conferencia "Invertir en el sector agropecuario del África subsahariana" en nombre de todos los Miembros de la OIE.

La pertinencia del tema escogido, así como al alto nivel político y técnico de los participantes, garantizan el éxito de sus trabajos.

De manera sumamente oportuna, la Conferencia fomentará las inversiones en el sector agropecuario de esa región del mundo que, lamentablemente, se ha visto relegada en la materia desde hace demasiado tiempo.

Asimismo, tengo la seguridad de que sus conclusiones podrán aplicarse a otras regiones del mundo.

No es preciso aclarar a los presentes, especialistas en desarrollo, que la creación y la continuidad de las inversiones nacionales e internacionales duraderas dependen de la buena gestión de los Estados beneficiarios.

A ese respecto, aprovecho la oportunidad para exponer brevemente las políticas de nuestra Organización, la OIE, que apuntan a propiciar las inversiones públicas y privadas para mejorar la sanidad animal en todo el mundo en cumplimiento del mandato que le han confiado sus Países Miembros.

La OIE ejecuta ese mandato en el contexto de la mundialización que, al conlleva el transporte de cantidades sin precedentes de mercaderías y personas, implica la posibilidad de que los agentes patógenos se propaguen en pocas horas en todo el mundo y provoquen epidemias humanas y epizootias animales emergentes o reemergentes.

En el África subsahariana, al igual que en otras regiones del mundo en desarrollo, los programas de prevención y control de las enfermedades animales constituyen una de las prioridades de la OIE.

La aplicación de programas adecuados para controlar las enfermedades animales transmisibles a los seres humanos contribuye a reducir la pobreza y mejorar la seguridad sanitaria de los alimentos, el acceso a los mercados regionales y la salud pública. Cabe recordar que el 75% de las enfermedades emergentes son de origen animal.

Para fomentar las inversiones necesarias, la OIE preparó normas de calidad aplicables a la buena gestión y la evaluación de los componentes públicos y privados de los Servicios Veterinarios de los Países Miembros. Esas normas, que fueron aprobadas democráticamente por los 172 Países y Territorios Miembros de la Organización, deben aplicarse a la legislación, las medidas adoptadas para asegurar su cumplimiento y las relaciones entre las distintas partes interesadas. Además, en 2004, la OIE creó un Fondo Mundial para la Sanidad Animal cuyos principales donantes son Australia, el Banco Mundial, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Reino Unido y Suiza.

Los recursos de ese Fondo posibilitaron la capacitación de aproximadamente 100 expertos de todo el mundo, su acreditación y el recurso a sus competencias para evaluar la buena gestión de los países que lo solicitan. De los 72 países evaluados en dos años y medio, 33 pertenecían al continente africano.

Tras la evaluación se procede al análisis de desviaciones para preparar, en colaboración con las partes y donantes interesados, como el Banco Mundial o la Comisión Europea, proyectos de inversión destinados a facilitar el cumplimiento en los países de las normas internacionales de la OIE para la gestión y, por consiguiente, a asegurarse las inversiones privadas posteriores.

Por último, quisiera insistir en la gravedad de la situación sanitaria de la producción agropecuaria en el África subsahariana debido, en particular, a la presencia de enfermedades contagiosas que obstaculizan considerablemente el comercio y las inversiones productivas privadas. Para erradicarlas, será preciso establecer asociaciones entre los sectores agropecuarios público y privado de todos los países implicados.

Espero que sus trabajos sean sumamente provechosos. Gracias por su atención.

actividades regionales

Representación Regional de la OIE para África



De izquierda a derecha: Sra. Aïssata Bagayoko, Dr. Abdoulaye Bouna Niang, Dr. Nicolas Denormandie, Sr. Alou Sangaré, Sra. Youma N'Diaye, Dr. Yacouba Samaké, Sra. Mariam Minta



La OIE cuenta con cinco Representaciones Regionales situadas en África; las Américas; Asia, Extremo Oriente y Oceanía; Europa, y Oriente Medio. La sede de la Representación Regional para África se encuentra en Bamako, Malí, y tiene a su cargo las actividades en los 51 Miembros de la OIE que son, asimismo, miembros de la Comisión Regional para África de la Organización. Esas actividades están dedicadas a prestar asistencia, acorde a las necesidades, a los países de la región para reforzar la vigilancia y el control de las enfermedades animales en el continente. Además, en 2006 se estableció una Representación Subregional en Botsuana dedicada específicamente a los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC).

Desde octubre de 2000, fecha de su creación, hasta septiembre de 2006, la Unión Europea asignó fondos a las actividades de la Representación Regional de la OIE para África en el marco del Programa Panafricano de Control de Epizootias (PACE). Tras la adopción del 4º Plan Estratégico (2006-2010) de la Organización por el que se afectó el presupuesto de las Representaciones Regionales al Presupuesto Ordinario de la OIE, la Oficina Central le destinó un

apoyo con cargo a las contribuciones anuales de los Miembros, así como subsidios procedentes del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales. La Representación Regional también cuenta con el respaldo financiero de la Comisión Europea, así como de los gobiernos de Francia y Malí.

El personal de la Representación está compuesto por tres veterinarios (el Dr. Abdoulaye Bouna Niang, Representante Regional, el Dr. Yacouba Samaké, Representante Regional Adjunto, y el Dr. Nicolas Denormandie, Administrador de Programas), una contable (la Sra. Youma Ndiaye), dos secretarias (las Sras. Mariam Minta y Aïssata Bagayoko), y un funcionario administrativo (el Sr. Alou Sangaré).

El objetivo de la Representación
Regional consiste en reforzar, a corto
y mediano plazo, las capacidades
de los Servicios Veterinarios en materia de
información sobre enfermedades animales
y de inocuidad sanitaria del comercio
regional e internacional. El Mandato
y Reglamento de la Representación
Regional, aprobados por el Comité
Internacional de la OIE el 19 de mayo
de 1995, figuran en su sitio Web
(www.rr-africa.oie.int).

Los altos funcionarios de la Representación Regional de la OIE para África participan activamente en reuniones, conferencias y talleres regionales e internacionales sobre las principales esferas de competencia de la OIE como, por ejemplo, la información



zoosanitaria, las zoonosis, el bienestar animal y la inocuidad sanitaria de los alimentos. Esa participación, que contribuye a destacar la importancia de la OIE, así como a divulgar su mandato y actividades, posibilita el fomento de la adopción y aplicación de políticas de sanidad animal que garanticen el comercio ágil y seguro de animales y sus subproductos en el continente africano.

La Representación Regional para África se comprometió a colaborar lo

más estrechamente posible con todas las organizaciones que han suscrito un acuerdo de cooperación con la OIE, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios de la Unión Africana (UA-IBAR), la Comisión Económica del Ganado, la Carne y los Recursos Pesqueros (CEBEVIRHA), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), la Comunidad Económica de los Estados del Oeste de África (CEDEAO), la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (WAEMU), el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo sobre Cría Pecuaria en Zonas Subhúmedas (CIRDES), el Centro

de Cooperación Internacional de Investigaciones Agronómicas para el Desarrollo (CIRAD), el Instituto Internacional de Investigación Zootécnica (ILRI), etc., en particular desde la aparición del primer foco de influenza aviar altamente patógena en África en febrero de 2006, así como de la inauguración del Centro Regional de Sanidad Animal y su sala de conferencias en Bamako en octubre de 2007. El Centro Regional de Sanidad Animal, constituye una plataforma de conocimientos especializados, información y capacitación donde la OIE, la FAO y la UA-IBAR aúnan sus mandatos y recursos para prevenir y controlar las enfermedades animales1.

1- Véase también el $\mathit{Bolet\'{in}}$ de la OIE 2007-1, pág. 41

Representación Regional de la OIE para África B.P. 2954, Bamako, Malí Tel.: (+223) 2024 60 53 / (+223) 224 15 83 / (+223) 2024 15 83 / (+223) 2024 05 78 rr.africa@oie.int www.rr-africa.oie.int



Participantes en el Taller regional de Bamako, Malí, 6-10 de octubre de 2008

Taller regional acerca de las bases de datos nacionales de información zoosanitaria y de formación avanzada sobre WAHIS¹ y WAHID² para los países de CEDEAO³ y Mauritania

Centro Regional de Sanidad Animal, Bamako, Malí, 6-10 de octubre de 2008 La Representación Regional de la OIE para África y la Oficina Subregional de la FAO para África Central y Occidental organizaron conjuntamente el taller, celebrado en el Centro Regional de Sanidad Animal (OIE, FAO⁴, y UA-IBAR⁵) de Bamako, Malí, con el apoyo de este último. Las charlas contaron con la asistencia de 28 participantes procedentes de 15 países de África occidental y la mayoría de ellas estuvo a cargo de especialistas destacados por las sedes de la FAO y la OIE.

Los dos primeros días del taller se dedicaron a la presentación de los sistemas de información y las bases de datos sobre sanidad animal de los países, las dificultades con las que tropiezan, así como al funcionamiento del sistema TADInfo⁶ y la utilización de ARIS⁷. Los funcionarios de la FAO introdujeron el sistema TADInfo y la evolución de ARIS, el sistema de información nacional y regional de la UA-IBAR.

Los tres días siguientes se consagraron a la formación avanzada sobre WAHIS y WAHID mediante estudios de caso para aclarar su funcionamiento y los requisitos aplicables a las notificaciones de los Miembros a la OIE; la exposición de las discrepancias fundamentales registradas en los informes de los países para evitar su repetición en el futuro, y la capacitación práctica con ejercicios sobre las distintas categorías de notificaciones a la OIE que pueden ingresarse en WAHIS. Asimismo, se presentaron las informaciones del sistema WAHIS que se integran en la interfaz WAHID para dar a comprender la importancia de la notificación de los datos correctos en el primero. Se expusieron también las informaciones registradas en WAHIS que se utilizan para establecer informes con WAHID a efectos de subrayar el interés de las distintas secciones que deben rellenarse en WAHIS de modo que se transfieran WAHID las mejores informaciones posibles.

Los participantes elogiaron la seguridad del sistema de notificación en línea WAHIS y sus intercambios de pareceres con los ponentes de la OIE fueron muy provechosos. También expresaron el deseo de se siguieran organizando talleres similares.

Los presentes manifestaron que la organización conjunta del taller reflejaba la excelente colaboración establecida entre los distintos interesados en los sistemas de información sobre enfermedades y solicitaron que se reforzara la colaboración entre organizaciones internacionales y regionales para facilitar, a los países que no cuentan con bases de datos nacionales, el acceso a sistemas duraderos, así como a apoyo y asistencia de alto nivel para mejorar los sistemas públicos de información zoosanitaria. Con ese apoyo técnico, los países podrán atender las necesidades nacionales y fortalecer las capacidades para cumplir las obligaciones internacionales en materia de notificación de enfermedades.

- 1- WAHIS: Sistema Mundial de Información Zoosanitaria
- 2- WAHID: Base de Datos del Sistema Mundial de
- 3- CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
- 4- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- 5- UA-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios de
- 6- TADInfo: Información sobre Enfermedades Transfronterizas
- 7- ARIS: Sistema de Información sobre Recursos Animale:



Avance de las evaluaciones con el instrumento PVS¹ de la OIE

(al 11 de enero de 2009)

Región	Solicitudes oficiales*	Evaluaciones terminadas	Informes enviados a los países
África	36	33	28
Américas	16	13	8
Asia/Pacifíco	13	12	9
Europa	12	9	7
Oriente Medio	12	8	4
Total	89	75	56

* Solicitudes oficiales:

Las evaluaciones que se han terminado figuran en cursiva

África (36): Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi,
Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Congo (Rep. Dem. el),
Djibouti, Egipto, Eritrea, Gabón, Ghana, Guinea,
Guinea Bissau, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malaui,
Malí, Mauricio, Mauritania, Marruecos, Mozambique,
Namibia, Níger, Nigeria, Senegal, Suazilandia,
Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Ruanda,
Zambia

Américas (16): Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay

Asia/Pacifico (13): Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Corea (Rep. Dem. Pop. de), Fiji, Filipinas, Indonesia, Laos, Mongolia, Nepal, Sri Lanka, Vietnam

Europa (12): Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán

Oriente Medio (12): Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina (Autoridad Nacional de), Qatar, Siria, Yemen

En los n.º 2008-**2** (págs. 33-34) y 2008-**4** (pág. 32) del *Boletín* de la OIE se presentó información adicional sobre la evaluación del desempeño de los Servicios Veterinarios con el instrumento PVS de la Organización.

1- PVS: Herramienta para la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios

19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

La Habana (Cuba), 18-21 de noviembre de 2008

La 19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se reunió en La Habana (Cuba) del 18 al 21 de noviembre de 2008.

Los países solicitaron a la OIE que desarrollara más normas

en el campo de la biotecnología para la producción y uso de pruebas de diagnóstico y otros métodos rápidos de detección de los



agentes patógenos o de las reacciones inmunológicas post-infección con el apoyo de la red de sus Centros Colaboradores y apoyando a los Miembros para actualizar sus legislaciones.

La Conferencia reafirmó que las normas de la OIE ayudan a garantizar la seguridad del comercio, en particular para los países que siguen teniendo problemas sanitarios. La aplicación de las normas, recomendaciones y directrices que contienen los *Códigos* y *Manuales* de la OIE, para los animales terrestres y acuáticos, es una garantía de las condiciones de seguridad del comercio entre todos los países y aporta beneficios en el ámbito de la producción animal, la inocuidad de los alimentos y la salud pública.

"Los países menos desarrollados son los que tienen más dificultades, porque están sumergidos en un círculo vicioso de malas condiciones sanitarias, multiplicación de las barreras comerciales y empeoramiento de sus propias condiciones de inocuidad alimentaria", afirmó la Ministra cubana de la Agricultura, María del Carmen Pérez Hernández.

Los participantes en la Conferencia destacaron la importancia de una notificación pronta y de transparencia de la situación sanitaria animal, mediante el uso del sistema WAHIS de la OIE, así como mediante la ayuda de la oficina regional de la OIE en Buenos Aires y la oficina subregional de la OIE para las Américas en Panamá.

Las recomendaciones adoptadas por la Conferencia serán sometidas a la aprobación de todos los Miembros de la OIE en la 77.ª Sesión General de la OIE, en mayo de 2009.

actos oficiales

Nombramiento de Delegados permanentes

15 de agosto de 2008 Gambia

Dr. Kebba Daffeh



Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura

7 de octubre de 2008 Serbia

Dr. Zoran Micovic



Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura, bosques y gestión del agua

7 de octubre de 2008 Croacia

Dr. Sanja Separovic

Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura, pesca y desarrollo rural

10 de octubre de 2008 Namibia

Dra. Albertina Shilongo



Jefa de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura, agua y bosques

12 de noviembre de 2008 India

Dr. Natarajan Gokulram

Secretario, Departamento de ganadería, lechería y pesca, Ministerio de agricultura

17 de diciembre de 2008 Burkina Faso

Dr. Marcel Nagalo



Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de recursos animales

30 de diciembre de 2008 Belarrús

Dr. Piotr Antanovich



Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura y alimentos

Acuerdos

Carta sobre los ámbitos de competencia y de complementariedad de la FAO y la OIE en el campo de la sanidad animal

1. Introducción

— La Carta de mandatos, ámbitos de competencia y complementariedad de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal: (OIE) se establece en el contexto de la iniciativa FAO-OIE denominada GF-TADs: Global Framework for the Progressive Control of Transboundary Animal Diseases (Iniciativa FAO-OIE para un programa mundial de control de las enfermedades transfronterizas de los animales), suscrita en mayo de 2004. La Carta, aprobada por las direcciones generales de la FAO y de la OIE en febrero de 2007, precisa las competencias, complementariedades

y sinergias esquematizadas en la figura adjunta en la última página.

- Los campos considerados incluyen la sanidad animal y el bienestar animal, así como la seguridad sanitaria de los productos de origen animal desde la fase de producción hasta el sacrificio en el matadero (las fases de transformación y distribución de los productos animales no se abordan en el presente documento, pero son objeto de una colaboración entre la FAO, la OIE y la Organización Mundial de la Salud [OMS], en particular mediante el Codex Alimentarius).
- Los tipos de actividades se clasifican según el nivel estratégico, técnico y operativo.

- Cada barra de la Carta representa la actividad del organismo en un tema dado. Una barra que se refiere a los dos organismos representa el papel que cada uno desempeña respecto al otro para el tema dado.
- Para cada tema, se hace referencia a tres tipos de colaboración: apoyo, complementariedad y sinergia.

2. Lista de los campos específicos considerados

2.1. Normas y recomendaciones (elaboración y adopción)

Este campo es un mandato central de la OIE, en su calidad de Organización líder dedicada íntegramente a los problemas zoosanitarios y encargada de la elaboración de las normas y recomendaciones relativas a la sanidad y al bienestar de los animales con un ámbito de aplicación mundial (con fines de prevención, de control y de erradicación de las enfermedades de los animales, y para garantizar el comercio inocuo de los animales y de los productos de origen animal). LA FAO aporta su apoyo participando en varios grupos de trabajo o comisiones de la OIE y asistiendo a los países en la aplicación de estas normas.

2.2. Estrategias y guías de buenas prácticas para los países en vías de desarrollo y en transición

Este campo es una actividad central de las misiones de la FAO, en su calidad de Organización técnica líder dedicada a los problemas de alimentación y de agricultura en los países en vías de desarrollo y en transición, y encargada de la elaboración y la implementación de estrategias y programas de desarrollo en estos mismos países. La OIE aporta una garantía valiosa tal como la asesoría de los especialistas de sus laboratorios de referencia y centros colaboradores. La FAO y la OIE trabajan en sinergia en este campo.

2.3. Información sanitaria y datos epidemiológicos

- La información oficial sobre el estatus sanitario de los países es de competencia exclusiva de la OIE (como parte de las obligaciones de los Países Miembros de la OIE de notificar su situación sanitaria a la Organización). La FAO aporta su apoyo comunicando las informaciones sanitarias provenientes de los países no miembros de la OIE y alentando a los países a mejorar sus declaraciones a la OIE.
- La FAO y la OIE verifican los brotes de enfermedades así como los rumores y sospechas de brotes. Dado que las fuentes de información suelen ser diferentes (para la OIE, las redes de los Jefes de los Servicios Veterinarios; para la FAO, las redes de las representaciones de la FAO en los países, operaciones en el terreno, etc.) y el intercambio de datos se lleva a cabo mediante la plataforma común FAO-OIE-OMS llamada GLEWS (Global Early Warning System), la colaboración FAO-OIE en este campo es de índole sinérgica.
- El análisis de los datos y la información epidemiológica se efectúan en sinergia, principalmente en la plataforma FAO-OIE-OMS llamada GLEWS. La FAO, con el apoyo de sus equipos multidisplinarios y sus fuentes de información agrícola, socioeconómica y climática sobre las crisis y grandes movimientos de poblaciones, el comercio, etc., insiste en un enfoque holístico de la producción y de la sanidad de los animales, dirigido en particular a los países en vía de desarrollo en donde se encuentra el origen de la mayor parte de grandes

crisis sanitarias. Por tanto, se ha decidido de común acuerdo que la FAO albergue el equipo principal común de GLEWS encargado del análisis epidemiológico.

— La alerta oficial en caso de enfermedades animales es dada por la OIE. La FAO alerta de manera más sintética y se basa en el análisis y la predicción. La plataforma GLEWS es igualmente un marco propicio para lanzar mensajes de alerta mediante los enlaces a las páginas web de la OIE, la FAO y la OMS.

2.4. Asesoría experta

- Los expertos de la red mundial de laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE aportan los conocimientos y experiencia globales requeridos para cumplir el mandato de la OIE, incluidas las actividades de elaboración de normas. La FAO aporta asimismo la pericia de sus centros de referencia de modo complementario.
- La pericia necesaria para asistir a los países en vías de desarrollo y en transición figura en el mandato básico de la FAO, para lo cual esta organización dispone de equipos en la sede y en sus Representaciones regionales y nacionales, a los que se añaden los expertos de sus centros de referencia. La OIE aporta un sólido apoyo, de manera complementaria, poniendo a disposición los expertos que trabajan en la sede, en los laboratorios de referencia y en los centros colaboradores, así como a través de asesoría estratégica de las Representaciones regionales y subregionales de la OIE.
- Las principales actividades del personal de los Centros Regionales de Sanidad Animal tienen por finalidad aportar una asistencia y pericia técnicas (en el marco de una colaboración complementaria y sinérgica) a los países en vías de desarrollo según sus necesidades.

2.5. Publicaciones científicas y técnicas

- De vocación mundial: la OIE y sus expertos de los laboratorios de referencia y centros colaboradores despliegan una actividad importante en este campo. La FAO aporta una contribución complementaria, principalmente como autor invitado a publicaciones científicas de la OIE.
- Para los países en vías de desarrollo y en transición: con sus propios expertos o en colaboración con los expertos de sus centros de referencia, la FAO publica boletines, manuales, monografías y artículos en revistas científicas y técnicas.
 De ser pertinente, la OIE colabora con la FAO en este campo.
- La OIE y la FAO producen conjuntamente publicaciones sobre temas específicos si es necesario, en el marco de una colaboración complementaria y sinérgica.

2.6. Formación

- A nivel mundial para los Delegados de la OIE (en su mayor parte Jefes de los Servicios Veterinarios) y los Puntos Focales de la OIE: la OIE aporta su contribución a la formación y la información del personal responsable a nivel mundial del establecimiento de las normas oficiales de la Organización, la adecuada gobernanza veterinaria y los métodos de prevención y control de las enfermedades de los animales. La FAO puede aportar su apoyo de manera puntual.
- A nivel regional en los países en vías de desarrollo y en transición, para los Delegados de la OIE (en su mayor parte

	<u>Oie</u>	F
Elaboración y adopción de normas y directrices en Sanidad Animal	Elaboración de normas y directrices	
Directrices de buenas prácticas ganaderas y estrategias		Buenas prácticas ganaderas y estrategias
Información zoosanitaria e 'inteligencia'	Información oficial sobre enfermedades	
	'Tracking' de enfermedades animales	
	'Intelige	ncia' sobre enfermedades animales
Conocimientos especializados en Sanidad Animal a nivel global	Conocimientos especializados en Sa	nidad Animal
Pericia en programas de desarrollo de Sanidad Animal	Pericia en	programas de desarrollo de Sanidad Animal
Publicaciones técnicas y científicas en Sanidad Animal	Publicaciones técnicas y científicas en	Sanidad Animal
Programas de capacitación en la implementación de normas y directrices de Sanidad Animal	Global	
	Regional	
		Nacional
Programas de desarrollo en Sanidad Animal		Global
		Regional
		Nacional

Jefes de los Servicios Veterinarios) y los Puntos Focales de la OIE así como el sector privado: la OIE tiene importantes actividades de formación en las que la FAO colabora de modo sinérgico.

A nivel nacional en los países en vías de desarrollo y en transición, para los equipos operacionales de los sistemas de sanidad animal (servicios veterinarios públicos y actores del sector privado), la FAO lleva a cabo uno de sus mandatos esenciales al servicio de sus países miembros, con el apoyo de la OIE. La OIE puede organizar seminarios nacionales sobre el tema de la gobernanza adecuada, con el apoyo de la FAO.

2.7. Programas de desarrollo en sanidad animal en los países en vías de desarrollo

- Es un mandato básico de la FAO, al cual la OIE aporta el apoyo por medio de sus expertos y de sus normas oficiales y recomendaciones para uso de los países, tanto a nivel global, como regional y nacional.
- El programa global OIE/FAO "Ensuring Good Governance to Address Emerging and Re-emerging Animal Disease Threats Supporting the Veterinary Services of Developing Countries to Comply with OIE International Standards on Quality" (Garantía de una gobernanza adecuada para afrontar las amenazas que entrañan las enfermedades animales emergentes y reemergentes Apoyo a los Servicios Veterinarios de los países en vías de desarrollo para la conformidad con las normas internacionales de la OIE sobre la calidad) se implementa en el marco de una colaboración complementaria. La evaluación de los Servicios Veterinarios es una prerrogativa de la OIE, así como el seguimiento de los progresos alcanzados por los países en términos de gobernanza, en el marco

de la utilización de la herramienta PVS. El análisis de las necesidades determinadas tras las evaluaciones PVS se lleva a cabo bajo la gestión común de la OIE y la FAO. La FAO es responsable de los programas nacionales de prevención y control de las enfermedades animales y la respuesta de emergencia a las crisis sanitarias en los países en vías de desarrollo y en transición.

3. Temas transversales y herramientas comunes

La FAO y la OIE actúan de concierto en campos tales como:

- La sensibilización / defensa de interés para una mejor gobernanza y un mejor apoyo e inversión en la prevención y el control de las enfermedades animales.
- La definición de las prioridades y el apoyo a la investigación en sanidad animal.
- La comunicación y la sensibilización de los actores privados y públicos respecto a las prácticas adecuadas de prevención y de control de las enfermedades animales.
- Implementación conjunta de numerosas actividades de coordinación y de animación en los planos internacional y regional, en especial a través de conferencias internacionales y reuniones temáticas.

Aunque no es posible incluir en esta nota la lista completa de herramientas de implementación de las actividades de la FAO y de la OIE, se pueden mencionar algunas, tales como la plataforma GLEWS (con la OMS), OFFLU, el Centro de gestión de crisis de sanidad animal (CMC-AH) y los Centros regionales de sanidad animal.

Versión final firmada el 6 de octubre de 2008

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Bulgaria y la Organización Mundial de Sanidad Animal relativo a la Representación Regional de la OIE para Europa del Este





El 19 de diciembre de 2008 : firma del Acuerdo de Sede entre la OIE y Bulgaria por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE y la Sra. Irina Bokova, Embajador de la Bulgaria en la Embajada de la Bulgaria, París (Francia)

Participantes para la OIE: Dr. B. Vallat, Dr. J.-L. Angot & Prof. Dr. N.T. Belev

Participantes para la ote. D. S. vallat, D. S. E. Aligot & Fron. D. R. L. Bolov

Participantes para Bulgaria: Sra. I. Bokova (Embajador de la Bulgaria), Sra. K. Deleva (Ministro Plenipotenciario) & Sr. Encho Dimitrov (Segundo Secretario)

noticias de otros organismos

y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

Aparición de nuevos serotipos de lengua azul ovina en la enzootia del norte de Europa

La lengua azul ovina es una enfermedad de notificación obligatoria a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) debido a sus graves consecuencias, tanto socioeconómicas, como en el comercio internacional de animales y sus subproductos (7, 10). En agosto de 2006, la aparición inesperada del serotipo 8 (BTV-8, por sus iniciales en inglés) en el norte de Europa provocó una epizootia de lengua azul ovina sin precedentes. Esos brotes, que afectaron a un número de bovinos mayor del acostumbrado debido a una virulencia exacerbada que provocó síntomas clínicos graves y trastornos de la reproducción, fueron transmitidos por moscas culicoides presentes habitualmente en el norte de Europa. En este artículo se exponen las observaciones realizadas en 2008, es decir, después de que la Organización Mundial de Sanidad Animal publicara Lengua azul en el norte de Europa (8).

Claude Saegerman¹
et Paul-Pierre Pastoret²
1) Universidad de Lieja, Facultad de
Medicina Veterinaria, Departamento de
Enfermedades Infecciosas y
Parasitarias, 20 Boulevard de Colonster,
B42 Sart-Tilman, B-4000 Lieja, Bélgica
2) Organización Mundial de Sanidad
Animal (OIE), 12 rue de Prony, 75017
París. Francia

Propagación de la infección por virus de lengua azul ovina en el norte de Europa y la región del Mediterráneo en 2008

Entre el 17 de agosto de 2006, fecha

de la primera notificación, y el 1 de febrero de 2007, se registraron 2.122 brotes de lengua azul ovina en el sistema de declaración de enfermedades animales de la Comisión Europea (el Animal Disease Notification System, ADNS). En 2007 se observó el primer recrudecimiento de la lengua azul ovina (BTV-8) en Bélgica, Alemania, Países Bajos, norte de Francia y el Gran Ducado de Luxemburgo, así como su continua propagación a otros países (Dinamarca, República Checa, Suiza e Italia) y una incursión en el Reino Unido. Un segundo recrudecimiento, registrado en particular en Francia en 2008, y su nueva extensión a Austria, España y Suecia, hacen sospechar que la

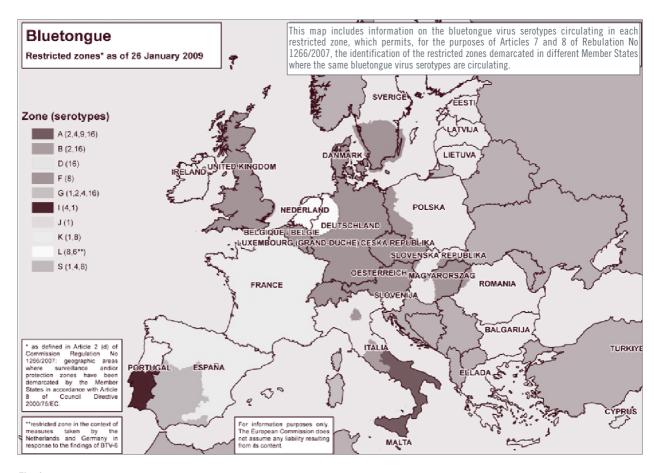


Fig. 1

Zonas de restricción debido a la presencia de focos de lengua azul ovina en Europa (véase este mapa en color en la página 69)

enfermedad es ahora enzoótica en el norte de Europa (9). La inexorable extensión radial del BTV-8 en Europa, sumada a la reciente progresión en el sudoeste de Francia del BTV-1 procedente de España, aumentan los riesgos de aparición de infecciones combinadas por ambos serotipos, así como también por combinaciones entre esos y otros serotipos, en particular los que asolan la cuenca del Mediterráneo. Asimismo, estos últimos podrían abandonar el espacio estrictamente mediterráneo y dirigirse hacia latitudes más septentrionales. La progresión del BTV-8 también entraña los peligros de verlo llegar a regiones geográficas donde el vector Culicoides imicola está presente y activo durante un mayor periodo del año y de que se modifique la aparición de focos de ese serotipo. La evolución semanal de los focos de lengua azul ovina en los Estados miembros de la Unión Europea puede visualizarse en el sitio Web del sistema ADNS (ec.europa.eu/food/animal/diseases/adns/index_en.htm) y la evolución espacial semanal de la enfermedad figura en el sistema EU-BTNET (eubtnet.izs.it/btnet/). El sistema EU-BTNET reúne los datos de los Estados miembros de la UE del sistema ADNS y las informaciones sanitarias del sistema WAHIS de la OIE (www.oie.int/wahis/public.php?page=home) relativos a los demás países. En el sitio Web del Centro de Referencia de la OIE (Laboratorio de Pirbright, Institute for Animal Health – www.iah.bbsrc.ac.uk/) se publican informaciones complementarias.

Pero la exactitud de la información depende de la rapidez con que los Estados Miembros comunican las informaciones sanitarias validadas sobre la lengua azul ovina. En la Figura 1 se presenta un mapa con las zonas de restricción en función de los serotipos presentes.

Aparición de una cepa vacunal atenuada del serotipo BTV-6 en los Países Bajos

En octubre de 2008 se hizo un descubrimiento sorprendente: se detectaron 4 focos bovinos de lengua azul ovina en el este de los Países Bajos provocados por el BTV-6, un serotipo totalmente desconocido en Europa. En los establecimientos

agropecuarios afectados se practicaba la vacunación contra el serotipo BTV-8. La infección por el BTV-6 no tuvo consecuencias clínicas de importancia (inflamación de las bandas coronarias) y la tasa de morbilidad en los establecimientos afectados fue baja (aproximadamente del 1%). Pero visto el contexto particular de la infección, deben evitarse las conclusiones precipitadas ya que se trata de una población inmunizada naturalmente contra la lengua azul ovina de manera heteróloga por el serotipo BTV-8. Hasta esa fecha, el BTV-6 únicamente se había detectado en el África subsahariana, la Península Arábiga, América Central y el Caribe. Una caracterización más detallada realizada en el Centro de Referencia de la OIE (Laboratorio de Pirbright, Institute for Animal Health, Reino Unido) lo relacionó con una cepa del BTV-6 utilizada en una vacuna atenuada polivalente fabricada en Sudáfrica. Se trataría, además, de un virus recombinante. Entre las hipótesis formuladas, se sugirió que su aparición podría deberse al uso ilegal de una vacuna viva. Será preciso disponer de datos moleculares y epidemiológicos más completos para confirmar el origen vacunal. La administración de vacunas atenuadas monovalentes o polivalentes puede provocar reversiones a la virulencia, recombinaciones de segmentos genómicos de cepas vacunales y virus silvestres, así como la introducción de serotipos exóticos en países indemnes. Alemania también ha notificado infecciones por el serotipo BTV-6 con síntomas clínicos similares. Ninguno de los dos países notificó casos de mortalidad.





Posible existencia de un 25.º serotipo del BTV en cabras en Suiza

Aparentemente, se habría aislado un nuevo orbivirus en Suiza en una cabra, el denominado virus Toggenburg debido al nombre de la región donde se lo identificó (4). El perfil molecular, establecido mediante la secuenciación de siete de los 10 segmentos genómicos que contiene ese virus, es peculiar y podría tratarse del 25° serotipo del virus de la lengua azul ovina. Las observaciones de laboratorio en cabras adultas infectadas naturalmente mostraron una tasa de anticuerpos específicos y una viremia muy bajas, sin síntomas clínicos aparentes. En infecciones experimentales se demostró el carácter transmisible del agente infeccioso, así como su multiplicación en cabras (especie receptora) sin expresión clínica. Posteriormente se detectaron cabras seropositivas y positivas con la prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en algunos rebaños de otros cantones suizos. Hasta la fecha, no se han hallado bovinos seropositivos en esos establecimientos suizos. Por consiguiente, la infección por el virus Toggenburg parecería limitarse a los pequeños rumiantes. El futuro dirá si realmente se trata del 25.º serotipo del virus de la lengua azul ovina.

Infección simultánea en Francia por los serotipos BTV-1 y 8 y en los Países Bajos por los serotipos BTV-6 y 8

La situación epidemiológica actual comprende sobreinfecciones y coinfecciones virales en un mismo hospedador o vector como, por ej., por los serotipos BTV-1 y 8 (Francia) o BTV-6 y 8 (Países Bajos), pero aún se desconocen sus consecuencias clínicas y epidemiológicas. En caso de coinfección de una célula por dos virus de distintas cepas (serotipos), la nueva generación de patógenos puede heredar distintos segmentos genómicos de cada uno de los virus padres. Esa recombinación genética reviste una especial importancia en el caso de los virus ARN, como el de la lengua azul ovina. Difícilmente pueden establecerse la probabilidad de que se produzcan recombinaciones y la modificación de la virulencia de los virus recombinantes, pero esos fenómenos ya se han observado en el pasado entre cepas silvestres, y entre cepas silvestres y cepas vacunales atenuadas. Los síntomas clínicos de la lengua azul ovina pueden variar en función de la vacuna administrada y de la aparición de nuevos serotipos, de eventuales virus recombinantes, o de otros orbivirus. Ante un ejemplar vacunado que

presenta síntomas de lengua azul ovina debe sospecharse: a) que no estaba vacunado contra ese serotipo;

b) que se trata de un nuevo virus o,c) la aparición de nuevas recombinaciones.

Veterinarios y ganaderos deben notificar el caso a las autoridades para que se confirme la presencia eventual de un virus de la lengua azul ovina cuya antigenicidad no corresponde a la ,del (o de los) serotipo(s) contra los que se vacunó al animal y se determine el origen de la introducción mediante investigaciones complementarias.

Modos de transmisión adicionales

Además de la transmisión vectorial predominante, recientemente se ha informado sobre la existencia de nuevos modos de propagación del serotipo BTV-8 en bovinos. Se trata de una transmisión transplacentaria sin actividad vectorial y, aunque de menor importancia, de una transmisión horizontal debida a la ingestión de placenta infectada (6). En un estudio de terreno sobre el estado virológico y serológico de vacas y sus terneros realizado en Bélgica se estableció que la transmisión transplacentaria alcanzaba un 10% (2). Las estrategias de lucha a más largo plazo contra las endemias de la enfermedad en Europa deberán contemplar estos modos de transmisión que favorecen la supervivencia del virus en invierno.

Campañas de vacunación con virus inactivados en Europa

La lucha contra la lengua azul ovina enzoótica comprende dos medidas fundamentales:

- a) la vacunación estratégica, basada en documentación científica, con vacunas inactivadas y,
- b) la reducción de las posibilidades de contacto entre vectores y animales sensibles y/o receptivos.

En los países afectados y amenazados se han lanzado campañas de vacunación en gran escala con vacunas de virus inactivados (BTV-8 y BTV-1) para reducir al mínimo la incidencia clínica de la enfermedad y proteger los rebaños sensibles. El seguimiento permanente del avance de las campañas puede consultarse en la dirección URL ec.europa.eu/food/committees/regulatory/scfcah/animal_health/index_en.htm .

Recapitulación sobre los vectores culicoides incriminados

Tras la aparición de la lengua azul ovina en 2006, se realizó una vigilancia entomológica con trampas para culicoides en los países afectados. Según los datos reunidos, la asociación C. obsoletus/C. scoticus era muy frecuente; C. dewulfi (perteneciente a una línea filogenética relativamente cercana a la de C. imicola) y C. chiopterus se hallaron con menor regularidad, y no se detectó a C. imicola (3, 5). Además, la tasa de parición relativamente elevada favorecía la transmisión vectorial. También se demostró la presencia de culicoides llenos de sangre en establos de ovinos y bovinos, incluso durante el invierno, estación de supuesta inactividad del vector. Sólo se capturó a C. pulicaris en contadas ocasiones. Vista la presencia habitual de esas moscas en el centro y norte de Europa, actualmente puede considerarse que ambas regiones están amenazadas por la lengua azul ovina. Además, recientemente se evaluó la sensibilidad de *C. obsoletus*, C. scoticus, C. dewulfi y C. chiopterus mediante infecciones experimentales de culicoides por el serotipo BTV-8 y se demostró que si bien C. obsoletus y C. scoticus eran receptivos, la carga viral de este último era tres veces mayor (1). Los resultados de esta experiencia permitirán realizar estudios más extensos en Europa para definir con mayor exactitud las competencias y capacidades vectoriales de los culicoides de la región.

Necesidad de modelos

La necesidad de establecer modelos es obvia visto que posibilitan el pronóstico de la dinámica de las infecciones y la consiguiente adopción de medidas para mejorar el control de la lengua azul ovina. Para mejorar los modelos actuales, será preciso aplicar un método interdisciplinario, así como profundizar los conocimientos sobre la biología de la infección y la ecología de sus vectores.

Bibliografía

- 1. Carpenter S., McArthur C., Selby R., Ward R., Nolan D.V., Luntz A.J., Dallas J.F., Tripet F. & Mellor P.S. (2008). Experimental infection studies of UK Culicoides species midges with bluetongue virus serotypes 8 and 9. *Vet. Rec.*, **163** (20), 589-592.
- 2. De Clercq K., De Leeuw I., Verheyden B., Vandemeulebroucke E., Vanbinst T., Herr C., Méroc E., Bertels G., Steurbaut N., Miry C., De Bleecker K., Maquet G., Bughin J., Saulmont M., Lebrun M., Sustronck B., De Deken R., Hooyberghs J., Houdart P., Raemaekers M., Mintiens K., Kerkhofs P., Goris N. & Vandenbussche F. (2008). Transplacental infection and apparently immunotolerance induced by a wild-type bluetongue virus serotype 8 natural infection. *Transbound. Emerg. Dis.*, **55** (8), 352-359
- 3. Dijkstra E., van der Ven I.J., Meiswinkel R., Hölzel D.R., Van Rijn P.A. & Meiswinkel R. (2008). *Culicoides chiopterus* as a potential vector of bluetongue virus in Europe. *Vet. Rec.*, **162** (13), 422.
- 4. Hofmann M.A., Renzullo S., Mader M., Chaignat V., Worwa G. & Thuer B. (2008). Genetic characterization of Toggenburg orbivirus, a new bluetongue virus, from goats, Switzerland. *Emerg. Infect. Dis.*, **14** (12), 1855-1861.
- 5. Meiswinkel R., Baldet T., de Deken R., Takken W., Delécolle J.C. & Mellor P.S. (2008). The 2006 outbreak of bluetongue in northern Europe: the entomological perspective. *Preventive Veterinary Medicine*, **87** (1-2), 55-63.

- 6. Menzies F.D., McCullough S.J., McKeown I.M., Forster J.L., Jess S., Batten C., Murchie A.K., Gloster J., Fallows J.G., Pelgrim W., Mellor P.S. & Oura C.A. (2008). Evidence for transplacental and contact transmission of bluetongue virus in cattle. *Vet. Rec.*, **163**, 203-209.
- 7. Mertens P., Baylis M. & Mellor P. (edit.) (2009). Bluetongue. En Biology of Animal Infection (Coordinador de la colección: P.-P. Pastoret), Academic Press (Elsevier), Londres, Reino Unido, 1.ª Ed. 506 págs.
- 8. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Universidad de Lieja (ULg) (2008). Bluetongue in northern Europe. (Coordinadores: C. Saegerman, F. Reviriego-Gordejo y P.-P. Pastoret.), París, Francia, 88 págs. en inglés (Traducciones al español y francés en prensa).
- 9. Saegerman C., Berkvens D. & Mellor P.S. (2008). Bluetongue Epidemiology in the European Union. *Emerg. Infect. Dis.*, **14** (4), 539-544.
- 10. Saegerman C., Hubaux M., Urbain B., Lengelé L. & Berkvens D. (2007). Cuestiones de reglamentación en torno a la autorización temporal de vacunación de animales en situaciones de emergencia: el ejemplo de la lengua azul en Europa. En Vacunación animal Parte 2: Aspectos científicos, económicos, reglamentarios y socio-éticos (Coordinadores: P.-P. Pastoret, M. Lombard & A.A. Schudel). *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, **26** (2), 395-414.

zoonosis

Control de la rabia en América Latina

Si bien se ha avanzado mucho en el control de la rabia, la enfermedad sigue siendo un problema grave en todo el mundo. En Asia y África mueren más de 55.000 personas al año pese a la existencia de vacunas seguras que protegen con eficacia tanto a animales, como a seres humanos (OMS, 2008). La rabia figura en la lista de enfermedades zoonóticas desatendidas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque no puede considerarse que en América Latina se trate de una enfermedad desatendida (Schneider et al. 2007), en la región aún se diagnostican casos que hubieran podido evitarse. La historia del control de la rabia en América Latina puede dividirse en dos etapas: antes y después de 1983, año en que los países decidieron eliminar los casos de la enfermedad transmitida por perros. A partir de esa fecha, los gobiernos de América Latina desplegaron grandes esfuerzos para alcanzar este objetivo en el marco del Programa Regional de Eliminación de la Rabia Humana transmitida por Perros. Durante los 20 años transcurridos entre 1983 y 2003, el número de casos de rabia humana y canina disminuyó aproximadamente en un 90% en la región. Según se notificó, el 65% de los casos humanos fueron transmitidos por perros (OPS, 2005; Schneider et al., 2007). Según Dodet et al. (2008), actualmente la rabia es la zoonosis viral de mayor importancia en todo el mundo. Por ello, es preciso volver a impulsar el interés mundial por la enfermedad y desarrollar un método de erradicación eficaz de esta zoonosis que afecta tanto a la salud pública, como a la sanidad animal y la economía.

Resumen

En los años 1980, los miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) convinieron, por unanimidad, que la rabia humana transmitida por perros debería quedar erradicada en 2005 en la región de las Américas. Entre 1982 y 2003, los casos humanos se redujeron de 355 a 35 (91%) y los caninos de 15.686 a 1.131 (93%) (OPS, 2005). Desde entonces, las cifras siguen disminuyendo: en 2008 se notificaron un total de 14 casos de rabia humana y 740 de rabia canina (datos al 29 de diciembre de 2008) (Panaftosa, 2008).

Esa importante disminución pudo lograrse porque los gobiernos de América Latina, en colaboración con la OPS, se comprometieron formalmente a erradicar la rabia humana transmitida por perros. Para ello, adoptaron la decisión política de eliminar la enfermedad y asignaron aproximadamente 40 millones de dólares estadounidenses anuales a la campaña. También se dedicaron esfuerzos similares para capacitar al personal que tendría a su cargo la

aplicación de las medidas de control y la vigilancia de la rabia (OPS, 2005; Schneider *et al.*, 2007; Dodet *et al.*, 2008).

El éxito de la campaña se debió, fundamentalmente, a que el plan de acción se basó en la vacunación masiva de perros; el tratamiento, anterior y posterior a la exposición, de las personas que corrían el riesgo de contraer la rabia; la vigilancia epidemiológica, así como

la vigilancia epidemiológica, así como en distintas iniciativas educativas y de comunicación. Todos los años se vacunan aproximadamente 44 millones de perros y se administran tratamientos anteriores

y posteriores a la exposición a alrededor de 1 millón de personas en la región (OPS, 2005; Schneider et al., 2007).

Conclusión

La erradicación de la rabia es posible si los gobiernos deciden coordinar sus actividades para eliminarla.

Para ello es preciso establecer un sistema de vigilancia eficaz que ha de comprender la asignación de prioridades por parte de las autoridades sanitarias; la colaboración entre organismos de salud, agricultura, medio ambiente y fauna salvaje; la normalización, en particular de los métodos de laboratorio y epidemiológicos utilizados; la descentralización; el reconocimiento y aplicación de la información clave comunicada por quienes aplican el sistema en el terreno; la coordinación entre servicios locales y nacionales encargados de transmitir información; la interpretación de la información reunida con métodos analíticos globales para comprenderla y explicarla; la educación del público para posibilitar

y mejorar las comunicaciones y la participación de la comunidad; la integración de ONG¹ locales y programas universitarios al margen de las actividades públicas; la modernización; la comunicación y la puntualidad de las notificaciones a las partes interesadas; la colaboración a escala nacional e internacional, así como la reglamentación necesaria para que la notificación de la rabia sea obligatoria (Dodet *et al.*, 2008).

La erradicación final de la enfermedad transmitida por perros en las regiones en que aún está presente, y el control de la que transmiten los murciélagos, son los nuevos desafíos del control de la rabia en las Américas. De los 71 casos humanos registrados en América Latina en 2004, 47 fueron transmitidos por animales silvestres y, de estos últimos, 46 por murciélagos. Para controlar la rabia transmitida por la fauna salvaje será preciso aunar los esfuerzos de distintos sectores, como la salud pública, la sanidad animal y el medio ambiente.

Dr. Nilton Antonio de Morais

1- ONG: Organizaciones no gubernamentales

Bibliografía

Dodet B., Fooks A.R., Müller T., Tordo N. (coord.); en colaboración con el Departamento Científico y Técnico de la OIE (2008). — Towards the elimination of rabies in Eurasia. Karger, Basilea. *Dev. Biol.*, **131**, 95-122.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2008). — Rabies: A neglected zoonotic disease (página Web: http://www.who.int/rabies/en).

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2005). —
Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América
Latina: análisis de la situación, año 2004 (A. Belotto *et al.*, coord.).
OPS, Área de Prevención y Control de Enfermedades, Unidad de Salud
Pública Veterinaria, Washington, D.C., 73 págs. (página Web:
www.panaftosa.org.br/Comp/Zoonoses/Raiva/doc/OPS-rabia-humana2004.pdf).

Panaftosa (2008). — Sistema de información epidemiológica (página Web: http://siepi.panaftosa.org.br/Painel.aspx).

Schneider M.C., Belotto A., Adé M.P., Hendrickx S., Leanes L.F., Rodrigues M.J., Medina G. & Correa E. (2007). — Current status of human rabies transmitted by dogs in Latin America. *Cadernos Saúde Pública*, **23** (9), 2049-2063.

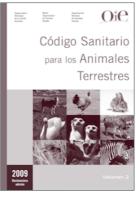


actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores

Utilización de las pruebas de laboratorio para detectar patógenos durante el transporte internacional de animales o de productos derivados

El presente texto ha sido redactado con el fin de explicar cómo se deben emplear las normas de la OIE que se recogen en el Código Terrestre y en el Manual Terrestre para determinar cómo usar las pruebas de laboratorio para detectar en los animales y los productos enfermedades específicas, cuando se les transporta entre países, zonas o compartimentos de diferente estatus zoosanitario.





El *Código Terrestre* define las medidas que deben tomarse para proteger el estatus zoosanitario de un país, zona o compartimento cuando se transportan animales o productos provenientes de un país, zona o compartimento diferentes. Dichas medidas varían en función de la naturaleza de la enfermedad, así como del estatus zoosanitario de los lugares de origen y destino del transporte. Se pueden ver ejemplos en los diferentes capítulos del *Código Terrestre*, en los que se incluyen períodos de cuarentena, exámenes clínicos de síntomas, o pruebas de laboratorio con muestras de los animales o productos. Dichas pruebas, siempre que sea posible, deben ser conformes con la lista de pruebas prescritas por la OIE para enfermedades específicas. Para algunas enfermedades, también se indican pruebas de sustitución. La OIE considera que éstas son útiles en determinadas circunstancias para las pruebas de transporte internacional, pero que están menos validadas o caracterizadas que las pruebas prescritas y, por consiguiente, se utilizarán únicamente por acuerdo mutuo entre los países importadores y exportadores.





El Manual Terrestre describe con detalle pruebas que pueden emplearse en una variedad de aplicaciones para diversas enfermedades, tanto para su diagnóstico, como su control, vigilancia, estudios epidemiológicos y para detectar las enfermedades con ocasión de los transportes internacionales. Solamente las pruebas adaptadas a esta última indicación figuran en la lista de la OIE de Pruebas Prescritas y de Sustitución. Los métodos de prueba prescritos figuran, además, en letra azul en el Manual Terrestre. Siempre que el Código Terrestre dispone que se hagan pruebas en caso de transporte internacional, el Manual Terrestre debe indicar cuál es el método de laboratorio recomendado para efectuarlas. En general, se indica una prueba prescrita. Excepcionalmente, cuando no existen pruebas bien validadas para una enfermedad, solamente se indican pruebas de sustitución en el Manual Terrestre. Cuando el Manual Terrestre no indica ni pruebas prescritas ni de sustitución, es porque el Código Terrestre no exige hacer análisis sobre esa enfermedad antes de proceder a transportes internacionales.

Pese a que la lista de pruebas prescritas y de sustitución de la OIE utiliza únicamente descripciones resumidas (como el método inmunoenzimático [ELISA] o la transcripción inversa-reacción en cadena de la polimerasa [PCR]) no se debe entender que todas las pruebas que corresponden a esa descripción son adecuadas para el transporte internacional. Solamente se empleará el método descrito en el *Manual Terrestre* o un método que haya sido plenamente validado hasta demostrar ser equivalente a la prueba prescrita. "Validación", en este contexto, significa cumplir el modelo de validación de la OIE y la descripción

detallada que figura en el capítulo sobre validación del *Manual Terrestre*.

El Registro de la OIE para pruebas de diagnóstico facilita un mecanismo para que los fabricantes de kit de diagnóstico obtengan el reconocimiento oficial de que su kit ha alcanzado un grado específico de rendimiento y validación de acuerdo con una serie de cualificaciones de "aptitud para un fin determinado". Uno de ellos es el transporte internacional y se puede considerar que un kit que figure en el registro y haya sido declarado apto a tal fin cumple los requisitos de la prueba prescrita apropiada a la enfermedad.

actualidad internacional

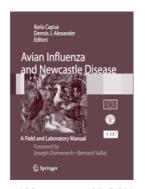
publicaciones

(Diagnóstico de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle Manual de campo y laboratorio)

> Diagnosis of Avian Influenza and Newcastle Disease A Field and Laboratory Manual

> > Coordinadores: Ilaria Capua & Dennis J. Alexander

2009 En Ingles



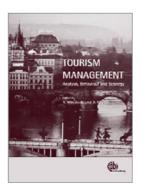
190 pags. con CD-ROM ISBN: 978-88-470-0825-0 Precio: 84,35 euros Publicado por Springer-Verlag Italia www.springer.com

Esta publicación, que la OIE traducirá pronto al francés, comprende información exhaustiva y actualizada sobre el diagnóstico de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle, desde la sospecha de su presencia en el terreno, hasta la caracterización de los aislados. También incluye directrices para enfrentar los focos, la investigación en el terreno, las técnicas de necropsia, los métodos de muestreo y el diagnóstico completo en laboratorio, comprendidos los métodos moleculares. Esta insustituible publicación contiene excelentes informaciones sobre focos en el terreno, resultados clínicos y patológicos, así como una selección de protocolos de laboratorio. Se trata de un valioso instrumento para todos los veterinarios, científicos, profesionales dedicados a la sanidad animal y funcionarios de salud pública que participan en el control de esas infecciones.

(Gestión del Turismo: Análisis, Comportamiento y Estrategia)

Tourism Management: Analysis, Behaviour and Strategy

Autores: A. Woodside, & D. Martin



Febrero de 2008 En inglés

592 págs.
ISBN: 978-1-84593-323-4
Editor: CABI
www.cabi.org/index.asp

Para planificar y ejecutar satisfactoriamente programas turísticos es preciso estudiar en profundidad el comportamiento previsible de los viajeros. Pero como los turistas no siempre actúan de manera consciente, ni en función de decisiones anteriores, debe contarse con estrategias de gestión más realistas y prácticas. En Tourism Management se detallan ampliamente las maneras de dar sentido, planificar, ejecutar, evaluar y administrar programas de técnicas de venta y gestión del turismo. También se examinan el advenimiento del ocio y los viajes a la luz de los avances recientes de las teorías relativas al turismo y las investigaciones sobre las causas históricas y los sistemas ecológicos. Este libro contiene descripciones, herramientas y ejemplos relativos a la toma de decisiones en materia de gestión del turismo.

(Historia de la vacunación)

L'histoire des vaccinations

Autor: H. Bazin Editor: John Libbey

2008

1.ª edición

En francés

472 págs.

ISBN: 978-2-7420-0705-9

Precio: 35 €



La vacunación constituye un hito decisivo en la historia de la humanidad. Es indudable que, junto con el desarrollo de la higiene, las vacunas son el adelanto más trascendental de la medicina. Pero durante mucho tiempo esa revolución de la salud pública y animal, suscitó poca, o ninguna, curiosidad. Con esta publicación original, ilustrada con grabados en blanco y negro, que recuerda la historia de las vacunas en nuestras sociedades, se repara ese olvido.

De la variola a las investigaciones de Pasteur, pasando por la biología molecular, he aquí la evolución espectacular de la vacunología humana y veterinaria.

(Virus de las Abejas Melíferas)

Virology and the Honey Bee

Comisión Europea

Dirección General de Investigación

2008 En inglés

440 págs.

ISBN: 92-79-00586-3

Precio: gratuito en

http://bookshop.europa.eu



La Comisión Europea seleccionó el proyecto de Estudio de los Virus de las Abejas en Europa (BRAVE, por sus iniciales en inglés) en el marco de la convocatoria FP6-2003-SSP3 para la presentación de propuestas. Uno de los propósitos de la convocatoria era la "Evaluación de riesgos y posibles consecuencias en las abejas y otros polinizadores afines de la introducción de virus en Europa". El programa BRAVE tenía por objetivo el intercambio de conocimientos entre

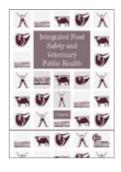
expertos de numerosas esferas, como el diagnóstico virológico, la inmunología, la epidemiología, el comercio internacional y la gestión de riesgos de insectos, por un lado, y científicos dedicados a la investigación básica y aplicada sobre las abejas y otras especies polinizadoras afines, por otro. Más de 60 expertos mundiales intercambiaron experiencias en la reunión preliminar celebrada en abril de 2005 en Sophia-Antipolis, Francia. En septiembre de 2005, un grupo más reducido se reunió en la Fundación des Treilles, en Tourtour, Francia, y preparó este libro que presenta un panorama general de los conocimientos actuales sobre los virus de las abejas melíferas y un marco para los futuros programas de investigación sobre la virología de esos insectos.

(Inocuidad Alimentaria Integrada y Salud Pública **Veterinaria**)

Integrated Food Safety and Veterinary Public Health

Autor: S Buncic, Universidad de Bristol, Reino Unido Mayo de 2006 En inglés

> 416 págs. ISBN: 9780851999081 Precio: 37,50 £/75,00 \$/60,00 € www.cabi.org



La importancia de la inocuidad sanitaria de los alimentos para la salud pública ya no se discute. Los de origen animal despiertan un particular interés debido a que la gran mayoría de las enfermedades transmitidas por los alimentos provienen de aves de corral, huevos, carne, productos lácteos y pescados. En este manual se presenta un método integrado aplicable a la producción, higiene y seguridad de esos alimentos y se demuestra su utilidad simultánea

para el bienestar animal, la salud pública, la protección del medio ambiente, la sociedad y la economía.

Los temas examinados incluyen la mejora de las prácticas de cría, el control de las enfermedades de notificación obligatoria y zoonóticas, la higiene en el sacrificio de los animales, la conservación y transformación de los alimentos, la venta minorista de alimentos, así como su manipulación en las empresas de servicios de comidas y los hogares. Este libro resultará especialmente interesante a los estudiantes de veterinaria, ciencias animales, sanidad ambiental, y ciencias y tecnologías de la alimentación.

Índice

- 1.ª sección. Los establecimientos agropecuarios, eslabones de la cadena alimentaria
- 2ª. sección. Higiene en la producción y transformación de la carne e inspección sanitaria
- 3.ª sección. Higiene en la producción y transformación de otros alimentos y seguridad de los consumidores en los establecimientos minoristas
- 4.ª sección. Del campo a la mesa

Principios de la garantía de la inocuidad alimentaria longitudinal e integrada

(La identificación de la exposición a los peligros microbiológicos presentes en los alimentos - Directrices)

> **Exposure Assessment** of microbiological hazards in food. Publicación conjunta FAO/OMS sobre la Evaluación de Riesgos Microbiológicos, n.º 7

Organización Mundial de la Salud

Publicación fuera de colección 2008



En inglés

ISBN: 978-9241-5468-98 Precio: 30,00 FCH/

30,00 US\$

96 págs.

La identificación del peligro, la determinación de la exposición, la caracterización del peligro y la caracterización del riesgo son las cuatro etapas de la evaluación de riesgos microbiológicos. Con la determinación de la exposición -que puede realizarse de manera cualitativa o cuantitativa y, teóricamente, debe proporcionar información sobre la cantidad del peligro consumida realmente- se evalúa la posibilidad de ingestión de amenazas microbiológicas en alimentos específicos, o categorías de alimentos.

En este volumen se exponen directrices para determinar la exposición a peligros microbiológicos alimentarios, se destacan los principios de esa determinación, así como los datos necesarios

y los métodos existentes para realizarla. Las directrices toman en consideración la incertidumbre, variabilidad, calidad y comunicación de la determinación de la exposición.

(Lengua Azul)

Bluetongue Colección: Biology of Animal Infections

Coordinadores:
Peter Mertens, Institute for Animal
Health,
Laboratorio de Pirbright;
Matthew Baylis, Ciencias Clínicas
Veterinarias, Leahurst, Neston;
Philip Mellor, Institute for Animal
Health, Laboratorio de Pirbright,
Departamento de Arbovirología,
Reino Unido
Editor: Academic Press

Coordinador de la colección:
Paul-Pierre Pastoret,
Organización Mundial
de Sanidad Animal



2009 En inglés

506 págs.
ISBN: 978-0-12-369368-6
Precio: 54,99 £/94,95
\$/86,95

Los autores de Lengua azul, el tercer volumen de la colección Biology of Animal Infections del Instituto de Sanidad Animal (IAH), examinan una de las enfermedades del ganado doméstico con mayores consecuencias económicas. La lengua azul, una enfermedad que afecta principalmente a ovinos, en particular a razas mejoradas para la producción de carne y lana, se ha vuelto endémica en África, India, Oriente Medio, Lejano Oriente, Australia y las Américas. Asimismo, en los últimos seis años se han registrado brotes de la enfermedad en distintos puntos de la región del Mediterráneo y el norte de Europa. La lengua azul constituye un modelo, no sólo respecto a los orbivirus (como el de la peste equina, vehiculado por las mismas especies de vectores), sino también de otras enfermedades transmitidas por insectos, incluso a los seres humanos.

eventos especiales

2.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar Animal "Para la aplicación efectiva de las normas de la OIE"

El Cairo, Egipto, 20-22 Octubre de 2008

El Cairo (Egipto), 22 de octubre de 2008 - La segunda Conferencia Mundial de la OIE sobre el Bienestar Animal, celebrada en El Cairo (Egipto) del 20 al 22 de octubre, culminó con el apoyo unánime de los Miembros de la OIE y de sus socios a la aplicación en todo el mundo de normas de bienestar animal asi como a la prestación de asistencia en la materia a los países en desarrollo.

"Egipto, que respalda con firmeza la labor de la OIE en pro del bienestar de los animales, considera un honor albergar esta manifestación especial, que marca un avance mundial en tan importante terreno,"

afirmó el Ministro de Agricultura egipcio, Excmo. Sr. Amin Abaza, en el curso de la reunión.

"La Conferencia ha servido para pasar revista a la situación en todo el mundo de las leyes y la praxis en materia de bienestar animal y para detectar dificultades concretas en diferentes regiones y países. Existe ya un sólido consenso en favor de las normas OIE de bienestar animal, pero hay que redoblar esfuerzos a escala mundial para mejorar la aplicación efectiva de la normativa",

dijo el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE.



2ª conferencia mundial sobre el bienestar animal

Esta opinión viene avalada por un estudio del Banco Mundial sobre "El ganado y la gestión de los residuos de matadero", en el que se afirma que muchos países carecen de legislación sobre prácticas de bienestar animal en mercados, medios de transporte y mataderos. Según el estudio también faltan controles en la materia, debido en parte a la escasez de recursos públicos y de conocimientos sobre el tema.

Además de repasar el estado de la cuestión por lo que respecta a la aplicación de las normas vigentes de la OIE sobre el bienestar de los animales en el transporte de ganado por tierra,



Ceremonia de apertura: de izquierda a derecha Dr Salman A. Nabi, Presidente de la Comisión regional de la OIE para Oriente Medio (Bahrain), Dr Barry O'Neil, Presidente del Comité internacional de la OIE (Nueva Zelanda) y el Dr Bernard Vallat, Director General de la OIE

mar y aire y sobre el sacrificio de animales para el consumo humano o con fines de control zoosanitario, la Conferencia preparó el terreno para las futuras actividades de elaboración de normas y las prioridades de la investigación científica.



Discurso de apertura del Dr. B. Vallat

Los más de 400 participantes, entre ellos delegados nacionales ante la OIE y los puntos focales nacionales para el bienestar de los animales, decanos de facultades de veterinaria, responsables de institutos nacionales de investigación sobre bienestar animal, representantes de organizaciones internacionales colaboradoras, funcionarios de organismos de reglamentación y representantes de federaciones internacionales de empresas del sector, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de agricultores, subrayaron la necesidad de nuevas normas de la OIE y nuevas investigaciones en la materia. La OIE trabaja actualmente, entre otras cosas, sobre el bienestar de los animales utilizados con fines de experimentación y sobre el control de las poblaciones de perros callejeros.

El bienestar de los animales, argumento competitivo para todos

Hoy en día está claro que la salud de los animales no sólo es un componente clave de su bienestar, sino que también mejora la competitividad de la industria alimentaría y de los productores.

En nombre de la International
Federation of Agricultural Producers
(IFAP) – la Federación Internacional
de los Productores Agriculos –,
J.J. Grigera Naón citó las conclusiones
de un estudio realizado en Argentina
en 2007 sobre 17.370 animales
sacrificados: "Un manejo más
cuidadoso de los animales en los
mataderos trajo consigo un descenso
del 39% en el número de lesiones,

lo que a escala nacional se tradujo en la producción de 14.200 toneladas suplementarias de carne para el consumo humano, cuyo valor en el mercado internacional asciende a 28 millones de dólares estadounidenses."

Los participantes convinieron en la necesidad de armonizar las normas con arreglo a criterios transparentes, democráticos y científicos, sobre todo para las normas de ámbito privado, que cada vez van adquiriendo más protagonismo.

Los representantes de la industria en el encuentro insistieron en los problemas derivados de las diferencias en cuanto a contexto cultural y económico, aunque estuvieron de acuerdo en que: "las directrices [de bienestar animal] de la OIE son fundamentales para ayudar a garantizar que los sistemas y métodos de producción animal modernos sigan





Piramides de Gizeh

siendo compatibles con el bienestar de los animales. [...] Los operadores económicos comparten totalmente el deseo y el objetivo de disponer de una base mundial común de ámbito mundial en materia de requisitos de bienestar animal".

El éxito pasa por capacitar a los servicios veterinarios para aplicar las normas y hacerlas cumplir

El éxito pasa por la capacitación de los servicios veterinarios nacionales, que para trabajar necesitan herramientas adecuadas, tales como paquetes legislativos y regulaciones apropriadas, formación y recursos económicos y humanos suficientes para aplicar

y hacer cumplir las normas de bienestar animal. Las conclusiones del estudio del Banco Mundial avalan la posición de la OIE, que recomienda que se imparta a todos los veterinarios formación en la materia.

"Indudablemente, la Conferencia ha servido para dar más notoriedad a la cuestión del bienestar de los animales, pero aún queda trabajo por hacer. En todo el mundo, los profesionales de la veterinaria, los servicios veterinarios y sus colaboradores deben asumir una mayor responsabilidad en este terreno", recalcó el Dr. Vallat.

Las estrategias regionales de la OIE

– ayudan a los Miembros a actúar

concertadamente para poner en

práctica las normas de bienestar animal. Estas estrategias toman en cuenta las culturas y las practicas regionales y son una de las medidas positivas que servirán para subsanar las actuales carencias en la materia. Una primera iniciativa de esta índole, en la que se aplica a escala nacional un método de planificación integrada, está cosechando buenos resultados en Asia. La OIE se comprometió a prestar asesoramiento y apoyo técnicos a todos los Miembros por conducto de sus representaciones regionales.

La OIE ha puesto en marcha otras iniciativas sobre el tema, entre ellas una base de datos de material pedagógico para mejorar en todos los países los planes de estudios de veterinaria y agricultura.

Antecedentes

La 2.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar de los Animales fue organizada con el generoso apoyo del Gobierno egipcio, la Comisión Europea y varios donantes nacionales.

La 1.ª Conferencia Mundial sobre Bienestar de los Animales tuvo lugar en París en 2004, y en ella se preparó el terreno para la adopción unánime de una primera serie de normas mundiales de bienestar animal por parte de los Miembros de la OIE.



El Cairo, Egipto, 20-22 Octubre de 2008

Recomendaciones

CONSIDERANDO QUE:

- El desarrollo económico y social debe tratarse de forma paralela con el bienestar animal y que es conveniente proceder a una aplicación progresiva de las normas de la OIE, adaptadas a las condiciones económicas y a las capacidades de los Miembros;
- la sanidad animal es un componente clave del bienestar animal;
- uno de los objetivos de la OIE es facilitar el comercio internacional de animales y de productos derivados;
- la OIE es la única organización de referencia mundial para la elaboración de normas internacionales de bienestar animal;
- el Plan Estratégico de la OIE contempla el bienestar animal desde 2001 y que su actual Plan Estratégico incluye la necesidad de una acción, coordinación y planeación integrada del bienestar de los animales terrestres y acuáticos a escala nacional, regional y global;
- la preocupación de que algunas normas del sector privado no estén en concordancia con las normas de la OIE;
- las estrategias regionales, basadas en las normas mundiales de bienestar animal, representan una visión compartida por el sector público y el sector privado, resultado de la colaboración de diversos sectores, entre ellos de sanidad animal, salud pública, industria (producción, transporte y procesamiento), organismos académicos y de investigación;
- las normas de bienestar animal deben ser aprobadas de forma democrática y transparente y regidas por la ciencia y la ética, teniendo en cuenta los sistemas de producción y la utilización que se hace de los animales en cada Miembro al igual que los aspectos ambientales, regionales, geográficos, económicos, culturales y religiosos relevantes;
- la información científica ha de servir de base para la elaboración de normas internacionales que deben ser evaluadas y validadas apropiadamente tomando en cuenta las diferentes circunstancias y contextos propios de los Miembros;
- la necesidad de promover la investigación científica, el desarrollo de competencias, la educación y la comunicación en el área de bienestar animal:
- la labor en curso de la OIE en el refuerzo de competencias de los Servicios Veterinarios, por medio de la *Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS* de la OIE) cuya base legal se encuentra en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (*Código Terrestre*);
- el apoyo constante de la OIE a los programas de hermanamiento en el que participan Centros Colaboradores de la OIE;
- la gran cantidad de temas e inquietudes importantes y pertinentes que se identificaron durante la 2.º Conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal

SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA OIE:

- crear o actualizar, si es necesario, la legislación que prevenga la crueldad hacia los animales así como una legislación que establezca bases legales para cumplir con las normas de la OIE en las áreas de sanidad animal, seguridad de los productos derivados de animales destinados al consumo humano y al bienestar animal, así como el apoyo al uso de las directrices de buenas prácticas encaminadas a cumplir las normas de la OIE:
- apoyar el desarrollo de programas de educación y de investigación

científica relacionados con el bienestar animal. Los programas educativos deben dirigirse a un público clave, particularmente a veterinarios, ganaderos y operarios cuidadores de animales, a organismos no gubernamentales y a otras categorías claves, como mujeres y niños;

- promover la adopción por parte de las Naciones Unidas de una Declaración sobre el bienestar animal, en la que se incluya el respeto de la normas de sanidad y de bienestar animal de la OIE;
- designar puntos focales de bienestar animal de la OIE, bajo la autoridad del Delegado de la OIE, y elaborar programas nacionales;
- alentar al sector privado a respetar las normas de la OIE y a no adoptar normas del sector privado que estén en conflicto con las normas de la OIE en particular para la importación de productos animales provenientes de países en desarrollo;

SE SOLICITA A LA OIE:

- brindar asistencia técnica apropiada a los Miembros para la aplicación de las normas de la OIE, por medio de herramientas 1) de legislación veterinaria 2) de educación veterinaria sobre bienestar animal 3) de buena gobernanza de los Servicios Veterinarios;
- describir las responsabilidades sobre el bienestar animal de los Servicios Veterinarios en el *Código Terrestre* e incluir las referencias apropiadas en la *Herramienta PVS* de la OIE;
- trabajar de cerca con donantes y organizaciones internacionales que tienen un compromiso con el bienestar animal para ayudar a los Servicios Veterinarios y a sus asociados en los países en desarrollo a poner en práctica las normas de bienestar animal de la OIE;
- seguir colaborando a nivel regional, con la participación de las Representaciones Regionales y sub-regionales, en apoyar el desarrollo de estrategias que abarquen las necesidades y prioridades regionales;
- abogar en favor del papel y de la responsabilidad de los Servicios
 Veterinarios, incluyendo a los veterinarios del sector público y privado, en el campo del bienestar animal y favorecer el apoyo técnico para la educación veterinaria y la información sobre sanidad y bienestar animal, en particular a ganaderos y operarios cuidadores de animales;
- colaborar y formar acuerdos con organizaciones que representan todos los sectores pertinentes de la cadena de producción y distribución de animales y de productos derivados para desarrollar y promover las normas de bienestar animal de la OIE como referencia clave para el comercio nacional, regional e internacional y solicitar al sector privado que adopte normas privadas de bienestar animal que sean consistentes con las normas de la OIE;
- animar a los responsables de la investigación científica a elaborar nuevos programas centrados en los aspectos de bienestar animal;
- promover el desarrollo de programas de hermanamiento entre Centros Colaboradores en el campo del bienestar animal;
- continuar trabajando en las prioridades de elaboración de normas establecidas por el Comité Internacional de la OIE y en las prioridades de elaboración de normas para métodos humanos de control de las poblaciones de perros callejeros¹, de gatos en libertad y de especies salvajes invasivas;
- considerar la creación de un procedimiento para determinar las prioridades de elaboración de las normas futuras.

Disponible también en Inglés y Francés en los siguientes sitios WEB: EN - http://www.oie.int/eng/A_AW2008/ANG_Final%20Resolution.pdf FR - http://www.oie.int/fr/F_AW2008/FR_Final%20Resolution.pdf

Conferencia Ministerial Internacional sobre la Influenza Aviar

Sharm El Sheikh. 25-26 de octubre de 2008

La OIE acoge con satisfacción las conclusiones y la visión de futuro formuladas en la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Influenza Aviar y Pandémica, celebrada en Sharm El Sheik (Egipto) los días 25 y 26 de octubre de 2008, que avalan y refuerzan las ideas de la OIE, compartidas con organizaciones afines como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF o el Banco Mundial.

La delegación de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) venía encabezada por su Director General, el Dr. Bernard Vallat, quien en su alocución inaugural advertía:: enfermedad tanto en humanos como en animales, razón de más para estrechar la cooperación entre los servicios médicos y los veterinarios." Por otra parte, el Dr. Vallat insistió

en que los Países
Miembros han
prodigado más
esfuerzos en materia
de vigilancia y detección
rápida de enfermedades
con objeto de efectuar
un seguimiento
permanente efficiente
de la situación en el
hombre y los animales.

Los participantes convinieron en la necesidad de entender mejor las causas y fuerzas motrices de la aparición y propagación de enfermedades infecciosas desde la perspectiva general

de los principios enunciados en la estrategia 'Un mundo, una salud', definidos conjuntamente por cuatro organismos especializados (FAO, OIE, OMS y UNICEF), el Banco Mundial y la Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la Gripe Aviar (UNSIC) tras la recomendación en este sentido formulada en la conferencia internacional de Nueva Delhi sobre la influenza altamente patógena por H5N1 (diciembre de 2007).

Tras recalcar la necesidad de introducir cambios en los programas de formación inicial y continua tanto de veterinarios como de médicos en materia de zoonosis, el Dr. Vallat anunció que para octubre de 2009 la OIE iba a organizar en París (Francia) una conferencia mundial sobre la enseñanza de la veterinaria.

También será menester que paralelamente se apliquen los mecanismos de información sanitaria existentes ya aprobados por los países: el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la Organización Mundial de la Salud (por lo que respecta al ser humano), el sistema de notificación de enfermedad animales de la OIE (WAHIS) y el GLEWS, mecanismo común de información sanitaria de la OMS, la OIE y la FAO.

La Conferencia preparó el terreno para instituir los mejores medios y métodos idóneos de lucha mundial contra la enfermedad en los animales y de prevención de la amenaza planetaria que representa la influenza aviar por la cepa H5N1.

".... todo programa encaminado a la erradicación final del virus H5N1 en las aves de corral debe acompañarse de incentivos para mejorar la producción avícola y la lucha contra otras enfermedades aviares a la escala de los pequeños propietarios, y la comunidad internacional debe prestar apoyo a este programa, centrándose principalmente en los ultimos pocos países donde la infección tiene carácter endémico."

El Dr. Vallat se refirió también a un aspecto a su juicio fundamental de la preparación para una pandemia humana mundial: la posibilidad de que se produzcan infecciones cruzadas, con lo que personas infectadas podrían reintroducir la cepa pandémica en poblaciones animales. Tales infecciones ".... complicarían la erradicación de la



6ª Conferencia Ministerial Internacional sobre la Influenza Aviar y Pandémica 25-26 de octubre de 2008, Sharm el-Sheik, Egipto Visión de futuro de Sharm el-Sheik, por el Gobierno de Egipto Solidaridad universal, justicia y equidad

Aproximadamente 530 ministros y funcionarios de alto rango (en representación de los gobiernos de más de 120 países y de 26 organizaciones internacionales y regionales), representantes de entidades no gubernamentales o privadas e investigadores participaron en la 6.ª Conferencia Ministerial Internacional sobre la Influenza Aviar y Pandémica, celebrada en Sharm el-Sheik los días 25 y 26 de octubre de 2008 y acogida por el Gobierno de Egipto.

Líneas de trabaio en evolución desde 2005

Los asistentes reiteraron la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos realizados a escala mundial, en la línea marcada en anteriores conferencias ministeriales internacionales (Washington, 2005; Beijing, Viena y Bamako, 2006; y Nueva Delhi, 2007) y en la reunión técnica organizada por la FAO, la OIE, la OMS y el Banco Mundial en Ginebra en 2005. En la Conferencia de Washington echó a andar la Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y la Gripe Pandémica. Los principios enunciados en Beijing prefiguraron la estrategia básica de lucha contra la influenza aviar altamente patógena (IAAP) y de preparación para una pandemia. En la Declaración de Bamako se recalcaba la importancia de la cooperación internacional para apoyar la preparación y la capacidad de respuesta en África. La hoja de ruta definida en Nueva Delhi, por último, establecía una serie de pautas para la labor de preparación de las autoridades nacionales y proponía una convergencia entre los sistemas de salud humana y animal mediante las contribuciones al concepto "Un mundo, una salud".

Avances logrados hasta la fecha y factores de éxito

En el curso de la Conferencia se presentó un informe sobre la situación mundial titulado "*Respuestas a la influenza aviar y estado de la preparación para una pandemia*", elaborado por el Banco Mundial y la Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la Gripe Aviar. En él se indica que en 2008 se han producido menos brotes de IAAP en aves de corral, en menos países y con menos casos de infección humana por la cepa H5N1 que en los dos años anteriores. Ello brinda una oportunidad única para afrontar una amenaza mundial de mayor magnitud aprovechando los instrumentos y mecanismos que han hecho posible tal éxito. No en vano, a pesar de los buenos resultados obtenidos, el mundo aún debe prepararse para contener, y de ser necesario mitigar, una pandemia de gripe.

VISIÓN DE FUTURO

Los desafíos abordados en Sharm el-Sheik

En el curso de la Conferencia los ministros y altos funcionarios examinaron los medios para lograr tres grandes objetivos:

- 1. Garantizar que el mundo esté perfectamente preparado para mitigar los efectos de una pandemia de gripe u otra catástrofe imprevista.
- Mantener los esfuerzos destinados a combatir la IAAP, especialmente en las aves de corral, y, en última instancia, erradicar la enfermedad en la población de animales domésticos de los países que aún estén contaminados.
- 3. Poner en marcha acciones a más largo plazo para hacer frente a enfermedades infecciosas que aparezcan en la interfaz entre animales, humanos y ecosistemas y sean susceptibles de causar graves daños y afectar a los medios de subsistencia de las poblaciones.

Los participantes contemplaron tales objetivos a la luz de las actividades nacionales, regionales y mundiales destinadas a prevenir y controlar enfermedades importantes, prepararse para eventuales pandemias y responder tanto a la IAAP como a otras infecciones emergentes de origen animal, sabedores de que el éxito suele ser fruto de diversos factores que operan simultáneamente en cada país a escala tanto nacional como local. Entre esos factores están los siguientes:

- compromiso permanente y duradero de los dirigentes políticos;
- capacidad para responder, cuando sea necesario, a un aumento súbito de la demanda e incrementar así rápidamente el despliegue de equipos de respuesta con profesionales cualificados;
- trabajo transversal y concertado entre distintos ministerios (en particular los competentes en materia de agricultura, salud, medio ambiente, respuesta a catástrofes y protección civil);
- · compromiso permanente del sector privado y la sociedad civil;
- sistemas eficaces de incentivos y de indemnización por pérdidas económicas de los productores;
- participación de las comunidades y los responsables políticos mediante una comunicación integrada, duradera y transparente.

Los participantes recalcaron la necesidad de: seguir apoyando, fortaleciendo y perfeccionando la Red Mundial de Vigilancia de la Gripe de la OMS y sus procedimientos, compartiendo virus y muestras en el momento oportuno con los centros colaboradores de la OMS, como una de las piedras angulares de la salud pública; garantizar algo tan importante como la evaluación de riesgos y la respuesta subsiguiente; y tratar de asegurar y promover un reparto transparente, justo y equitativo de los beneficios derivados de la información, los medios de diagnóstico, los medicamentos y vacunas y cualquier otra tecnología que se vaya generando. Los asistentes subrayaron asimismo que era necesario contar con una mayor capacidad de fabricación de vacunas.

Además, señalaron la constante necesidad de investigación aplicada, desarrollo de productos y rápida transferencia de las tecnologías pertinentes.

En sus intervenciones, los participantes formularon ideas para encauzar la labor colectiva a partir de 2009, establecieron prioridades, reclamando en particular que se prestara urgente atención al tema, y determinaron los mejores métodos de trabajo para hacer realidad todas esas ideas.

También observaron que, si bien las amenazas de IAAP y de gripe pandémica siguen presentes, las estrategias aplicadas hasta ahora han deparado resultados prometedores. Para seguir mejorando la situación de la sanidad animal, garantizar la seguridad sanitaria de las poblaciones humanas y preparar al mundo para una pandemia, es preciso abundar en la misma línea durante los próximos años. Ello exige un compromiso político permanente por parte de los dirigentes nacionales, así como medidas institucionales robustas, que alienten una labor concertada en y entre los países, y una financiación continua, de fuentes tanto nacionales como internacionales, que cubra las necesidades existentes mediante mecanismos adecuados. Idéntica filosofía cabe aplicar a otros problemas conexos, como el de las enfermedades que surgen en la interfaz entre el hombre, los animales y los ecosistemas.



ÁMBITOS DE ACCIÓN PRIORITARIOS Desigualdades en la capacidad de respuesta

a la IAAP y el grado de preparación para una pandemia

La capacidad de respuesta a la IAAP y el nivel de preparación para una pandemia están repartidos de forma desigual. Hay poblaciones desfavorecidas y países en desarrollo así como los menos adelantados con menor capacidad para afrontar la infección y que, justamente por ello, llegado el caso sufrirían consecuencias sociales y económicas de gran calado. Es preciso intensificar los esfuerzos, entender el modo en que las intervenciones influyen sobre las poblaciones vulnerables y determinar la forma de atenuar los efectos negativos. Los países pobres, además, en especial los africanos, no tienen ninguna seguridad de poder acceder a medicamentos, vacunas y demás elementos necesarios para preparar a su población para la próxima pandemia, detectar con rapidez patógenos animales o humanos emergentes, realizar los oportunos análisis de laboratorio e intensificar la producción de vacunas v medicamentos. Los sistemas de salud pública v veterinaria de los países pobres necesitan con urgencia apoyo técnico y financiero para ajustarse a las normas mundiales de prevención y vigilancia de enfermedades animales y humanas y de respuesta a ellas conforme al Reglamento Sanitario Internacional (2005), el sistema de notificación en línea de enfermedades animales (WAHIS) de la OIE y el Sistema Mundial de Alerta Anticipada de las Principales Enfermedades Animales (GLEWS).

Los participantes subrayaron que había que prestar atención urgente a las necesidades de los países en desarrollo, sobre todo en lo tocante al sexto de los objetivos de desarrollo del Milenio, relativo a la lucha contra las enfermedades. En los debates se afirmó la necesidad de contar con una inversión internacional continua y a largo plazo para: a) desarrollar y mejorar los mecanismos de gobernanza de los sistemas zoosanitarios y garantizar que los sistemas de salud pública favorezcan la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, las normas de la OIE y las directrices de la FAO; b) hacer posible un acceso más justo y equitativo y una mejor distribución de medicamentos, vacunas y otros bienes necesarios, lo que incluye reforzar la capacidad de producción para cubrir las necesidades de la comunidad mundial, de forma que los beneficios de todo ello se extiendan a pueblos y países pobres que de otro modo quedarían excluidos.

Erradicación de la cepa H5N1 de IAAP en aves de corral y reducción al mínimo del riesgo de infección humana

Los participantes estimaron también que, mediante acciones concertadas y localizadas en los lugares donde el virus aún está en circulación, y aplicando todas las tecnologías disponibles, sería factible erradicar a corto o medio plazo la cepa H5N1 en los animales domésticos del mayor número posible de países contaminados, mientras previniendo los casos de infección humana.

Necesidad permanente de elaborar, ensayar

y mantener actualizados planes de preparación para una pandemia

Los participantes se mostraron resueltos a seguir trabajando y velando por que el trabajo de las autoridades nacionales de preparación para una pandemia revista carácter multisectorial y aglutine a todas las instancias interesadas de la administración, el sector privado, los medios no gubernamentales y la sociedad civil. A su juicio, los ejercicios de simulación constituyen un medio eficaz para detectar deficiencias y puntos débiles en dichos planes. Señalaron que esta labor de preparación debería ser un componente básico de los planes generales de gestión de catástrofes de cada país, lo que mejoraría la capacidad de recuperación de las sociedades y comunidades cuando en el futuro hubieran de hacer frente a amenazas de muy diversa índole. Los asistentes destacaron asimismo la importancia de contar con planes que garanticen la continuidad de servicios esenciales (agua,

electricidad, refugio, alimentos, transportes, finanzas, orden público, atención sanitaria, etc.) y de elaborar planes humanitarios para cubrir las necesidades de las poblaciones vulnerables de los países pobres.

Transparencia e intercambio de información y material
Los participantes recalcaron que el intercambio abierto y transparente
de información virológica y epidemiológica y de material y tecnología en
los planos nacional, regional e internacional contribuye a capacitarnos
para evaluar correctamente y reducir los riesgos sanitarios,
zoosanitarios y pandémicos a todas las escalas, razón por la cual
convendría facilitar dicho intercambio. A continuación examinaron
posibles métodos para garantizar y promover un reparto transparente,
justo y equitativo de los beneficios.

Comunicación estratégica y lobbying político

Todos los asistentes convinieron en que los planes nacionales de comunicación deben incorporar robustas medidas de promoción y sensibilización. Además, la sociedad civil y la comunidad internacional deberían ejercer mayor presión sobre las esferas gubernativas.

Convendría aprovechar al máximo las novedosas tecnologías de comunicación para sensibilizar a los gobiernos y secundar sus estrategias de comunicación dirigidas al gran público.

Comunicación en pro de cambios sociales y de comportamiento Se propuso que en todo el planeta se hiciera lo posible por asociar a las comunidades a la planificación y ejecución de las estrategias de lucha contra la IAAP y de preparación y respuesta ante una eventual pandemia. Convendría alentar a los ministerios de agricultura, salud, educación, información, turismo y demás, así como a los medios nacionales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales, a colaborar para conseguir un cambio de actitudes, comportamientos y usos en todas las comunidades nacionales, de migrantes y de refugiados, especialmente en los países afectados por la IAAP.

Prevención de enfermedades emergentes de origen animal y respuesta a ellas

Los participantes celebraron que la labor de lucha contra la IAAP y de preparación para una pandemia hubiera abierto las puertas a un esfuerzo más intenso en todo el mundo por reducir los riesgos ligados a las enfermedades emergentes de origen animal. Examinaron el documento "Contribución a Un mundo, una salud", que es un marco estratégico para reducir los riesgos de enfermedad infecciosa en la interfaz entre el hombre, los animales y los ecosistemas preparado por la FAO, la OIE, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial. En opinión de los participantes, se trata de una línea de trabajo prometedora, y los debates sobre el tema en la Conferencia suponen un primer paso hacia su desarrollo y aplicación. Merecería la pena que las autoridades nacionales y regionales la examinen.

Educación y formación

Los participantes observaron que era necesario adaptar los planes de estudios universitarios de veterinaria y medicina para reforzar la formación inicial y continua de los funcionarios de los servicios de salud pública y sanidad animal, sin olvidar el necesario estudio de los ecosistemas vinculados a la salud. También señalaron la necesidad de lograr un mayor grado de armonización en la enseñanza de la veterinaria y la medicina.



Investigación y desarrollo

Hay un buen número de importantes líneas de investigación a las que conviene prestar atención al abordar el problema de la IAAP y otras enfermedades infecciosas emergentes potencialmente zoonóticas y/o pandémicas. Convendría, entre otras cosas, entender mejor los factores que subyacen al origen y la propagación de las enfermedades, así como la ecología de los patógenos, y también determinar y jerarquizar por orden de prioridad nuevos ámbitos de investigación. Además, hay que mejorar y racionalizar la ejecución práctica de decisiones técnicas mediante estudios epidemiológicos vinculados a la investigación socioeconómica y política, lo que incluye acelerar la transferencia de tecnología, en particular de vacunas humanas y veterinarias que sean más fáciles de administrar y ofrezcan una inmunidad más duradera. En este sentido, mediante la cooperación internacional, convendría prestar apoyo a los países en desarrollo para dotarlos de mayor capacidad para fabricar esas vacunas

MÉTODOS DE TRABAJO PROSPECTIVOS

Conscientes de que las sociedades salen muy beneficiadas del control de la IAAP y de las medidas de preparación para una pandemia, los participantes subrayaron la necesidad de mantener el espíritu y la voluntad de hacer posibles la colaboración y equidad internacionales, el intercambio transparente de información, un disfrute más equitativo de los beneficios, la estandarización de los indicadores de progresión y una mayor atención a los resultados cuantitativos, una participación más activa del sector privado y la sociedad civil y una implicación permanente de las organizaciones regionales en los ámbitos de trabajo prioritarios.

Los participantes, tras recordar que la Reunión Intergubernamental sobre "Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios" debía reanudar sus trabajos en diciembre de 2008 en la sede de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, insistieron en la importancia de resolver los problemas y de llegar a acuerdos para agilizar la preparación para una pandemia.

Los participantes tomaron nota del generoso apoyo de los donantes, canalizado a través de la conferencia internacional, incluidos los nuevos compromisos de financiación suscritos durante la propia conferencia, y expresaron su agradecimiento por ello. Se mostraron conscientes del permanente déficit de recursos que existe en comparación con la magnitud de las necesidades y por consiguiente de la importancia de obtener más recursos. Igualmente se mostraron conscientes de que los países en desarrollo necesitan poder contar con un apoyo continuo de los círculos de donantes y las pertinentes organizaciones internacionales en su esfuerzos por establecer sistemas duraderos de salud humana y animal y de seguridad alimentaria,. Los asistentes tomaron nota de la actual crisis financiera y expresaron el deseo de que no repercuta negativamente en la prestación de apoyo a la lucha contra la influenza aviar y pandémica.

Los participantes reconocieron asimismo que se necesita tiempo para establecer alianzas eficaces, y observaron que gran parte de lo conseguido es fruto de la dedicación y la labor cuidadosa, continua y paciente de muchas organizaciones y personas. Concedieron gran valor a la serie de conferencias ministeriales internacionales y demás foros de carácter internacional que reúnen a las partes interesadas y brindan la inestimable oportunidad de reflexionar, aprender y comprometerse en acciones conjuntas. Acordaron reunirse de nuevo para hacer balance del camino recorrido y agradecieron al Gobierno de Vietnam su ofrecimiento de acoger el encuentro si recibiera la oportuna solicitud.

Gran Premio a la Prensa Médica y de Profesionales de la Salud de 2008

Por segundo año consecutivo, la editorial NÉVA recibió el 1.er Premio al mejor informe de formación permanente de la Prensa Médica y de Profesionales de la Salud publicado en una revista veterinaria "Le nouveau praticien vétérinaire équin."

Para mayor información, sírvase dirigirse a:

Maryvonne Barbaray, NÉVA, Tel.: 01 41 94 51 51 neva@neva.fr



Entrega del Premio

De izquierda a derecha:

Catherine Gaillard-Lavirotte, Jefa de

Redacción, Maryvonne Barbaray, Directora
de la publicación (NÉVA), Jean-Luc Cadoré,
miembro del Comité Científico
y Coordinador del informe galardonado

Próximamente



Conferencia Mundial OIE/FAO sobre la Fiebre Aftosa Con el apoyo de la CE

HACIA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD A NIVEL MUNDIAL

24-26 Junio de 2009 Asunción Paraguay

Desde que fue creada en 1924, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) se ha comprometido a limitar la propagación internacional de enfermedades y zoonosis que pueden tener repercusiones importantes en el comercio. Junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el ideal final de la OIE no sólo es limitar la propagación de enfermedades animales sino también avanzar gradualmente hacia la erradicación total de algunas de las enfermedades animales más importantes y devastadoras. Enfermedades como la fiebre aftosa no sólo impiden el comercio internacional de animales y productos animales sino que también provocan un impacto negativo significativo a la hora de garantizar la seguridad alimentaria mundial y el alivio de la pobreza. Este objetivo ya casi ha sido alcanzado con la erradicación mundial de la peste bovina, la cual puede ser considerada casi totalmente erradicada, a excepción de la posible duda existente en el Cuerno de África.

La fiebre aftosa (FA) sigue siendo, sin embargo, una enfermedad importante y prioritaria, cuya erradicación total a largo plazo en las poblaciones fisípedas del mundo debe considerarse. A pesar de los grandes esfuerzos mundiales, regionales y nacionales para vencer a la enfermedad, más de 100 países en desarrollo o en transición del mundo no están libres de FA, siendo esto un factor significativo que frena el paso hacia un comercio de animales y productos derivados completamente libre con el ideal de garantizar la seguridad alimentaria y un mejor acceso al mercado de los mismos.

Desde 1994, la OIE ha impulsado aún más el ideal de avanzar hacia el estatus mundial libre de la FA a través de normas y directrices internacionales a favor de un sistema que permita el reconocimiento oficial de los países como libres de la enfermedad. Con el fin de facilitar aún más el comercio de animales y productos animales, las normas para el reconocimiento oficial de los países como libres de FA se han ido expandiendo gradualmente al reconocer como libres ciertas zonas dentro de un país infectado e incluso, hace poco, ciertos compartimentos y normas para identificar más productos

animales comercializables como productos seguros incluso en presencia de la enfermedad o sin tomar en cuenta si se practica o no la vacunación para controlar la enfermedad. De los 173 Miembros actuales de la OIE, 64 Países Miembros ya han sido reconocidos, por el Comité Internacional, libres de FA sin vacunación, dos Países Miembros son libres con vacunación, seis Países o Territorios Miembros tienen zonas libres con vacunación y ocho países o territorios tienen zonas libres sin vacunación.

Sin embargo, este proceso es lento y depende de la capacidad del país o territorio para obtener y mantener el estatus reconocido de libre de enfermedad. El proceso también es costoso y requiere un servicio veterinario sólido y eficaz, así como la voluntad y el compromiso políticos. Debe considerarse el hecho de que muchos países en desarrollo y países en transición atraviesan sus propios problemas para avanzar hacia el ideal de país o zona libre; en ese sentido, la comunidad internacional debería promover el concepto de control mundial de la enfermedad y herramientas adicionales apropiadas para brindar especial asistencia a estos países y territorios con el fin de que participen activamente en este camino hacia el control mundial. Esta conferencia debería ser considerada, por lo tanto, como un gran paso en este camino.

Durante los tres días de conferencia en Asunción,
Paraguay, será evaluada la situación actual de la FA en el
mundo con una mención especial a los esfuerzos mundiales,
regionales y nacionales aplicados para controlar la FA. Serán
valorados y evaluados con respecto a cualquier necesidad
y restricción futuras todos los métodos actualizados de control
de la enfermedad, las investigaciones en materia de FA,
la aplicación de metodologías de vigilancia de la enfermedad,
la aplicación y el desarrollo de vacunas y su uso, las
restricciones y la disponibilidad de métodos de diagnóstico
en especies susceptibles. Todos estos aspectos serán
presentados por una selección de expertos reconocidos
internacionalmente y debatidos por los directores de los
servicios veterinarios, veterinarios privados, científicos,

investigadores, productores y otros actores nacionales e internacionales de todos los países del mundo.

Los responsables de las decisiones a nivel regional presentarán todas las estrategias regionales existentes, que incluyen las especificidades de cada región. Los representantes de donantes a nivel mundial presentarán las condiciones de financiamiento de los programas subregionales y nacionales.

Las deliberaciones concluirán con la propuesta de recomendaciones a adoptar por los Delegados con el fin

de movilizar a las organizaciones mundiales, los donantes y a los gobiernos, la comunidad veterinaria internacional y todas las partes interesadas para que asuman un compromiso mancomunado para empezar el avance hacia el control mundial de la FA.

La OIE y la FAO agradecen sinceramente la generosa contribución financiera y el apoyo del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) de Paraguay, del Ministerio da Agricultura, Pecuária e Abastecimento de Brasil y de la Comisión Europea, por haber hecho posible esta conferencia.

Programa provisional



Miércoles 24 de junio

09.00 Registro

SESIÓN 2.1

APERTURA

PRESIDENTE: DR. HUGO CORRALES

10.00 – 10.30 Palabras de bienvenida del Presidente de la OIE

Palabras de bienvenida del Jefe de los Servicios Veterinarios de la FAO

Palabras de bienvenida del Delegado de Paraguay ante la OIE

Palabras de bienvenida del Director General de la OIE

Palabras de bienvenida del Representante del Gobierno de Paraguay

10.30 – 11.00 Pausa

SESIÓN 2.1

VISIÓN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL Y REGIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA

PRESIDENTE: DR. GIDEON BRÜCKNER

11.00 – 11.30 Situación mundial de la fiebre aftosa – una visión general sobre la situación actual

Dr. David Paton

11.30 – 11.50 Estado actual de la investigación y sus necesidades en materia de fiebre aftosa

Dr. Jeff Hammond

11.50 – 12.20 Impacto y relación costo-beneficio del control de la fiebre aftosa en la seguridad alimentaria mundial **Dr. Luis Barcos**

12.20 – 12.30 Discusiones 12.30 Almuerzo SESIÓN 2.1

CONTINUACIÓN

PRESIDENTE: DR. JUAN LUBROTH

14.00 – 14.20 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en Sudamérica – situación actual

Dr. Victor Saraiva

14.20 – 14.40 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en Paraguay – situación actual

Dr. Hugo Corrales

14.40 – 15.00 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en Europa – situación actual

Dr. Keith Sumption

15.00 – 15.20 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en África Subsahariana – situación actual

Dr. Wilna Vosloo

15.20 – 15.30 Discusiones 15.30 – 16.00 Pausa

provisional **Programa**



16.00 - 16.20 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en Asia Sudoriental y el Pacífico situación actual

Dr. Ronello Abila

16.20 - 16.40 Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en la República Popular China situación actual

Dr. Quing-ge Xie

16.40 - 17.00Situación de la fiebre aftosa y estrategias de control en África del Norte y Oriente Medio – situación actual

Dr. Ghazi Yehia

17.00 - 17.30

Discusiones

19.00

Coctel ofrecido por la OIE

Jueves 25 de junio

SESIÓN 2.2

SESIÓN 2.3

SESIÓN 2.4

MÉTODOS DE CONTROL DE ENFERMEDADES **ENCAMINADOS HACIA** LA ERRADICACIÓN MUNDIAL: LA **VIGILANCIA**

PRESIDENTE: DR. ALF-ECKBERT FÜSSEL

09.00 - 09.20 La vigilancia mundial de la fiebre aftosa: retos, conceptos, restricciones

Dr. Juan Lubroth

09.20 - 09.40 Requisitos de la OIE sobre la calidad de los servicios veterinarios

Dr. Herbert Schneider

9.40 - 10.00Estrategias de vigilancia para la fiebre aftosa que certifiquen la ausencia de la enfermedad y de la circulación del virus

Dr. Vincenzo Caporale

10.00 - 10.20Métodos de epidemiología participativa para la vigilancia de la fiebre aftosa Dr. Jeff Mariner

10.20 - 10.40Posibilidades y limites en el diagnóstico, muestreo y epidemiología de la infección de fiebre aftosa en la fauna silvestre

Dr. Roy Bengis

10.40 - 11.00La aplicación de la zonificación y la compartimentación para el control de la fiebre aftosa

Dr. Jorge Caetano

11.00 - 11.15Discusiones 11.15 - 11.30Pausa

MÉTODOS DE CONTROL DE ENFERMEDADES **ENCAMINADOS HACIA** LA ERRADICACIÓN MUNDIAL: LA VACUNACIÓN

PRESIDENTE: DR. JAMIL GOMES DE SOUZA

11.30 - 11.45 Disponibilidad y uso de vacunas para la fiebre aftosa en diferentes partes del mundo

Dr. Paul Van Aarle

11.45 - 12.00 Necesidades en cuanto a la aplicación y la disponibilidad de vacunas eficaces para las diferentes especies

Dr. Gideon Brückner

12.00 - 12.15Garantizar la potencia, la pureza y la calidad de las vacunas contra la fiebre aftosa

Dr. Eduardo Maradei

12.15 - 12.30 Reservas estratégicas de vacunas contra la fiebre aftosa necesidades y aplicaciones

Dr. Alf-Eckbert Füssel

12.30 - 12.45Posibilidades para nuevas vacunas contra la fiebre aftosa y estrategias alternativas de control con vacunas

Dr. L Rodriguez

Discusiones 12.45 - 13.00Almuerzo 13.00

MÉTODOS DE CONTROL DE ENFERMEDADES **ENCAMINADOS HACIA** LA ERRADICACIÓN **MUNDIAL:**

PRESIDENTE: DR. VINCENZO CAPORALE

FL DIAGNÓSTICO

14.30 - 15.00 Necesidades en cuanto al diagnóstico en las diferentes regiones y etapas del control de la fiebre aftosa

Dr. Aldo Dekker

El uso de kits 15.00 - 15.20 de diagnóstico y de las pruebas para las proteínas no estructurales (NSP) para la fiebre aftosa en ganado y otras especies susceptibles: restricciones y retos

Dr. Ingrid Bergmann

Interpretación de los 15.20 - 15.40resultados de la vigilancia aplicada a la fiebre aftosa con el fin de distinguir el ganado infectado del vacunado

Dr. Kris De Clercq

Muestreo, envío 15.40 - 16.00y examen de muestras inactivas del virus de la fiebre aftosa

Dr. S. Alexandersen

16.00 - 16.15 Discusiones 16.15 - 16.45 Pausa

Programa provisional



Viernes 26 de junio

SESIÓN 3

FIEBRE AFTOSA Y COMERCIO INTERNACIONAL

PRESIDENTE: DR. JOSEPH DOMENECH

16.45 – 17.00 Las normas internacionales de la OIE en materia de control de fiebre aftosa – temas que facilitan el comercio

Dr. Alex Thiermann

17.00 – 17.15 Medidas para mitigar el riesgo de presencia del virus de la fiebre aftosa en productos animales provenientes de animales ungulados con el fin de facilitar el comercio nacional, regional e internacional

Dr. Paul Kitching

17.15 – 17.30 ¿Cómo los gobiernos pueden controlar e interactuar con los programas privados para el control de la fiebre aftosa? – visión de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR

Dr. Sebastiao Guedes

17.30 – 18.00 Discusiones

SESIÓN 4

EN VÍAS AL CONTROL MUNDIAL DE LA FIEBRE AFTOSA

PRESIDENTE: DR. CARLOS CORREA MESSUTI

09.00 – 09.20 Plan hemisférico para la erradicación de la fiebre aftosa – retos y aprendizajes Dr. Alejandro Schudel

09.20 – 09.40 Perspectivas de los donantes para avanzar hacia el control mundial de la FA – visión del Banco Mundial Dr. François Le Gall

09.40 – 10.00 El control mundial de la fiebre aftosa: retos, posibilidades y aprendizaje de la campaña mundial contra la peste bovina

Dr. Joseph Domenech

10.00 – 10.30 Un mundo libre de fiebre aftosa – función y visión de la OIE, y el uso de las herramientas de comunicación Dr. Bernard Vallat

10.30 - 10.45 Discusiones

SESIÓN 5

EN VÍAS A LA ERRADICACIÓN MUNDIAL DE LA FIEBRE AFTOSA: RECOMENDACIONES

PRESIDENTE: DR. BERNARD VALLAT

10.45 – 11.45 Presentación y adopción de las recomendaciones

11.45 – 12.15 Ceremonia de clausura

12.30 Almuerzo

2009

Enero

(eventos no incluidos en el *Boletín* 2008-4)

La regulación de productos y medicamentos veterinarios 13-14 de enero Regus Victoria, Londres (Reino Unido)

registration@pti-europe.c co.uk www.iir-events.com/IIRconf/PTI/EventView.aspx?EventID=954

Taller Regional de la OIE sobre la producción de vacunas y las buenas prácticas de laboratorio 13-16 de enero Bandung (Indonesia)

Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico asia-pacific@oie.int

Consejo ejecutivo de la
Organización Mundial de la Salud
19-20 de enero
Ginebra (Suiza)
www.who.int

Reunión de Expertos sobre el comercio mundial agrícola y el bienestar de los animales 19-22 de enero Bruselas (Bélgica)

Maria.FERRARA@ec.europa.eu ec.europa.eu/food/animal/ welfare/index_es.htm

agenda

Febrero

Reunión del grupo encargado del GLEWS (Global Early Warning and Response System) 2 de febrero Sede de la OIE, París (France) d.chaisemartin@oie.int

Reunión tripartita FAO/OIE/WHO
3-4 de febrero
Sede de la OIE, París (France)
d.chaisemartin@oie.int

Conferencia Internacional
sobre la Vigilancia
de Enfermedades Emergentes
13-16 de febrero
Viena (Austria)
doris.steinbach@mci-group.com

info@isid.org

Reunión de la Comisión
Científica para las enfermedades
de los animales
10-13 de febrero
Sede de la OIE, París (Francia)
Scientific.dept@oie.int

Fiebre del Valle del Rift en África Austral: ¿Cómo prever y responder mejor? 16-18 de febrero Bloemfontein (Sudáfrica) p.bastiaensen@oie.int

Reunión de la Comisión
Administrativa de la OIE
18-20 de febrero
Sede de la OIE, París (Francia)

18.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África 22-26 de febrero N'Djamena (Chad) regactivities.dept@oie.int

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) 23-27 de febrero Ginebra (Suiza) ww.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps _s.htm

Las mejores prácticas
en medicina traslacional,
el descubrimiento de nuevos
fármacos, y de la informática
24 de febrero
San Francisco, California
(Estados Unidos de América)
chi@healthtech.com

16.ª Tri-conferencia Internacional sobre Medicina Molecular del Instituto de Salud y Tecnología de Cambridge 25-27 de febrero San Francisco, California (Estados Unidos de América) chi@healthtech.com

Marzo

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres
2-6 de marzo
París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/TAHSC/eng/en_tahsc.htm

Abril

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos 9-13 de marzo París (Francia)

trade.dept@oie.int www.oie.int/aac/eng/en_fdc.htm

15.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE para Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático 9-13 de marzo Kota Kinabalu, Sabah (Malasia) rabila@oie.int

Segunda conferencia de la Sociedad Internacional de Investigación y Desarrollo sobre los Camélidos (ISOCARD)

11-14 de marzo Djerba (Túnez)

hadrami@uaeu.ac.ae www.isocard.org/

III Congreso Veterinario de África 17-19 de marzo Yaundé (Camerún)

www.onvc.org

Primera Conferencia internacional de la OIE sobre la identificación y la trazabilidad de los animales 22-25 de marzo Buenos Aires (Argentina)

traceability-2009@oie.int www.oie.int/eng/traceability-2009/index.html

Cuarta sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) 30 de marzo - 3 de abril Roma (Italia) IPPC@fao.org

www.ippc.int/IPP/En/default.jsp

9.° Foro Anual de Farmacovigilancia7-8 de abrilParís (Francia)

info@development-institute.com www.development-institute.com/

Primera conferencia internacional sobre biotecnología y seguridad ambiental 14-16 de abril Giza, El Cairo (Egipto)

h3abbas@yahoo.com www.nrc.sci.eg

36.ª Reunión ordinaria de la Comisión Sudamericana para la lucha contra la fiebre aftosa (COSALFA) 20-24 de abril Cartagena (Colombia)

Curso sobre la Gestión de Brotes de Enfermedades (Parte 1-aprendizaje a distancia) 20 de abril - 31 de mayo Copenhague (Dinamarca) Mette Giersing

Tel: +45 35333016 metg@life.ku.dk

3.er Simposio de la ESVV sobre los Herpesvirus veterinario 22-24 de abril Greifswald (Alemania)

ESVV-Herpesvirus2009@fli.bund.de thomas.mettenleiter@fli.bund.de

Conferencia Europea de Veterinaria:
"los días venideros" 2009
23-25 de abril
Amsterdam (Países Bajos)
info@voorjaarsdagen.org
www.voorjaarsdagen.org/index.php

Mayo

Impacto del medio ambiente en la inmunidad innata: la amenaza de enfermedades 4-9 de mayo Ötz Valley (Austria)

Fundación Europea para la Ciencia Unidad de Conferencias Bruselas (Bélgica) Tel.: + 32 (0)2 533 2020 Fax: +32 (0)2 538 8486 conferences@esf.org www.esf.org/conferences

Seminario Regional de la OIE sobre la Comunicación 5-6 de mayo Gaborone (Botsuana)

Para los países africanos de habla inglesa m.zampaglione@oie.int

7.° Simposio Internacional
sobre las infecciones por
los Escherichia coli productores
de toxinas Shiga (verocitotoxinas)
10-13 de mayo
Buenos Aires (Argentina)
info@vtec2009.com.ar
www.vtec2009.com.ar

Tercera reunión anual EPIZONE: cruzando fronteras 12-15 mayo Antalya (Turquía)

epizone.cvi@wur.nl www.epizone-eu.net/annualmeeting

2009

Conferencia anual de 2009 de la Asociacion Veterinaria australiana (AVA) "Una medicina, una sola salud" 17-22 de mayo Darwin, Territorio del Norte (Australia)

Secretaría de la Conferencia Tel. gratuito: 1300 137 309

Tel.: 02 9431 5000 Fax: 02 9437 9068 events@ava.com.au avacms.eseries.hengesystems.com.au/A M/Template.cfm?Section=Home2

Reunión de la Comisión Administrativa de la OIE 21-22 de mayo Sede de la OIE, París (Francia)

77.ª Sesión General de la OIE
24-29 de mayo
Maison de la Chimie
y sede de la OIE,
París (Francia)
oie@oie.int

Conferencia sobre el cambio climático y las enfermedades infecciosas 26-28 de mayo Greifswald (Alemania) Symposium2009-

ClimateChange@fli.bud.de

www.wiko-greifswald.de

Conferencia internacional sobre el uso de antimicrobianos en la producción ganadera 27-29 de mayo Manhattan (Estados Unidos de América)

Universidad del Estado de Kansas wpacheco@ksu.edu

Junio

Grupo de trabajo 2009 de la Associación europea sobre la información para la Salud y los centros de documentación (EAHIL) 2-5 de junio Dublín (Irlanda)

Louise Farragher (Presidente, Comité Organizador Local) Ifarragher@hrb.ie Tél.: +353 (0)1 2345 159 Paul Murphy (Presidente, Comité Internacional del Programa) pauljmurphy@rcsi.ie

Foro ACVIM y Convención de la Asociación Canadiense de Medicina Veterinaria 3-6 de junio Montreal (Canadá) ACVIM@ACVIM.org

Taller técnico de la OMC sobre las medidas MSF para los países miembros anglófonos de la SADC 8-10 de junio, Maseru (Lesoto) Para los países anglófonos miembros de la SADC

En colaboración con OIE, CIPV y Codex Alimentarius p.bastiaensen@oie.int Importación de productos de origen animal: ¿amenaza u oportunidad? 11-12 de junio, Maseru (Lesoto)

Para los países anglófonos miembros de la SADC www.rr-africa.oie.int/en/en_index_ annex14.html

Simposio internacional sobre el mejoramiento sostenible de la producción y la sanidad animal 8-11 de junio Viena (Austria)
Agencia International

de Energía Atómica IAEA-CN-174 Vienna International Centre Wagramer Strasse 5 1400 Viena (Austria) APHS-Conference@iaea.org

Curso sobre la Gestión de Brotes de Enfermedades (Parte 2) 8-12 de junio Facultad de ciencias de la vida, Copenhague (Dinamarca)

Mette Giersing Tel: +45 35333016 metg@life.ku.dk

La nanotecnología y

el estudio de interacciones celulares y moleculares 14-18 de junio Barga, Toscana (Italia) kstebe@seas.upenn.edu www.engconfintl.org/9aa.html Asociación Mundial
de Veterinarios de Laboratorios
de Diagnóstico (WAVLD)
17-20 de junio
Madrid (España)

José Luis Blanco ¡Iblanco@vet.ucm.es

26.ª Congreso Internacional de la quimioterapia e infección 18-21 de junio Toronto (Canadá)

lcc09@congresscan.com

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) 22-25 de junio Ginebra (Suiza)

www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sp s s.htm

Conferencia Internacional
OIE/FAO sobre la Fiebre Aftosa
24-26 de junio
Asunción (Paraguay)
scientific.dept@oie.int

Julio

Conferencia de Cirujanos
Veterinarios Públicos (CVP)
sobre Formación, Servicios
de Expertos e Información
1-2 de julio
Universidad de Nottingham
(Reino Unido)

Megan Power (Programa de Coordinación de CVP) DEFRA FFG, Londres Tel.: 020 7238 3030 megan.power@defra.gsi.gov.uk BIT Ciencias de la vida: 2.º Cumbre mundial anual sobre los antivirales 18-25 de julio Pekín, China (Rep. Pop. de)

Sra. Chris Huang
Coordinadora del Programa
Comité Organizador del WSA-2008, China
26 Gaoneng Street, Room 405,
Dalian Hight-tech Zone
Dalian, LN 116025 (China)
Tel.: 0086 411 847 99 609 - 813

Fax: 0086 411 847 99 629

5.ª Conferencia internacional
sobre las vacunas
y el diagnóstico veterinario
Monona Terrace Convention Center
19-24 de julio
Madison (Estados Unidos
de América)
Janelle Manning
Facultad de Medicina Veterinaria

8.º Congreso internacional de virología veterinaria 23-26 de agosto Budapest (Hungría)

Mária Benkő: benko@vmri.hu) Tamás Bakonyi: bakonyi.tamas@aotk.szie.hu)

10.° Congreso internacional sobre la documentación medical (International Congress on Medical Librarianship: ICML) 31 de agosto-4 de septiembre Brisbane (Australia)

Secretaria del Congreso ICML Tel.: (61 7) 3307 4000 Fax: (61 7) 3844 0909 ICML2009@icms.com.au

Agosto

ivvdc@vetmed.wisc.edu

12° Simposio Internacional sobre Epidemiología y Economía Veterinaria (ISVEE XII) 10-14 de agosto Durban (Sudáfrica) info@isvee.co.za

www.isvee12.co.za

Desarrollo preclínico/clínico
de nuevas vacunas: la próxima
generación de vacunas humanas
18-19 de agosto
Providence, Rhode Island
(Estados Unidos de América)

Leslie C. Lilly
Tel: +1 978- 371-5942
Fax: +1 781-972-5425
Ililly@healthtech.com
www.healthtech.com/imt/clv.aspx?c=6788

Septiembre

XIV Congreso Latinoamericano de Buiatría 17-19 de septiembre Lima (Perú)

secretaria@buiatriaperu.org

Octubre

21.ee Congreso
Latinoamericano de Avicultura
6-9 de octubre
La Habana (Cuba)
info@avicultura2009.com
www.avicultura2009.com

Reunión de la Comisión Administrativa de la OIE 7-9 de octubre Sede de la OIE, París (Francia)

2009

Conferencia mundial
sobre las invasiones biológicas,
y el funcionamiento
del ecosistema (BIOLIEF)
27-30 de octubre
Oporto (Portugal)
biolief@ciimar.up.pt

2010

Conferencia de Decanos:
Una formación veterinaria
en evolución para un mundo
más seguro
12-14 de octubre
Maison de la Chimie,
París (Francia)
s.suarez@oie.int

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) 12-16 de octubre Ginebra (Suiza)

www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm

Pruebas de seguridad viral y detección de agentes externos para las vacunas veterinarias 25-28 de octubre Annecy (Francia) iabs@iabs.org

10.º Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio 26-30 de Octubre Qatar

Departamento de Actividades Regionales de la OIE regactivities.dept@oie.int

Noviembre

15.ª Conferencia anual sobre el pasado y el presente de los "curanderos de animales"
14 de noviembre
Berlín (Alemania)
Dr. Johann Schaeffer

iohann.schaeffer@tiho-hannover.de

26.º Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía 16-21 de noviembre Shangai (Rep. Pop. de China) Departamento de Actividades

Regionales de la OIE regactivities.dept@oie.int

15.° Congreso de la FECAVA 27-29 de noviembre Lille (Francia) contact@afvac.com

Diciembre

Conferencia regional
sobre los medicamentos veterinarios
10-12 de diciembre
Damasco (Siria)
rr.mideast@oie.int

Seminario de Representantes
Regionales y Sub-regionales
16-18 de diciembre
Sede de la OIE
París (Francia)
regactivities.dept@oie.int

Marzo

14.º Congreso internacional sobre enfermedades infecciosas 9-12 de marzo Miami, Florida (Estados Unidos de América) info@isid.org www.isid.org

Abril

XII Conferencia sobre
cultura de las células
25-30 de abril
Banff Springs, Alberta (Canadá)
CEE-XII@UDEL.EDU

Noviembre

20.ª Conferencia
de la Comisión Regional
de la OIE para las Américas
Montevideo (Uruguay)
regactivities.dept@oie.int

correo de los lectores

Aspectos prácticos del reconocimiento oficial de países o zonas libres de determinadas enfermedades

(conforme a las Resoluciones XXII y XXIII de la 76.ª Sesión General)

pregunta:

¿Dónde puede consultarse información sobre el reconocimiento oficial de países o zonas libres de determinadas enfermedades? respuesta:

Los Países y Territorios Miembros encomendaron a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) la creación de una lista de los países y zonas en los que se ha reconocido oficialmente la ausencia de determinadas enfermedades animales. El procedimiento para reconocer oficialmente países o zonas libres de fiebre aftosa se determinó en mayo de 1994. Posteriormente, se estableció un trámite similar para otras tres enfermedades prioritarias: la peste bovina, la perineumonía contagiosa bovina y la encefalopatía espongiforme bovina (EEB). En la dirección www.oie.int/esp/status/es_procedures.htm figura un resumen de los procedimientos para obtener esos reconocimientos oficiales, que pueden aplicarse a la totalidad de un país o territorio, y a determinadas zonas de un país o territorio, pero no así a los compartimientos. En las Resoluciones XXII y XXIII de la 76.ª Sesión General, celebrada en mayo de 2008, se estipulan los trámites para solicitar el reconocimiento oficial de la ausencia de determinadas enfermedades en países o zonas, así como las condiciones para conservar ese estatus.

pregunta:

¿Qué procedimiento aplica la OIE a las solicitudes de reconocimiento de la situación de los Miembros respecto de una enfermedad?

respuesta:

En primer lugar, la OIE fomenta la adopción democrática y transparente de decisiones. La situación sanitaria de los países respecto de una enfermedad se reconoce oficialmente según un método imparcial aprobado por el Comité Internacional, integrado por todos los Miembros de la Organización. Para que se reconozca su situación respecto de una enfermedad, los Miembros deben presentar una solicitud a la OIE, a la que adjuntarán el correspondiente cuestionario (que puede obtenerse en http://www.oie.int/

esp/status/es_procedures.htm) y demás informaciones pertinentes. Se ha previsto anexar próximamente los cuestionarios sobre las enfermedades a los capítulos correspondientes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. La documentación ha de presentarse en uno de los tres idiomas oficiales de la OIE y enviarse tanto en papel, como en formato electrónico. Si la solicitud se refiere al reconocimiento de la situación de una zona, los Miembros también deben adjuntar un mapa, compatible con el programa ESRI ArcView, que incluya las referencias geográficas (en formato Shapefile).

Los Miembros han de informarse sobre las fechas en que se celebrarán las reuniones de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales (denominada en adelante la "Comisión Científica) y los Grupos *ad hoc* pertinentes, y presentar las solicitudes, como mínimo, 3 semanas antes de la reunión del Grupo *ad hoc* del caso. Ese plazo es preciso para que los expertos dispongan del tiempo necesario para preparar la reunión y estudiar detenidamente la información. La capacidad de los grupos *ad hoc* sobre cada una de las cuatro enfermedades se limita únicamente a preparar recomendaciones y presentarlas a la Comisión Científica.

Tras recibir la solicitud, el Grupo *ad hoc* pertinente, compuesto por científicos de renombre internacional especialistas en esa enfermedad, estudia los expedientes de los Miembros. Luego, la Comisión Científica, integrada por expertos elegidos democráticamente, examina y acepta eventualmente las recomendaciones del Grupo *ad hoc*. Una vez que la Comisión Científica acepta la aprobación de una solicitud, la OIE comunica a todos los Delegados que propondrá su aprobación. Los demás Miembros de la OIE disponen de 60 días para presentar por escrito las eventuales objeciones a esa solicitud.

Por último, los miembros del Comité Internacional, en el curso de la Sesión General anual, deben aprobar por unanimidad las Resoluciones en las que figuran las listas actualizadas de los países en los que se ha reconocido la ausencia de enfermedades.

La presentación periódica de informes zoosanitarios a la OIE es un requisito básico que deben satisfacer los Miembros que presentan una solicitud de reconocimiento de su situación respecto de una enfermedad. Asimismo, en el historial registrado en WAHIS durante los tres últimos años, a saber, los informes zoosanitarios semestrales y anuales, se comprueba que esos Miembros se conforman a las disposiciones generales aplicables a los Servicios Veterinarios. Los Miembros también deben participar financieramente en el costo de la evaluación; con ese fin, han de adjuntar la suma de 9.000 € a la primera solicitud relativa a la EEB, y de 7.000 € en el caso de la fiebre aftosa y la perineumonía contagiosa bovina. Los países menos adelantados conforme a la lista más reciente de las Naciones Unidas, deben abonar únicamente la mitad de esos montos. Las evaluaciones para el reconocimiento de países o zonas libres de peste bovina, así como para restituir un estatus anulado, son gratuitas. En la Resolución XXIII de la 76.ª Sesión General figuran los costos detallados de las evaluaciones. En todo momento, la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales puede solicitar la autorización de un Miembro para efectuar una misión de verificación en el terreno. El costo de esa misión corre por cuenta del Miembro del caso.

pregunta:

¿Qué procedimiento se aplica a las observaciones de los Miembros formuladas durante el período de consulta de 60 días?

respuesta:

En la Resolución XXII de la 76.ª Sesión General se confirmó la obligatoriedad del periodo de consulta de los Miembros durante 60 días, tanto para las nuevas solicitudes de reconocimiento de la ausencia de una enfermedad, como para las enmiendas de ese estatus (excepto en los casos de anulación o restitución de una situación sanitaria otorgada anteriormente) y la modificación de las fronteras de una zona que ya había sido reconocida libre de una enfermedad. Los Miembros deben basar sus objeciones en datos científicos y técnicos, y adjuntar la documentación justificativa del caso. Todas las observaciones enviadas por los Miembros durante el periodo de 60 días se someten al examen de la Comisión Científica. Si esta última estimara que las observaciones justifican el retiro de una recomendación propuesta, o una nueva evaluación de la solicitud de un Miembro, no presentará dicha recomendación a la aprobación del Comité

Internacional, excepto si la discrepancia se resolviera satisfactoriamente con anterioridad a la Sesión General.

La Comisión Científica debe basar el estudio de las observaciones de los Miembros en las normas estipuladas en el Código Sanitario y el Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE a efectos de justificar, cuando corresponda, la decisión de retirar una recomendación de aprobación de una situación sanitaria.

pregunta:

¿Qué procedimiento se aplica a los Miembros que, debido a un brote, pierden el reconocimiento respecto de una enfermedad? respuesta:

Los estatus sanitarios oficiales de los países respecto de la fiebre aftosa, la peste bovina y la perineumonía contagiosa bovina se suspenden cuando el Delegado de un País o Territorio Miembro, que se había reconocido libre de una de esas enfermedades anteriormente, notifica un foco de una ellas conforme a las definiciones del Código Sanitario para los Animales Terrestres. Respecto del riesgo sanitario de EEB, la situación oficial de un país o zona se determina en función del peligro de presencia de la enfermedad y las medidas de vigilancia adoptadas. De diagnosticarse un nuevo caso de EEB, únicamente se procederá a una nueva evaluación de la situación oficial si el país sufriera un episodio epidemiológico que indicara una deficiencia de sus medidas para reducir ese riesgo. En caso de revocación o suspensión del estatus de un Miembro de la OIE respecto de una enfermedad, la Comisión Científica ya no debe obtener la aprobación previa del Comité Internacional para publicarlo inmediatamente en el sitio Web de la Organización a efectos de dar a conocer la información. La Comisión Científica goza de la capacidad, sin necesidad de consultar al Comité Internacional, de restituir a un País o Territorio Miembro, o una zona situada en el territorio de un Miembro, su estatus sanitario una vez que el interesado haya erradicado los brotes o infecciones, según corresponda, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Código Sanitario para los Animales Terrestres.

pregunta:

¿Por qué los Miembros deben confirmar anualmente su situación respecto de una enfermedad y cómo deben hacerlo? respuesta:

Los Miembros conservan su estatus oficial respecto de una enfermedad siempre y cuando respeten

ininterrumpidamente las normas de la OIE y notifiquen todos los episodios epidemiológicos que puedan afectarlo. Los Delegados deben confirmar su situación respecto de una enfermedad todos los años, en el mes de noviembre. Ese plazo es preciso para que el Departamento Científico y Técnico, así como la Comisión Científica, dispongan del tiempo necesario antes de la Sesión General, que se celebra en mayo, para determinar si todos los Miembros en los que se ha reconocido oficialmente la ausencia de una enfermedad han respetado realmente los requisitos expuestos más arriba y, también, para preparar la lista final (Resolución) que se presentará a la aprobación del Comité Internacional. Si se considera necesario disponer de aclaraciones complementarias, o que los justificativos presentados a efectos de confirmar la situación respecto de la enfermedad son insuficientes, el Departamento Científico y Técnico puede someter los datos a la Comisión Científica, o el Grupo ad hoc pertinente, para su examen y verificación. De conformidad con la Resolución XXII de la 76.ª Sesión General, únicamente se incluyen en la lista los Miembros que cumplen con esa obligación. Las listas de los países y zonas en los que se ha reconocido oficialmente la ausencia de enfermedades tienen una validez de un año (de mayo a mayo) y deben presentarse anualmente para su aprobación. Si un Miembro excluido de la lista oficial por no haber cumplido con la obligación de confirmación anual, solicita su reincorporación en dicha lista, se considera que se trata de una nueva solicitud que debe someterse al estudio del Grupo ad hoc pertinente, la aceptación de la Comisión Científica y, por último, la aprobación del Comité Internacional.

Respecto de la EEB y la fiebre aftosa, los requisitos que deben satisfacer las actualizaciones anuales que los Delegados han de presentar junto con la confirmación anual figuran en los artículos sobre el estatus otorgado respecto de esas enfermedades de los capítulos pertinentes del *Código Terrestre*.

pregunta:

¿Qué información deben presentar los Miembros para confirmar su situación respecto de la fiebre aftosa?

respuesta:

En los artículos sobre las condiciones para el reconocimiento de la situación de un país respecto de la fiebre aftosa del Capítulo 8.5. del *Código Terrestre* también se

estipulan los requisitos aplicables a las confirmaciones anuales de ese estatus. Por ejemplo, en relación con los países libres de fiebre aftosa sin vacunación, en el Artículo 8.5.2. se establece que:

Para permanecer en la lista [el Miembro] deberá volver a presentar todos los años a la OIE la información mencionada en los puntos 2 y 3 b) anteriores y señalarle cualquier cambio de su situación epidemiológica o episodio sanitario importante que se produzca, de conformidad con los requisitos del Capítulo 1.1.

Y en sus puntos 2 y 3 que deberá:

*punto 2. enviar a la OIE una declaración en la que se certifique que:

- a) no se han registrado brotes de fiebre aftosa durante los 12 últimos meses;
- b) no se han detectado indicios de infección por el virus de la fiebre aftosa durante los 12 últimos meses;
- c) no se han vacunado animales contra la fiebre aftosa durante los 12 últimos meses;
- d) no se han introducido animales vacunados desde que se suspendió la vacunación;

*punto 3. adjuntar pruebas documentadas de que:
b) se han tomado medidas reglamentarias para la
detección precoz, prevención y control de la fiebre aftosa.

pregunta:

¿Qué información deben presentar los Miembros para confirmar su situación respecto del riesgo de EEB?

respuesta:

En el Artículo 11.6.3. del *Código Terrestre* se estipulan los requisitos para que los países conserven su estatus respecto del riesgo sanitario insignificante de EEB:

Sólo previa aceptación por la OIE de las pruebas presentadas podrán el Miembro, o la zona, incluirse en la lista de países y zonas de riesgo de encefalopatía espongiforme bovina insignificante. Para permanecer en la lista deberá volver a presentar todos los años a la OIE la información pertinente sobre los resultados de la vigilancia de la enfermedad y los controles de la alimentación de los animales a lo largo de los 12 últimos meses y señalarle cualquier cambio de su situación epidemiológica o episodio sanitario importante que se produzca, de conformidad con los requisitos del Capítulo 1.1.

En el Artículo 11.6.4. del *Código Terrestre* se estipulan los requisitos para que los países conserven su estatus respecto del riesgo controlado de la EEB.

MIEMBROS DE LA OIE (173)

AFGANISTÁN ESPAÑA MONTENEGRO ALBANIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MOZAMBIQUE ALEMANIA **ESTONIA MYANMAR ANDORRA** ETIOPÍA **NAMIBIA ANGOLA** EX-REP. YUG. DE MACEDONIA **NEPAL** ARABIA SAUDÍ **NICARAGUA ARGELIA FILIPINAS** NÍGER **ARGENTINA FINLANDIA NIGERIA ARMENIA FRANCIA NORUEGA**

AUSTRALIA GABÓN **NUEVA CALEDONIA AUSTRIA GAMBIA** NUEVA ZELANDA AZERBAIYÁN **GEORGIA** OMÁN **BAHREIN GHANA** PAÍSES BAJOS BANGLADESH **PAKISTÁN GRECIA** PANAMÁ

PARAGUAY

POLONIA

PORTUGAL

PERÚ

BARBADOS GUATEMALA
BELARRÚS GUINEA
BÉLGICA GUINEA-BISSAU
BELICE GUINEA ECUATORIAL
BENIN GUYANA

BOLIVIA HAITÍ QATAR
BOSNIA-HERZEGOVINA HONDURAS REINO UNIDO
BOTSUANA HUNGRÍA RUANDA
BRASIL INDIA RUMANIA

BRUNEI INDONESIA RUSIA
BULGARIA IRÁN SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
BURKINA FASO IRAQ SENEGAL

BURUNDI IRLANDA **SERBIA** BUTÁN ISLANDIA SIERRA LEONA SINGAPUR CABO VERDE **ISRAEL** CAMBOYA ITALIA SIRIA CAMERÚN **JAMAICA SOMALIA** CANADÁ JAPÓN SRI LANKA

CENTROAFRICANA (REP.)

CHAD

CHECA (REP.)

KENIA

CHILE

KIRGUISTÁN

SUAZILANDIA

SUDÁFRICA

SUDÁN

SUDÁN

SUECIA

CHINA (REP. POP.) **KUWAIT** SUIZA **CHIPRE** LAOS **SURINAM** COLOMBIA **LESOTO TAILANDIA** TAIPEI CHINO **COMORAS** LETONIA CONGO LÍBANO **TANZANIA** CONGO (REP. DEM. DEL) LIECHTENSTEIN TAYIKISTÁN

COREA (REP. DE) LIBIA TOGO

COREA (REP. DEM. POP. DE) LITUANIA TRINIDAD Y TOBAGO COSTA RICA LUXEMBURGO TÚNEZ CÔTE D'IVOIRE TURKMENISTÁN **MADAGASCAR** CROACIA TURQUÍA MALASIA **CUBA** MALAUI **UCRANIA** DINAMARCA **MALDIVAS UGANDA**

DJIBOUTI MALÍ URUGUAY

DOMINICANA (REP.) MALTA UZBEKISTÁN

ECUADOR MARRUECOS VANUATU

EGIPTO MAURICIO VENEZUELA

EL SALVADOR MAURITANIA VIETNAM

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS MÉXICO YEMEN
ERITREA MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE) ZAMBIA
ESLOVAQUIA MOLDAVIA ZIMBABUE

ESLOVENIA MONGOLIA

Seminario Regional de la OIE sobre Comunicación para la región de Asia, Extremo Oriente y Oceanía

Bangkok, Tailandia, 30-31 de octubre de 2008



Izquierda a derecha:

Sompat Kaewpijit, Vice-ministro de Agricultura y Cooperativas (Thailandia), Dr J.-L. Angot, Director General Adjunto (administración, finanzas y recursos humanos), Dr Terujide Fujita Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)



Participantes al Seminario Regional de la OIE sobre Comunicación para la Región Asia-Pacífico (25 países representados) los 30 y 31 de octubre de 2008 al hôtel Rama Gardens, Bangkok (Tailandia)

Aparición de nuevos serotipos de lengua azul ovina en la enzootia del norte de Europa

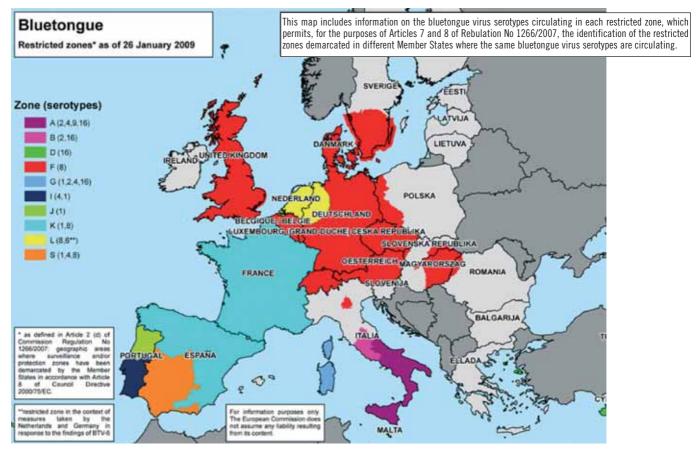
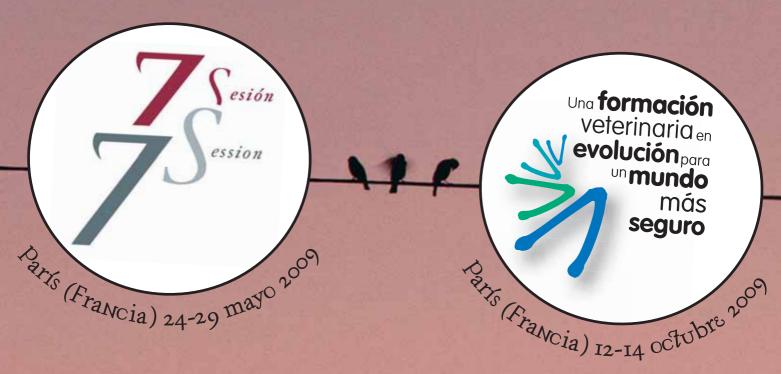


Fig. 1

Zonas de restricción debido a la presencia de focos de lengua azul ovina en Europa





Oie